



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2019



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Contenido

1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Identificación de La Institución	5
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	5
1.1 Identificación de la Institución	3
1.2. Análisis de Contexto	10
1.3. Sistema de Gestión.....	76
1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión	78
1.3.2 Requisitos legales	78
1.3.3 Numerales no aplicables de ISO 9001	82
1.3.4 Estructura Documental	83
1.3.5 Mapa de procesos.....	83
1.3.6 Matriz de Correlación: Requisitos vs Procesos.....	84
1.3.7 Matriz de Comunicaciones	85
1.4. Objetivos Estratégicos	109
1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe.	109
1.4.2. Objetivos del Sistema de Gestión.....	113
1.5 Plan Operativo.....	114
1.6 Filosofía de la Institución	131
1.7 Misión	136
1.8 Visión	136
1.9 Política de Gestión	136
1.10 Valores corporativos.....	137
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	140
2.1 Caracterización del Proceso Gestión Directiva	141
2.2. Gestión del Riesgo.....	147
2.3 Organigrama	148
2.4 Conformación de la Comunidad.....	149
2.5 Partes interesadas	179
2.6 Conformación del Gobierno Escolar.....	185
2.7 Manual de Convivencia.....	206

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.8 Administración de Recursos	22
2.9 Caracterización del proceso de gestión Financiera.....	222
2.10 Actividades y/o procesos subcontratados.....	228
2.11 Servicio de orientación.....	228
2.12 Relaciones Interinstitucionales	239
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	241
3.1 Caracterización del Proceso Gestión Educativa	
3.2 Creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia.....	254
3.3 Propuesta Pedagógica y Diseño del Currículo.....	255
3.4 Plan de Estudios	268
3.5 Proyecto de Pastoral	284
3.6 Ejes Transversales.....	286
3.7 Proyectos Pedagógicos	288
3.8 Estudiantes en situación discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, estableciendo criterios para estos estudiantes en los aspectos.....	293
3.9. Criterios de Evaluación: Cómo evalúa el docente a los estudiantes.....	297
3.10 S.I.E.E Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.....	398
no definido.	
3.11 Caracterización del Proceso Gestión de Talento Humano	298
3.12 Formación de Docentes	306
3.13 Gestión del Conocimiento.....	307
3.14 Autoevaluación Institucional	308
4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA	310
4.1 Informe	310
4.2. Proyección Comunitaria.....	312

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**1. COMPONENTE
CONCEPTUAL**

	CONTENIDO	FECHAS DE CAMBIOS
1	COMPONENTE CONCEPTUAL	
1.1	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	1 de marzo de 2019
1.2	ANÁLISIS DE CONTEXTO.	11 de febrero de 2019
1.3	SISTEMA DE GESTIÓN	09 de octubre de 2018
1.3.1	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION	09 de octubre de 2017
1.3.2	REQUISITOS LEGALES	09 de octubre de 2017
1.3.3	NUMERALES NO APLICABLES DE ISO 9001	09 de octubre de 2017
1.3.4	ESTRUCTURA DOCUMENTAL	7 de marzo de 2018
1.3.5	MAPA DE PROCESOS	10 de enero de 2013
1.3.6	MATRIZ DE CORRELACIÓN REQUISITOS vs PROCESOS	Agosto de 2017
1.3.7	MATRIZ DE COMUNICACIONES	18 de marzo de 2019
1.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	09 de Octubre 2017

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.4.1	MARCO ESTRATEGICO PARA LA EDUCACION PRESENTACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	06 de Febrero de 2012
1.4.2	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION	21 de Febrero de 2017
1.5	PLAN OPERATIVO	06 de Marzo de 2019
1.6	FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN	21 de febrero de 2017
1.7	MISIÓN	1 de junio de 2009
1.8	VISIÓN	16 de octubre de 2014
1.9	POLITICA DE GESTION	10 de septiembre de 2016
1.10	VALORES CORPORATIVOS	09 de noviembre de 2019

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución Educativa	Colegio de la Presentación Rionegro
Dirección	Calle 47 No. 62-235
Barrio	El Porvenir
Municipio	Rionegro
Departamento	Antioquia
Teléfono	561 23 45 – 561 75 40
Fax	531 69 45
E-mail	hdominicanas@une.net.co
Página Web	www.presentacionrionegro.edu.co

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Propietario	Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours
NIT	890.905.843-6

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Inscripción DANE	305615000294
Código ICFES	002360
Fecha de fundación	Febrero 17 de 1917
Licencia de funcionamiento:	926
Clase	Privado
Resolución de aprobación	0088490 de 1993
Acta de Inspección Sanitaria	N° 41951 de septiembre 20 de 2018
Última visita de Aprobación de Estudios	del 25 al 29 de Octubre de 1993
Visita de control de Secretaria de Educación de Rionegro	Agosto 06 de 2018
Próxima visita	2019
Protocolización docente	Radicado SAC 2019 PQR1245

IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Calendario	A
Jornada	Única
Carácter	Mixto
Niveles	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica.
No. De grados	14
Modalidad	Académica
Horario de clases	<u>Lunes a Jueves:</u> Bachillerato: 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Primaria: 7:00 a.m. a 2:10 p.m. Preescolar: 8:30 a 2:10 p.m. <u>Viernes:</u> Bachillerato: 7:00 a.m. a 1:20 p.m. Primaria: 7:00 a.m. a 12:20 m. Preescolar: 8:30 a 12:20 m

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Resolución No. 1848 de Octubre 24 de 1949	Centro de MECANOGRAFIA Y CONTABILIDAD Decreto 3427, Art. 4, inciso a de 1947
Resolución No. 1792 de Junio 22 de 1954	MECANOTAQUIGRAFIA. Decreto 686 de 1952, art. 4º
Resolución No. 1406 de Mayo 22 de 1956	Decreto 686, art. 4º literal c, de 1952
Resolución No. 5344 de Octubre 04 de 1960	“EXPERTA EN COMERCIO”, Decreto 686, art. 11 de 1952
Resolución 1859 de Julio 18 de 1966	Decreto 2117 de 1962. Aprobados 1º y 2º, reconocidos 3º y 4º
Resolución No. 2408 de Agosto 28 de 1968	Decreto 2117 de 1962 en el CICLO BASICO 5º y 6º semestralización con promoción anual. Ratificada aprobación del 1º y 2º y reconocimiento de 3º a 6º NOTA: La resolución No. 2408 de Agosto 28 de 1968 fue ratificada el 23 de Marzo de 1971 por Resolución No. 1099 del 23 de Marzo de 1971, reconoce de 3º a 6º hasta 1970, porque al solicitar la visita, fue imposible a los supervisores el llevarla a efecto
Resolución No. 3368 de Julio 15 de 1971	Decreto 0045 de 1962, ratificada aprobación de 1º a 1º de Ciclo Básico y se reconocen estudios de 3º a 6º por los años de 1971 y 1972. NOTA: Los diplomas de “AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y SECRETARIADO” de 1970 y 1971 fueron aprobados por Resolución 4154 del 3 de Agosto de 1973.
“HASTA NUEVA VISITA” Resolución 12449 de diciembre 06 de 1973	
Resolución No. 003897 de noviembre del 15 1989. Nivel Básico Primario, Básico Secundario y media vocacional, hasta 1992.	
PRIMARIA: * Resolución No. 4004 de diciembre 20 de 1967 * Resolución 5739 de octubre 02 de 1972 * Resolución No. 003897 de noviembre 15 de 1989, hasta 1992.	

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PREESCOLAR	Resolución No. 18683 de noviembre 15 de 1985.
Resolución No. 1864 de octubre 04 de 1949	Aprueban los estudios comerciales
Resolución No. 926 de mayo 06 de 1953	Concede licencia de funcionamiento al Colegio de la Presentación de Rionegro, dedicado a la enseñanza femenina, y para desarrollar el curso regular de Mekanotaquigrafía.
Resolución No. 1792 de junio 22 de 1954	Aprueban los estudios y conceden diplomas
Resolución No. 1188 de mayo 07 de 1956	Modificar la resolución 926 de mayo 06 de 1953 en el sentido de sustituir el curso de Mekanotaquigrafía por el del secretariado comercial.
Resolución No. 1406 de mayo 22 de 1956	Aprobar el curso de secretariado comercial
Resolución No. 52 de junio 13 de 1960	Concede licencia de funcionamiento para los grupos de educación comercial que funcionen en el Colegio de La Presentación.
Resolución No. 3344 de octubre 04 de 1960	Aprueban los estudios comerciales en su totalidad
Resolución No. 13 de marzo 12 de 1962	Licencia de funcionamiento para los grupos que funcionen en el Colegio de la Presentación.
Resolución No. 54 de abril 01 de 1964	Licencia de funcionamiento para los grupos que funcionen en el Colegio de La Presentación para desarrollar el ciclo básico de E.M.C
Resolución No. 1859 de agosto 18 de 1966	Aprobar el grado 1º y 2º, reconocer los estudios de 3º y 4º hasta 1966.
Resolución No. 3001 de octubre 10 de 1966	Reconocer para efectos legales los estudios correspondientes a los cursos 1º, 2º, 3º, 4º de educación elemental.
Resolución No. 29 de febrero 14 de 1968	Se amplía la licencia de funcionamiento No. 284 de diciembre 20 de 1966 y se da licencia de funcionamiento para el Preescolar.
Resolución No. 000338 de abril 27 de 1972	Licencia de funcionamiento para los cursos de 1º a 5º de Primaria
Resolución No. 5738 de octubre 02 de 1972	Aprobar hasta nueva visita los estudios de 5º de Primaria
Resolución No. 12449 de diciembre 12 de 1973	Aprobar hasta nueva visita los cursos de 1º a 4º del C.B.E.M. y 5º y 6º de Bachillerato

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Resolución No. 18683 de septiembre 15 de 1985	Aprobar hasta nueva visita los estudios correspondientes al nivel de Educación Preescolar.
Resolución No. 003897 de noviembre 15 de 1989	Aprobar por los años 1989 - 1990 – 1991 – 1992 los estudios correspondientes a los ciclos: básica primaria, grados 1º a 9º. Orientación académica, Educación media vocacional, grado 10º y 11º. Modalidad académica del Colegio de La Presentación.
Resolución aprobación hasta 1997	Resolución 008490 de Noviembre 23 de 1993
Personería Jurídica Asociación de Padres de Familia	21180 de octubre 27 de 1997
Norma que reglamenta el plan de estudios	Ley 115 de 1994 y su Reglamentación Decreto 1860
Resolución matrículas y pensiones	Resolución 1070 de 21 noviembre de 2018
Resolución de calendario escolar y períodos académicos.	Resolución 1003 del 01 de noviembre de 2018
Registro ICONTEC	ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la Organización HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLÍN, ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en la norma ISO 9001:2015 Registro No.CO-SC3432-1 Fecha de modificación: 2017-10-18 Fecha de Vencimiento: 2020-11-30
Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe	Prot. No 283/08. Del mes de Agosto de 2008
Proyecto de Pastoral Provincia de Medellín 2013. “EDUCACION LIBERADORA PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO”	Año 2013

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

El análisis de Contexto es fundamental para el sistema de Gestión, ya que nos permite determinar las cuestiones Internas y externas del colegio, las fortalezas, los factores legales, de mercado, social y económico, desde lo local, regional, nacional e internacional que nos puedan afectar en el logro de los resultados previstos en nuestro SG. El Colegio de la Presentación cuenta con la siguiente matriz a partir de aspectos que permitan profundizar y aportar valor desde la toma de decisiones surgidas de este estudio.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

			impacto en relación a la estrategia y los objetivos)								amenazas / minimizar las debilidades para evitar las amenazas o para aprovechar oportunidades)		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Tecnológicos	E3	Plataformas educativas (Ej: Blackboard, Moodle Santillana)	El colegio cuenta con el Software "Master 2000", como medio de comunicación con la comunidad educativa		X		Interno	Respuesta a las necesidades de partes interesadas	POSITIVO	PE	Monitoreo	Reinducción por parte de la Secretaría de la Institución a los padres de familia, estudiantes y docentes. Control periódico del uso de la plataforma por parte de los docentes y actualización constante de la	21 al 24 de Marzo docentes 7 Abril de 2017 a padres de familia	Seguimiento realizado el 23 de agosto de 2017. La secretaria el día 9 de junio envió a los padres de familia nuevamente el instructivo para el ingreso a la plataforma; durante el periodo también realizó otras inducciones a los padres de familia que lo solicitaron de manera
--------------	----	--	--	--	---	--	---------	---	----------	----	-----------	--	--	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

											página web.	personalizada. Adicionalmente la coordinadora académica ingresó a la plataforma de diferentes docentes para verificar el uso que los docentes le están dando a la misma. La plataforma está siendo utilizada: envió de tareas, registro del diario de campo,
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--

calificaciones, Comunicados, entre otros. El grado de impacto pasa de Neutral a Positivo, puesto que ya no es debilidad sino fortaleza, y, por lo tanto, se modifica la descripción.

29 de noviembre de 2017: En la básica primaria la plataforma Master es utilizada por los docentes

como medio de comunicación para diferentes actividades. A nivel de todos los docentes se pudo verificar de manera aleatoria el cumplimiento para “subir” las notas a tiempo dando satisfacción de los padres de familia y registro oportuno del diario de campo. Para los estudiantes que

presentaron dificultades se implementó en la plataforma la comunicación con los padres de familia, permitiendo de esta manera mantenerlos al tanto de los logros y dificultades, enviándoles mensaje. El grado de impacto continúa en positivo.

Febrero 6 de 2018:

el pasado 11 de enero se les brindó a los docentes una capacitación de dos horas, con el objetivo de hacer una reinducción e inducción, sobre aspectos básicos del manejo de la plataforma MASTER 2000. Se aclararon inquietudes de manera que los docentes le den el

uso adecuado permitiendo que los padres de familia conozcan el proceso académico de sus hijos; y que la comunicación entre la Institución y los padres de familia estén acordes a los intereses y a las necesidades de los mismos. Desde la Secretaría se envió una

circular explicándoles a los padres de familia el proceso para ingresar al MASTER 2000 con el nombre de la estudiante, el Grado, el usuario y la contraseña. con el fin de que cada familia se dé cuenta de cómo ingresar a la plataforma. El grado de impacto continúa en positivo.

Agosto de 2018
Se recogieron inquietudes de docentes y padres de familia con relación al uso de la plataforma, se estableció comunicación directa con la responsable de la plataforma para dar respuesta a las inquietudes presentadas en relación a: visualizar el

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

| misma.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sociocult urales	E8	Tendenci as sociocult urales (estilo o costum bre que deja una huella en un periodo tempo ral o en un sitio)	En la Institu- ción se dan unas relacio- nes interper- sonales sanas			X		Interno	Ambien te para la opera- ción de los proce- sos	POSITIVO	TH	Plan de Mejora	Desde el plan de mejora miento realizar reflexio- nes sobre el cumplim iento de funcione s, roles y respon- sabilida- des al persona l docente . Desarrol lo de guías pedagó- gicas para la prevén- ción, promo- ción y	22 de Marzo de 2017	Segui- miento realizado el 23 y el 29 de agosto de 2017 La comunica ción con docentes se hizo de manera directa, grupala o individual según las necesida des presenta das; así mismo desde las diferentes dependen cias se enviaron comunica dos que así lo requirieron
---------------------	----	---	--	--	--	---	--	---------	--	----------	----	-------------------	--	---------------------------	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

y se ha enviado por correo electrónico a los docentes, directivos y administrativos mensajes y reflexiones en torno a la filosofía Presentación que permiten acrecentar el sentido de pertenencia por el colegio. En cuanto al manejo de conflictos y las relaciones interpersonales se han

mantenido buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y se motiva frecuentemente en cuanto al respeto por los otros en las reflexiones de la mañana realizadas por la Hna Blanca Victoria Ramos B.

29 de noviembre: Se ha trabajado desde el plan de

mejoramiento de Talento Humano, en las reflexiones de la mañana a cargo de la Hna. Blanca Victoria Ramos Botero en torno al tema de la filosofía institucional, al mejoramiento de las relaciones interpersonales y el manejo de los conflictos al interior del colegio. Se

envió a los docentes un video que ilustra los 8 hábitos de pobreza que hemos heredado de nuestros padres, con el objetivo de sensibilizar los sobre situaciones que afectan la convivencia, como las constantes quejas por los que nos sucede. Se ha recordado en varios momentos

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

mejoramiento en el aspecto de relaciones interpersonales. Con relación a la filosofía Presentación se compartió con los docentes un escrito sobre la Presentación de la Niña María en el Templo.

Agosto de 2018 El ambiente de trabajo y el compañerismo favorecen el desempeño de las

funciones. Se percibe la apertura para acoger al personal nuevo, brindando las orientaciones pertinentes. El colegio se acoge a las directrices emanadas por el Ministerio de Trabajo en lo referente a la salud de los empleados. Se destaca la participación activa del personal en los

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

																	Momentos Yo te cuido que tienen una visión integral de la salud, de igual manera, vale la pena destacar la realización de la integración familiar realizada el pasado 16 de julio, dando cumplimie nto a la ley 1857 del 26 de julio de 2017. Además, se aprove- chan las circunstan- cias del día a día para
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

realizar reflexiones en pro de un sano ambiente laboral

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Mercado	I11	Promoción de la oferta	En los dos últimos años la Institución ha contado con una ocupación de la capacidad instalada entre el 90% y 95%			X		Interno	Respuesta a las necesidades de partes interesadas	POSITIVO	GD	Estrategia Plan operativo	Dar a conocer en los diferentes medios (plataforma y página web) los logros obtenidos	A partir de Mayo de 2017	Seguimiento realizado el 23 de agosto de 2017 Actualización de la página web, publicación de reconocimientos, eventos especiales por ejemplo el centenario del colegio, logros a nivel académico y deportivo. 28 de noviembre de 2017. Revisión
---------	-----	------------------------	--	--	--	---	--	---------	---	----------	----	---------------------------	---	--------------------------	--

de la página WEB, verificando actualización de aspectos como: circular de matrículas, listado de admitidos, costos educativos, estímulos a estudiantes (méritos académicos, medallas de fin de año, méritos deportivos) actualización de la galería de fotos con

actividades de fin de año. Inclusión de un ítem de comunicación con padres para aporte al Manual de convivencia y al SIEE. Con relación a la capacidad instalada, ésta puede variar de acuerdo con las solicitudes que se reciban y el número de estudian

tes que sean aceptados, pues la institución tiene la capacidad para reorganizar grupos de acuerdo a los estudiantes que se matriculen. A noviembre de 29 de 2017 sólo quedan cupos en algunos grados y aún quedan 19 entrevistas por hacer. En 10 y 11 no se recibe a no ser que

sea de un Colegio de La Presentación o de un Colegio reconocido con excelentes notas.

6 de febrero de 2018. El Colegio inicia con un 87.20% de la población estudiantil con relación a la capacidad instalada. El año 2017 cierra con 818 estudiantes y el 2018 inicia con 790.

Egresaron del grado 11 55 estudiantes; el grado Jardín de 2017 contaba con 20 estudiantes; el 2018 inicia con 10. Posibles causas: Existen en el medio algunas guarderías muy bien posicionadas y de bajos costos; los padres de familia, por esta razón, prefieren que sus hijos realicen en

estos CDI, el proceso de formación Jardín y Pre-Jardín y luego los ubican en colegios privados u oficiales a partir de Transición. De igual forma, en COMFAMA, a partir del año 2018 ofrecen educación Preescolar gratuita, por lo que muchos padres prefieren mantener los hijos allí. Al colegio ingresan

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

el presente año bajó el número de estudiantes, el impacto continúa en muy positivo porque se ha fortalecido la atención a los estudiantes.

Agosto de 2018: Pese a que Rionegro es una ciudad de alto nivel de movilidad la matrícula inicial se mantiene.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Económicos	E18	Condiciones económicas del sector	Los costos en sector privado están entre \$800.000 y \$250.000, mientras que el colegio en promedio de \$370.000	X			Externo	Respuesta a las necesidades de partes interesadas Ambiente propicio para la operación de los procesos	POSITIVO	GD	Estrategia Plan operativo	Análisis de mercado en cuanto a costos y servicios de la oferta educativa en el medio.	Mayo del 2017	28 de noviembre de 2017 De acuerdo a la clasificación del Colegio (libertad regulada), el incremento de matrícula y pensiones para el año 2018 es del 7.8%. El incremento se aplica en forma gradual, se aplica al año inmediatamente anterior. Es decir, si su hijo (a) cursaba el
------------	-----	-----------------------------------	--	---	--	--	---------	--	----------	----	---------------------------	--	---------------	--

grado 1°, al pasar al grado 2°, se le incrementa el 7.8% sobre el valor pagado en 1°; si cursaba grado 3°, al pasar a 4° se le hace el incremento sobre el valor pagado en el grado 3° y así sucesivamente hasta llegar al grado décimo. Para el grado undécimo el

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

unánime, al considerar que estaba de acuerdo a los parámetros establecidos por El Ministerio de Educación Nacional. También se acordó que los retiros espirituales para las estudiantes de undécimo serán cancelados al momento de realizarse. La

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

																				Institución se acoge a los parámetros legales y vigentes; además está certificada bajo la norma NTC – ISO 9001:2015. El monto total de las pensiones se paga en 10 cuotas iguales de febrero a noviembre. Las matrículas y las pensiones se cancelan en Davivienda con la
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

rios, química y física, derechos de grado (para las estudiantes de 11º). Primeras Comuniones. Confirmaciones y Retiros Espirituales deben ser cancelados por los padres de familia en el momento de su realización .

Febrero 6 de 2018. Al indagar acerca de

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

Horizontes, son 100% más costosos, con los mismos servicios nuestros; la diferencia está en el número de estudiantes pro grupo -15-20 estudiantes; En los Colegios: El Triángulo y Corazonistas, los costos son similares a los nuestros, aunque no ofrecen la formación

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

ofrecen además descuentos para hijos de egresados y de empleados, entre otros beneficios económicos. El grado de impacto continúa en positivo.

Agosto de 2018: los costos del colegio en comparación con la oferta educativa del contexto están entre los más

bajos sin
afectar la
calidad de
la oferta y
esto nos
hace
competiti-
vos.

Matrícula y otros cobros \$1,100,000
Pensión: \$748.790
Manejo de libros: \$206.000 anuales para bibliobanco. Se cambian cada 4 años

Colegio el Triángulo: Matrícula y otros cobros: \$1.231.800 Pensión: 712.800 Manejo de libros: Bibliobanco. Se cambian cada 4 años	Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Matrícula y otros cobros: \$553.900 Pensión: \$323.000 Manejo de libros: \$539.000 kit libros con Santillana
--	--

Colegio Corazonista: Matrícula y otros cobros \$668.337 Pensión: \$601.503 Manejo de libros: \$700.000 Santillana y Norma COREDI: Matrícula y otros cobros \$384.800 Pensión: \$171.500 Manejo de Libros: \$300.000 Santillana Colegio de La Presentación: Matrícula y otros cobros \$663.442 Pensión: \$ 431.100 Manejo de libros:	
--	--

\$550.000
Kit Norma

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Económicos	119	Normatividad aplicable a otros sectores económicos	Hábitos inadecuados de pago de algunos padres de familia, lo cual ha hecho que se incrementa la cartera morosa				X	Externo	Identificación y control de peligros y riesgos	NEGATIVO	RF	Estrategia plan operativo	Envío de carta de los morosos a la Casa Provincial	Marzo de 2017	Seguimiento realizado el 29 de agosto de 2017. se envió la cartera a la Casa Provincial a la persona encargada del recaudo, pero el proceso que está haciendo no es eficiente ni eficaz porque sus informes no coinciden con los del colegio, además no tenemos
------------	-----	--	--	--	--	--	---	---------	--	----------	----	---------------------------	--	---------------	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

conocimiento de las personas reportadas a las Centrales de Riesgo como tampoco se tiene informe del seguimiento que ella hace a los acuerdos establecidos con los padres de familia que se retiran de la Institución, donde autoriza entregarles la papelería, pero después de que se les entrega

no se tiene ningún informe de seguimiento.

Seguimiento realizado el 29 de noviembre:

Después de hacer un estudio de los resultados de la cartera morosa desde la Provincia se tomó la decisión de adquirir un contrato con un tercero (COBI), esta empresa se

encargará del recaudo de la cartera desde el 2013. De igual manera se dieron todas las pautas para hacer una adecuada implementación.

Febrero 12 de 2018: Se dio inicio al contrato del recaudo de cartera morosa, se ha recibido de la empresa las capacitaciones

relevantes para el adecuado manejo de la página adminfo (administración, información). La información presentada a COBI es la siguiente:

- * Año 2013 12 estudiantes. 1 convenio realizado.
- * Año 2014 4 estudiantes. hasta el momento no se han reportado convenios.
- * Año 2015

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

gestión por parte de la empresa, además el soporte que han brindado a las dudas que se han tenido ha sido muy bueno. Para el funcionamiento de los reportes para este año ya se inició el proceso de adecuación de las plataformas de COBI Y MASTER para el manejo adecuado de la misma

información; lo anterior hace que sea necesario un manejo adecuado de la información de los estudiantes, padres de familia y codeudores por parte de la secretaria.

Agosto de 2018 A la fecha no se percibe avances en el recaudo de la cartera morosa

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Desempeño	E25	Pruebas de Estado e internacionales	La categoría de A+ del colegio en las pruebas de estado en los últimos cinco años es el reflejo del mejoramiento académico en los estudiantes, a su vez ha permitido el ingreso a la educación superior de las mismas		X		Interno	Respuesta a necesidades de partes interesadas	POSITIVO	PE	Estrategia del plan operativo o Plan de mejora	Ejecución de las actividades del plan de mejoramiento sobre Didáctica y Pedagógica.	Marzo de 2017	29 de Noviembre de 2017: Los resultados obtenidos en las pruebas ICFES-SABER 11° muestran cómo el colegio continúa en la máxima categoría que califica a las Instituciones Educativas siendo ésta A +. Para el año entrante se implantará planes de mejora-
-----------	-----	-------------------------------------	---	--	---	--	---------	---	----------	----	--	---	---------------	--

miento en las diferentes asignaturas, con el ánimo de aumentar los puntajes en cada una de ellas, y así procurar que las estudiantes obtengan resultados superiores a 310 en el promedio. El grado de impacto continúa en Muy positivo.

Febrero 6 de 2018: Para este año se tiene

implementado un plan de mejoramiento al ICFES-SABER 11° donde las asignaturas de Ciencias Naturales-Ciencias Sociales-inglés. Lectura crítica (Filosofía y Lengua Castellana) y Matemáticas se evidencian acciones de mejoramiento para el trabajo con los

estudiantes durante el año escolar , para así poder verse reflejado en los avances en las pruebas de estado. El grado de impacto continúa en Muy positivo.

Agosto de 2018 Se formuló un plan de mejoramiento el cual es alineado a través de acciones que cada área desarrolla

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

												según las necesidades. Igualmente se tiene actividades de PREICFES y simulacros con todos los grados.
Mercado	I 11	Promoción de la oferta	La apertura del grado PREJAR DIN para el año 2019 incide positivamente en el logro de los objetivos pues favorece la	X		Externo	Respuesta a necesidades de partes interesadas/ Ambiente propicio para la operación de los procesos	MUY POSITIVO	GD	Monitoreo	1. Estudio del estado de la oferta educativa en el medio: reconocimiento de los servicios que ofrecen las otras instituciones 1. 22 de febrero 2. 16 de mayo 3. A partir de julio de 2018 4. Enero de 2019 5. Enero de 2019	Diciembre de 2018 Hay 9 solicitudes para este grado, 7 entrevistados y admitidos. Es preciso esperar que se consolide el grupo para definir si va a funcionar en el

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

			prestación del servicio educativo que requiere el contexto. De esta manera se responde a algunas de sus expectativas								2. Planear la promoción de la oferta 3. Realizar proceso de admisión 4. Contratación de la docente responsable de PREJARDIN 5. Adecuación de los espacios requeridos	mismo salón de Jardín, con el apoyo de una maestra auxiliar o si requiere otro salón y una docente. Febrero de 2019 Los grados Pre jardín y Jardín se encuentran en un salón de clase, dirigidos por 2 docentes. Son 16 estudiantes, discriminados así: 6 de pre-jardín y 10
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

														de jardín. El piso del salón fue adecuado con material sintético, en una de las paredes hay espejos grandes para facilitar el desarrollo de las clases
Sociocult urales	E9	Conflic tos o situacio nes irregula res de orden público	Las condicio nes de inseguri dad que se han venido presen tando en las inmedia ciones del			X	Amenaza	Identifi cación y control de peligros y riesgos	NEGATIVO	GD	Monito reo	1. Reporte de la situació n a la Policía 2. Comuni cación con el cuadran te No.2 de la	1: 15 de febrero de 2019 2. 15 de febrero de 2019 3. 20 de febrero de 2019 4. 26 de febrero de 2019	

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

			colegio, impactan negativamente la prestación del servicio educativo									Policía 3. Solicitud para la realización de una charla a los estudiantes acerca del Riesgo público 4. Realización de la charla acerca del Riesgo Público		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sociocult urales	17	Vivencia de los valores en los diferente s niveles	Es necesari o inculcar y/o afianzar en los estudiant es hábitos de auto- cuidado y cuidado del otro para favorece r una sana conviven cia	X				Debilidad	Respu sta a necesi- dades de partes interes adas	MUY POSITIVO	PE	Plan de mejora miento	Ejecu- ción de las activida des propues tas en el plan de mejora miento: Yo te cuido	1 de marzo	
---------------------	----	---	---	---	--	--	--	-----------	---	--------------	----	-----------------------------	---	---------------	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.3. SISTEMA DE GESTIÓN

El Colegio de La Presentación Rionegro, presta sus servicios en educación preescolar, básica y media con personería jurídica y patrimonio propio de las Hermanas Dominicas de la Presentación, Provincia de Medellín, este ha sido creado de acuerdo con los decretos departamentales vigentes, Resolución Departamental 000021 del 14 de febrero de 1996: por la cual los establecimientos educativos no requieren licencia de funcionamiento o aprobación distinta a la que tenía vigente hasta el 31 de Diciembre de 1994, con la única finalidad de “educar a la niñez y la juventud” de acuerdo con los Principios de la Iglesia Católica, la Constitución Política de Colombia, la Ley general de Educación y los valores pedagógicos que orientan los principios del Proyecto de Marie Poussepin y el Marco estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, de las Hermanas de La Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen.

El Sistema de Gestión funciona integrado al desarrollo autónomo que el Colegio de La Presentación Rionegro ha generado a partir de su decisión. Este sistema se dinamiza a través de las diferentes acciones que se han emprendido con la única intención de satisfacer las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa, y usuarios del servicio. La formación en valores es una de las fortalezas, que permite a los estudiantes ser competitivos en su medio, desde un enfoque académico, investigativo y formativo.

El Sistema de Gestión implica para La Institución un reto y un ideal que busca día a día el mejoramiento continuo en el servicio educativo que se ofrece. Para este año se presentó de manera positiva, el cual recopila la información del SG y el Proyecto Educativo Institucional. (PEI) del Colegio de la Presentación Rionegro, causando gran impacto en el medio y evidenciándose la madurez del Sistema.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Sistema de Gestión se viene implementando desde enero de 2004, y con certificación desde finales del 2005; en este, se evidencian los procesos que se tienen determinados para la prestación del servicio educativo, además permite constatar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 buscando dar siempre respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros clientes. En el año 2017 ICONTEC continua certificando el Sistema de gestión de nuestro colegio con relación a los requisitos especificados en la norma ISO 9001:2015 y aplicable al DISEÑO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. Certificado número CO-SC34321. Consecuentes con lo anterior hemos institucionalizado acciones que apuntan al desarrollo del PEI, integrando así a todo el personal, quienes en colectivos académicos construimos paso a paso la implementación del Sistema de Gestión en diferentes fases: Sensibilización y aplicación, capacitación en el sistema y documentación del mismo, todo ello a través de equipos coordinados que han asumido la responsabilidad y el desempeño de los diferentes roles constituyéndose así en verdaderos líderes de su quehacer educativo. El sistema se encuentra sistematizado a nivel corporativo para los siete Colegios de la Presentación, direccionados desde la Casa Provincial mediante un programa que se adquirió en el 2013 y en el cual se hicieron las adecuaciones para su funcionamiento. El software “DARUMA 4” da muestra del crecimiento, avance y excelente mejoramiento de los procesos del Sistema de Gestión. El Colegio de la Presentación Rionegro haciendo vida en su Proyecto Educativo institucional da cumplimiento a la Política de Gestión establecida por la alta dirección.

El Colegio de la Presentación Rionegro igualmente da respuesta a las exigencias de hoy, asumiendo el compromiso mediante acciones de autoevaluación y mejoramiento, propendiendo por la justicia, el compromiso social y la equidad en su acción educativa.

Con el SG se garantiza una permanente el desarrollo de los procesos GD: Gestión Directiva, PE: Gestión Educativa, TH: Gestión del Talento Humano, RF: Gestión Financiera.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Cada proceso tiene un responsable para su gestión, además se cuenta con el Comité de Gestión equipo líder en la institución que cumple funciones de apoyo al mantenimiento y mejoramiento continuo del SG. Por su condición de líder cohesiona los miembros de la institución con criterios de unidad, éticos y profesionales según los lineamientos generales del Proyecto Educativo Institucional. Integrado por la Rectora, Ecónoma, Coordinadora académica, Coordinadora de convivencia, Coordinadora de primaria y Coordinadora de gestión.

1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión

Aplica para el diseño y desarrollo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media académica y/o Técnica según aplique a cada institución.

1.3.2 Requisitos legales

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Ley General de Educación Ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.
- Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 679 de agosto 3 de 2002. Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Ley 797 de 2003. Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes pensionales exceptuados y especiales.
- Ley 1013 de 23 de enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley No. 1029 de 12 de junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley 1098 de noviembre 08 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 1010 de enero 23 del 2006. por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Ley 1618 del 27 de febrero de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 0804 de mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.
- Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- Decreto 3075 de 23 de diciembre de 1997. Aplicable a cafeterías
- Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afro colombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 174 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
- Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- Decreto 3020 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3055 del 12 de diciembre de 2002. Modifica el artículo 9 del Decreto 0230 de 2002.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Decreto 1286 de abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los Padres de Familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 4500 de diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.
- Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- Decreto 1290 de abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 366 de febrero 09 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- Decreto N° 172 del 07 febrero de 2014, "Por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos, docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de Preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto ley 2277 de 1979".
- Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Decreto 1443 de Julio 31 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST).
- Decreto 0325 de febrero 25 de 2015. Por el cual se establece el Día de la Excelencia Educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, y se dictan otras disposiciones.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Decreto 1038 de mayo 25 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.
- Decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Organización del sistema de la seguridad y salud en el trabajo.
- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
- Resolución 2343 de junio 05 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.
- Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
- Resolución 2616 de octubre 31 de 2003. Por la cual se revisa y ajusta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4444 de agosto de 2006. Por la cual se adopta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados.
- Resolución 4434 de agosto 08 de 2006. Por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- Resolución 652 de abril 30 de 2012. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1356 de julio 18 de 2012. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.
- Circulares de Secretarías de Educación y Cultura, N° 36 28/04/03. (aplica sólo para Antioquia)
- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial)
- Lineamientos curriculares.
- Estándares.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Reglamento interno de trabajo
- Marco Estratégico de la Educación Presentación para América Latina y El Caribe. Prot. No 283/2008 del mes de agosto de 2008.
- Derechos Básicos de aprendizaje. transición, matemáticas (versión 2), Lengua castellana, (versión 2), inglés, ciencias naturales y sociales.

Además de los requisitos legales citados, el SG de los Colegios e Instituciones de la Presentación, también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015. (Ver el numeral 1.2.6 Matriz correlación requisitos vs procesos)

1.3.3. Numerales no aplicables de ISO 9001

La Institución declara la siguiente exclusión al cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2008 7.6 Control de los dispositivos de seguimiento y medición.

Por no tener aplicación en el Sistema Educativo, debido a que los equipos utilizados no afectan la prestación del servicio, puesto que son usados para la enseñanza y por lo tanto no se requiere establecer procesos de calibración ni determinar patrones de medición.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.3.4 Estructura Documental



1.3.5 Mapa de procesos

El mapa de procesos está compuesto por los siguientes procesos: Gestión Directiva, Gestión Educativa, Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera. Este mapa presenta la secuencia de los mismos, facilitando entender la estructura del S.G implementado en los Colegios de las Hermanas Dominicas de la Presentación.

La gestión por procesos nos permite organización y claridad en las actividades y los recursos para alcanzar las metas propuestas. Por medio de la implementación del ciclo PHVA y la estandarización de procesos, se busca establecer el cumplimiento de los objetivos, tener un nivel de desempeño óptimo y un mejoramiento permanente, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y de la reglamentación legal vigente para la educación.

Las caracterizaciones especifican el objetivo del proceso, las entradas y salidas, los proveedores, los responsables, la autoridad entre otros elementos y contenidos propios de las mismas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



1.3.6 Matriz de Correlación: Requisitos vs Procesos.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Requisitos ISO 9001:2015	Numeral	GD	PE	TH	RF
Generalidades de Mejora	10.1	✓	✓	✓	✓
No conformidad y acción correctiva	10.2	✓	✓	✓	✓
Mejora continua	10.3	✓	✓	✓	✓
Conocimiento de la organización y de su contexto	4.1	✓			
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	4.2	✓			
Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad	4.3	✓			
Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	4.4	✓			
Liderazgo y compromiso para el sistema de gestión de la calidad	5.1.1	✓			
Enfoque al cliente	5.1.2	✓			
Política	5.2	✓			
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3	✓			
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1	✓			
Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	6.2	✓			
Planificación de los cambios	6.3	✓			
Generalidades de los Recursos	7.1.1				✓
Infraestructura	7.1.3				✓
Ambiente para la operación de los procesos	7.1.4		✓	✓	
Recursos de seguimiento y medición	7.1.5				
Conocimientos de la organización	7.1.6				
Competencia	7.2			✓	
Toma de conciencia	7.3			✓	
Comunicación	7.4	✓	✓	✓	✓
Generalidades de la información documentada	7.5.1	✓	✓	✓	✓
Creación y actualización	7.5.2	✓	✓	✓	✓
Control de la información documentada	7.5.3	✓	✓	✓	✓
Planificación y control operacional	8.1	✓	✓		

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Requisitos ISO 9001:2015	Numeral	GD	PE	TH	RF
Comunicación con el cliente	8.2.1	✓			
Determinación de los requisitos relativos a los productos y servicios	8.2.2	✓			
Revisión de los requisitos para los productos y servicios	8.2.3				
Planificación del diseño y desarrollo	8.3.2		✓		
Entradas para el diseño y desarrollo	8.3.3		✓		
Controles del diseño y desarrollo (Aquí quedó Revisión, verificación y validación)	8.3.4		✓		
Salidas del diseño y desarrollo	8.3.5		✓		
Cambios del diseño y desarrollo	8.3.6		✓		
Generalidades del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.1				✓
Tipo y alcance del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.2				✓
Información para los proveedores externos	8.4.3				✓
Control de la producción y provisión del servicio	8.5.1		✓		
Identificación y trazabilidad	8.5.2		✓		
Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	8.5.3		✓		
Preservación	8.5.4		✓		
Actividades posteriores a la entrega	8.5.5		✓		
Control de cambios	8.5.6				
Liberación de los productos y servicios	8.6				
Control de las salidas no conformes	8.7	✓	✓	✓	✓
Generalidades de Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.1	✓	✓	✓	✓
Satisfacción del cliente	9.1.2	✓	✓		✓
Análisis y evaluación (Seguimiento y medición de los procesos - productos)	9.1.3	✓	✓	✓	✓
Auditoría interna	9.2	✓			
Generalidades de Revisión por la dirección	9.3.1	✓			
Entradas de la revisión por la dirección	9.3.2	✓			
Salidas de la revisión por la dirección	9.3.3	✓			
		✓			

1.3.7 Matriz de Comunicaciones

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Las conversaciones, el buzón de manifestaciones, Master 2000, página web, dropbox, circulares, comunicados y las carteleras dispuestas en lugares estratégicos, son algunos de los canales de atención que se han definido. Ellos se presentan a continuación junto con los demás mecanismos formales de comunicación implementados por cada proceso y sus responsables, como

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

estrategias encaminadas al fortalecimiento de las buenas relaciones y la satisfacción de los usuarios.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	A.R.L.	Asociación de Padres	Brigadas de	Comité escolar de	Comité de Gestión	Consejo Académico	Consejo de Padres	Consejo Directivo	Consejo Estudiantil	Coordinadora	CONACED	COPASST	Docentes, Directivos	Ecónoma	Equipo de Seguridad y	Estudiantes	Exalumnos	Otras Inst. educ	Padres de familia y	Personal	Personal de Servicios	Rectora	Secretaría de	Responsable S.S.E.O	Superiora Provincial	Evidencia (registro)
Actos administrativos	Declaración voluntaria que el estado o un organismo público realiza en el ejercicio de la función pública que le toca desplegar y que tiene la intención de generar efectos jurídicos	Entes gubernamentales	Permanente según necesidad		X																			X					Acto administrativo archivado

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Lecciones aprendidas: FOTH41	Reforzar comportamientos seguros a personal expuesto al mismo riesgo mediante realimentación de experiencias	Rectora - Coordinadora de Gestión	Según necesidad												X						X	X									Lecciones aprendidas, FOTH41
Llamadas telefónicas	Inasistencias: Verificar las razones de la inasistencia de los estudiantes a clase.	Coordinadora de Convivencia	Diariamente																		X										Registro de las respuestas de los padres de familia que se llevan en las Coordinaciones de Convivencia de Primaria y de Bachillerato
Llamada telefónica a la Línea salvavidas de ARL SURA Medellín 4444578 Barranquilla	Informar accidente de trabajo a la ARL	Empleado afectado	Permanentes según necesidad														X														Registro de atención en el centro médico

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Organigrama	Representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía en la organización y la relación existente entre ellos / Identificar niveles e instancias (autoridades y dependientes)	Rectora	Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones			X	X		X						X	X		X	X			X	X	X	X					Publicación visible en el área administrativa
Página Web y redes sociales	Transmitir información actualizada en línea sobre el	Responsable de la página Web	Permanente según necesidad			X			X						X	X		X	X			X	X	X	X					Publicación en la web

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Reglamentos de dependencias	Conjunto de reglas, conceptos establecidos a fin de fijar parámetros al realizar una tarea en específico	Responsables de dependencias	Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones.												X			X				X	X	X					Reglamentos publicados
Reglamento Escolar o Manual de Convivencia (incluye S.I.E.E)	Contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas	Rectora, Coordinadoras Académica, de convivencia y de primaria	Anual												X			X					X	X		X			Publicación en físico Publicación en la página web

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Reuniones	Agrupación de dos o más personas con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal, tales como el intercambio de información o la posibilidad de llegar a un acuerdo	Cualquier miembro que presta el servicio educativo	Permanente según necesidad y de acuerdo a la legislación establecida			X	x	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X					Actas de reunión Listados de asistencia: FOTH13
Socialización de informes de auditorías internas y externas e informes de	Resultados de auditorías internas y externas e	Coordinadora de Gestión	Reuniones periódicas					X						X	x				X							Acta de reunión

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

[illegible]

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe.

El MEEPALC, es el resultado de la reflexión crítica sobre el estado de la educación, los retos y desafíos que se presentan a nuestras Instituciones, y las formas concretas como desde las Pedagogías de Marie Poussepin y las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación, se pretende dar respuesta a los mismos. El mismo se concibe como una ruta orientadora para los procesos de gestión.

Objetivo General:

Ofrecer un Marco Estratégico común, que oriente la misión educativa de la Presentación en América Latina y el Caribe, facilite el rediseño, la construcción, el seguimiento y la evaluación de los proyectos educativos institucionales, para responder a los retos y necesidades de la Comunidad Educativa en el mundo de hoy y del futuro próximo, teniendo como imperativo el anuncio del Reino.

Objetivos Específicos:

- 1. Resignificar el Carisma Fundacional y la Identidad Congregacional; a través del “servicio de caridad” en la educación, como camino de evangelización, desarrollo humano; en la vivencia de los rasgos de familia: la piedad, la sencillez y el trabajo, que responda a la realidad y opte por los más vulnerables.
- 2. Contribuir a la transformación de la realidad histórica de América Latina y el Caribe, mediante la incorporación de proyectos pedagógicos alternativos, dinámicos e integradores; con una visión humanista, científica y técnica, procesos formativos sólidos basados en valores y competencias que capacite a los miembros de la comunidad educativa para transformar su entorno.
- 3. Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano.
- 4. Generar una nueva cultura de gestión institucional, que promueva la democracia interna, la eficacia organizativa, la economía y racionalización de los recursos y la autonomía de la institución educativa, frente a intereses y

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

presiones que impidan su óptimo funcionamiento y cumplimiento de su misión educativa.

- 5. Contribuir a la formación de un perfil de Educador Presentación, como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio, que comparte el carisma de Marie Poussepin y se compromete en la formación de seres humanos integrales.
- 6. Fortalecer la identidad como colegio confesional católico, a través de la construcción y vivencia de un Proyecto de Pastoral, que sea el centro de la acción educativa, anime, oriente y permita vivir la fe en el seguimiento de Jesús, como sus discípulos y misioneros.

➤ **RETOS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA EDUCACIÓN PRESENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

- **Reto No.1:** Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talento misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión evangelización y eclesialidad.
- **Reto No.2:** Hacer de la Pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica, para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas, animar nuestros proyectos y reglamentos con una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional, continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.
- **Reto No.3:** Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere ante todo: convertir las Instituciones Educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía, incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Reto No.4:** Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere; darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica permanente, integral que la acompañe en el proceso de recuperar y /o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.
- **Reto No.5:** Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.
- **Reto No.6** Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, cómo modelo y arquetipo de la misma.
- **Reto No.7:** Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar, exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.
- **Reto No.8:** Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunional de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.
- **Reto No.9:** Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Reto No.10:** Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica.
- **Reto No.11:** Mantener un proceso de mejora continuo, como una exigencia de calidad, que conlleve una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposiciones para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el conocimiento de la persona y de la comunidad educativa.
- **Nota:** A nivel Corporativo se trabajará con mayor énfasis el reto 3 del MEPALC.

Cada año, en la Provincia de Medellín se decide enfatizar en algunos de los objetivos y retos del MEPALC. En este sentido, y con el objetivo de enfatizar el Reto 11 y objetivo 3, se ha declarado el 2019 como EL AÑO DEL PROPÓSITO, en miras a la reflexión y consolidación del horizonte institucional.

Así, hemos declarado como propósito para el año 2019:

El Colegio de la Presentación de Rionegro será reconocido como una Institución educativa que, en coherencia con los principios pedagógicos de Marie Poussepin, crece en posicionamiento en la región, por su calidad en la formación humano-cristiana, académica, ambiental, investigativa e incluyente.

Para lograr este propósito, hemos planteado acciones como:

- Planes de mejoramiento en las diferentes áreas de conocimiento
- Orientación de los procesos académicos a partir de los lineamientos del SIEE
- Capacitaciones a los docentes sobre Evaluación por Competencias con PROASEDU, con la intención de cualificación docentes en aspectos relacionados con estrategias de evaluación
- Campañas ecológicas desde el proyecto de educación Ambiental
- **Espacios de reflexión en torno a la educación inclusiva: Al menos una por periodo**
- Posicionamiento de las vigías ambientales
- Semilleros de investigación con estudiantes y docentes
- Apertura para acoger y acompañar a estudiantes en situación de discapacidad
- **Implementación de la Huerta Escolar para los grados 4º. Y 5º.**

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Formulación y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables, con docentes y padres de familia.
- Identificación y socialización en comité de gestión del Índice de Inclusión en el Colegio.

1.4.2. Objetivos del Sistema de Gestión

➤ GESTIÓN DIRECTIVA

Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

➤ GESTIÓN EDUCATIVA

Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de las estudiantes en la institución y posteriormente la inserción de las estudiantes en la educación superior y/o en el mundo laboral.

➤ GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.

➤ GESTIÓN FINANCIERA

Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.5 PLAN OPERATIVO

En el 2019, la Comunidad Educativa del Colegio de la Presentación Rionegro, mantiene el compromiso de fortalecer los ámbitos con los que se cualifica cada vez más el Horizonte Institucional, tales como

Cognitivo para estar a tono con los nuevos saberes, siempre en sintonía con la Filosofía Institucional; Socio ético, relacionado con la formación humano-cristiana que nos mantiene en apertura a Dios y a los hermanos; Relacional, a partir del cual se establecen y cualifican relaciones interpersonales acordes al espíritu Presentación; y Tecnológico, para reconocer los nuevos espacios en donde las nuevas generaciones hacen presencia y desde allí realizar la misión educativa-evangelizadora. Lo anterior, articulados al reto 11 y objetivo 3 del MEEPALC

Entre los objetivos a tener presente se encuentran:

- Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.
- Asegurar el mejoramiento académico de los estudiantes.
- Asegurar que se cuenta con el personal idóneo para la prestación del servicio
- Asegurar la educación integral de los estudiantes.
- Identificación permanente de peligros y riesgos y el establecimiento de los controles.
- Sostener y mantener unos recursos que apoyen el servicio educativo.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN	
SISTEMA DE GESTIÓN		
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO		
CÓDIGO: FOGDS	PLAN OPERATIVO	VERSIÓN: 7

2019

PROCESO(S) / RESPONSABLE	ASPECTO DE LA POLITICA DE GESTION	OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTION	SGC	SST	DEFINICION: NOMBRE DEL INDICADOR/ MÉTODO DE CALCULO
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Disminuir la accidentalidad con énfasis en caídas a nivel y lesiones osteomusculares		X	TASA DE ACCIDENTALIDAD (No.accidentes de trabajo / No.total de trabajadores) * 100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Disminuir la accidentalidad con énfasis en caídas a nivel y lesiones osteomusculares		X	FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (FAT) (No.de accidentes de trabajo que se presentaron en el año/ Horas hombre trabajadas en el año)* 240.000
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Disminuir la accidentalidad con énfasis en caídas a nivel y lesiones osteomusculares		X	SEVERIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO (SAT) (No.de días de trabajo perdidos por accidente de trabajo en el año+ No.de días cargados en el año / Horas hombre trabajadas al año) * 240.000
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Disminuir la accidentalidad con énfasis en caídas a nivel y lesiones osteomusculares		X	ÍNDICE DE LESIONES INCAPACITANTES POR ACCIDENTES DE TRABAJO (ILI) (Severidad de accidentes de trabajo -SAT) *Frecuencia de accidentes de trabajo-FAT) / 1000
GESTIÓN TALENTO	Identificación y control de peligros y riesgos	Disminuir la accidentalidad con énfasis en caídas a		X	MORTALIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HUMANO/ LÍDER SST		nivel y lesiones osteomusculares			(No.de accidentes de trabajo mortales / No.total de accidentes de trabajo) * 100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Implementar la vigilancia epidemiológica en la población como insumo necesario para la promoción de estilos de vida saludables		X	AUSENTISMO POR INCAPACIDAD LABORAL (No.de días de ausencia por incapacidad laboral en el mes /No.días hombre programados al mes) * 100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Implementar la vigilancia epidemiológica en la población como insumo necesario para la promoción de estilos de vida saludables		X	AUSENTISMO POR INCAPACIDAD DE ORIGEN COMÚN (No.de días de ausencia por incapacidad de origen común en el mes / No.días hombre programados al mes) * 100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Implementar la vigilancia epidemiológica en la población como insumo necesario para la determinación de controles integrales para la salud en el trabajo		X	TASA DE PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL (No.de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el año / No .total de trabajadores) *100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Implementar la vigilancia epidemiológica en la población como insumo necesario para la determinación de controles integrales para la salud en el trabajo		X	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL (No.de casos nuevos de enfermedad laboral en el año / No.total de trabajadores) *100

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Cumplimiento de requisitos	Garantizar el cumplimiento total de los estándares mínimos según resolución 1111 de 2017		X	ESTÁNDARES MÍNIMOS (No.de requisitos cumplidos / No.de requisitos aplicables) x 100
GESTIÓN TALENTO HUMANO/ LÍDER SST	Identificación y control de peligros y riesgos	Impactar las condiciones de salud y seguridad disminuyendo los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promoviendo la salud en el trabajo		X	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO No tiene fórmula, 1: SI, 0= NO.
DIRECTIVA	Mejora continua del sistema de gestión	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio/ Asegurar el cumplimiento de	X		PLANES DE MEJORAMIENTO EFICACES (No. de planes de mejoramiento cerrados eficazmente/ No. de planes de mejoramiento ejecutados durante el año)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		las acciones propuestas en los planes de mejoramiento			
DIRECTIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio/Asegurar la calidad en la prestación del servicio de las dependencias	X		SATISFACCIÓN DE CLIENTES (Número de dependencias que alcanzan un promedio superior a 4,5/ Número total de dependencias)
DIRECTIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas Cumplimiento de requisitos	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación	X		SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (Número de quejas y reclamos atendidos satisfactoriamente/ El número total de quejas y reclamos recibidos)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio/ Asegurar la calidad en la prestación del servicio de las dependencias			
TALENTO HUMANO	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/Asegurar que se cuenta con el personal idóneo para la prestación del servicio	X		PERSONAL UBICADO EN EL NIVEL DE ALTA COMPETENCIA (Número de docentes, directivos docentes y administrativos con promedio mayor o igual a 2,5 en la evaluación de habilidades/ Número total de personal que labora en la institución)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

TALENTO HUMANO	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	X		MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO (No. de docentes con plan de desarrollo profesional que pasan del nivel medio al alto en la evaluación de desempeño / Número total de docentes con plan de desarrollo profesional)
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución/ Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución		X	CAPACITACIÓN AL PERSONAL (No. de capacitaciones ejecutadas al año / No. capacitaciones planeadas al año)
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de		X	COBERTURA DE CAPACITACIÓN (No. de capacitaciones ejecutadas con asistencia de todo el personal / No. de capacitaciones ejecutadas)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución/ Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución			
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución/ Fortalecer la competencia de todos los grupos en la prevención, preparación y atención ante emergencias		X	COBERTURA DE LA CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS (No. de empleados vinculados y contratistas que asisten a las capacitaciones / No. total de empleados vinculados y contratistas)
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de		X	SIMULACRO DE EMERGENCIAS (No. de simulacros realizados / No. simulacros planeados)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución/ Fortalecer la competencia de todos los grupos en la prevención, preparación y atención ante emergencias			
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/Realizar las contrataciones de personal requerido para asegurar el normal desarrollo de las actividades en el colegio		X	VACANTES CUBIERTAS POR CARGO (Cantidad de vacantes cubiertas por cargo directivo en el mes/cantidad de vacantes disponibles por cargo directivo en el mes)
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres		X	VACANTES CUBIERTAS POR CARGO (Cantidad de vacantes cubiertas por cargo administrativo, en el mes/cantidad de vacantes disponibles por cargo administrativo en el mes)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/ Realizar las contrataciones de personal requerido para asegurar el normal desarrollo de las actividades en el colegio			
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución / Realizar las contrataciones de personal requerido para asegurar el normal desarrollo de las actividades en el colegio		X	VACANTES CUBIERTAS POR CARGO (Cantidad de vacantes cubiertas por cargo personal docente en el mes/cantidad de vacantes disponibles por cargo docente en el mes)
TALENTO HUMANO COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres		X	VACANTES CUBIERTAS POR CARGO (Cantidad de vacantes cubiertas por cargo personal servicios generales en el mes/cantidad de vacantes disponibles por cargo en el mes)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/ Realizar las contrataciones de personal requerido para asegurar el normal desarrollo de las actividades en el colegio			
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de persona idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/ Controlar los costos de las etapas de contratación para no incurrir en costos innecesarios		X	COSTO PROCESO DE SELECCIÓN POR CARGO No aplica. Se introduce el valor del mes arrojado por la herramienta de excel (Proceso de contratación Directivo) Comparación del dato que arroja la herramienta de excel empleada comparando el costo del proceso de selección de mes actual con respecto al mes anterior
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de persona idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno		X	COSTO PROCESO DE SELECCIÓN POR CARGO No aplica. Se introduce el valor del mes arrojado por la herramienta de excel (Proceso de contratación Docente)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/ Controlar los costos de las etapas de contratación para no incurrir en costos innecesarios			Comparación del dato que arroja la herramienta de excel empleada comparando el costo del proceso de selección de mes actual con respecto al mes anterior
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de persona idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución/ Controlar los costos de las etapas de contratación para no incurrir en costos innecesarios		X	COSTO PROCESO DE SELECCIÓN POR CARGO No aplica. Se introduce el valor del mes arrojado por la herramienta de excel (Proceso de contratación Administrativo) Comparación del dato que arroja la herramienta de excel empleada comparando el costo del proceso de selección de mes actual con respecto al mes anterior
TALENTO HUMANO SST/ COORDINADOR (A) DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el		X	COSTO PROCESO DE SELECCIÓN POR CARGO No aplica. Se introduce el valor del mes arrojado por la herramienta de excel (Proceso de contratación Servicios generales) Comparación del dato que arroja la herramienta de excel empleada

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		servicio educativo ofrecido por la institución/ Controlar los costos de las etapas de contratación para no incurrir en costos innecesarios			comparando el costo del proceso de selección de mes actual con respecto al mes anterior
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Realizar seguimiento a la inclusión del eje de pastoral en las clases de los	X		LA PASTORAL COMO EJE TRANSVERSAL Número de firmas que cumplen la meta asignada / No. total de firmas

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		docentes asegurando su cumplimiento.			
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Asegurar el mejoramiento académico de los estudiantes	X		DESEMPEÑO SUPERIOR (Nº de Áreas que cumplen la meta desempeño Superior asignada/ Total de áreas)
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal	X		DESEMPEÑO ALTO (Nº de áreas que cumplen la meta de desempeño ALTO asignada/ Total de áreas)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Asegurar el mejoramiento académico de los estudiantes			
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la	X		PRUEBAS ICFES SABER 11 (Número de estudiantes que obtienen puntaje igual o mayor a 310/Número de estudiantes que presentan la prueba)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Asegurar el mejoramiento académico de los estudiantes			
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Mejorar la calidad de la expresión verbal y escrita en	X		DESEMPEÑO SUPERIOR EN INGLÉS (N° de estudiantes de 1° a 11° que obtienen desempeño Superior/ Total de estudiantes)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		una segunda lengua			
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral./ Mejorar la calidad de la expresión verbal y escrita en una segunda lengua	X		MEJORAMIENTO EN EL RESULTADO PROMEDIO DEL OOPTOFLINE OXFORD PLACEMENT TEST (Promedio de los resultados obtenidos 2019 menos promedio de los resultados obtenidos 2018)
EDUCATIVA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal	X		CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (100 * Número de acciones cumplidas / Total de acciones propuestas)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/ Mejorar el nivel de satisfacción de los padres de familia con respecto al programa SISLENGUAS			
EDUCATIVA	Cuidado del medio ambiente	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del	X		ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (Número de actividades del proyecto que fueron desarrolladas y alcanzaron la meta / Número de actividades del proyecto)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral/Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente/ Generar compromiso en toda la comunidad educativa con el cuidado del medio ambiente			
GESTIÓN FINANCIERA/ ECÓNOMA	*Identificación y control de peligros y riesgos *Protección y promoción de salud física, mental y social de partes interesadas	Fortalecer la competencia de todos los grupos en la prevención, preparación y atención ante emergencias		X	CONCIENCIA EN EL REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO (No.incidentes de trabajo reportados) / No. Total de Trabajadores) * 100 Relación entre el número de incidentes de trabajo reportados y la población expuesta
GESTIÓN FINANCIERA / ECÓNOMA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente/	X		DISMINUCIÓN DE LA CARTERA MOROSA ACUMULADA (Cartera del año anterior - (menos) Cartera actual a 31 de diciembre / Cartera Morosa actual)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		Gestionar un proceso que permita el sostenimiento y mantenimiento de los recursos como apoyo al servicio educativo			
GESTIÓN FINANCIERA / ECÓNOMA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente/ Gestionar un proceso que permita el sostenimiento y mantenimiento de los recursos como apoyo al servicio educativo	X		RECUPERACIÓN DE LA CARTERA (Valor del recaudo de la cartera reportada por COBI/ Valor total de cartera reportada a COBI)
GESTIÓN FINANCIERA / ECÓNOMA	Identificación y control de peligros y riesgos/Protección y promoción de salud física, mental y social de partes interesadas	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente/ Garantizar el cumplimiento total de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	CONDICIONES MEJORADAS (No.de condiciones mejoradas /No.de condiciones detectadas en informes técnicos internos y externos) x 100

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GESTIÓN FINANCIERA / ECÓNOMA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente/ Gestionar un proceso que permita el sostenimiento y mantenimiento de los recursos como apoyo al servicio educativo	X		COMPORTAMIENTO DE PAGO (cantidad de estudiantes con pensiones al día / Total de estudiantes que pagan pensión)
APROBADO POR: HNA. LUZ MERY CHAVERRA RODRÍGUEZ, RECTORA. VIGENTE DESDE: 6 DE MARZO DE 2019					

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.6 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio de la Presentación Rionegro, inspira su pedagogía en la propuesta vivencial tomada a partir de la experiencia de Marie Poussepin, la cual promueve un estilo de vida coherente consigo mismo y con las necesidades que la sociedad, la iglesia y la patria demandan en un mundo actual y globalizado...

Principios Pedagógicos de Marie Poussepin:

- **Pedagogía del amor y del respeto:** crea conciencia solidaria, que es lo que nos conduce a esforzarnos por el otro, como máxima expresión del Amor.
- **Pedagogía de la corrección:** Es una puerta de entrada para desentrañar la riqueza de la obra educativa de la fundadora. Es un imperativo de la fidelidad ante la realidad objeto de nuestra Misión.
- **Pedagogía de la firmeza:** hace referencia al carácter de solidez que ha cimentado y asegurado la vigencia en los tiempos de un proceso generador de personalidades con caracteres estables, seguros, definidos, fuertes, que no mueren y que se manifiestan en la fuerza moral y la certeza de una identidad familiar. Inspirado en la máxima de la fundadora “*Sed dulces sin debilidad, firmes sin dureza y graves sin altivez*”. Esta pedagogía encamina hacia la exigencia como el medio para alcanzar los logros y objetivos propuestos en el año del propósito.
- **Pedagogía de la igualdad:** propende por un sentido de justicia, aceptación y solidaridad en la educación, pilares que han dado cimiento y fortaleza a las pedagogías de Marie Poussepin.
- **Pedagogía de la gravedad y el equilibrio:** busca un encuentro del educando, con la cultura y el mismo hombre a través del evangelio, de tal manera que se halle el verdadero equilibrio, centre la realidad del ser con la fe, por medio de la doctrina cristiana.
- **Pedagogía de la interioridad:** el hombre no ha de quedarse en la mera contemplación del mundo, sino que habrá de empujar a la naturaleza hacia la construcción de lo verdadero porque en esta construcción habrá de asumir como suyas las causas de la paz, la igualdad y la justicia.
- **Pedagogía de la ternura:** es el tinte positivo de lo que hacemos y vivimos, es la búsqueda inalcanzable de su voluntad, es admirar lo bello de la vida.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Pedagogía de la tolerancia**: actitud personal que se manifiesta en la voluntad en forma benevolente, de condescender, ejercitarse en la comprensión y abrirse a los otros para aceptarlos como son.
- **Pedagogía de la vigilancia**: es estar atento, estar en vela. La vigilancia está unida a la ternura y a la conciencia de la presencia de Dios.

1.7 MISIÓN

El Colegio de La Presentación de Rionegro, es una Institución Educativa Católica de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora, centrada en valores, que brinda una formación académica, científica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin.

1.8 VISIÓN

El Colegio de La Presentación Rionegro será en el año 2019 una institución educativa reconocida por el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, su calidad académica significada en un currículo incluyente, investigativo y dinámico y su capacidad de motivar en la comunidad educativa la integración a un mundo globalizado con liderazgo, emprendimiento y decisión de aportar desde la vida a la transformación social.

1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas, garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades de estudiantes, padres de familia, entorno y empleados independientes de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas.

Se compromete con:

- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de nuestros clientes

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- La identificación permanente de peligros y riesgos y el establecimiento de los controles necesarios
- La protección y promoción de la salud física, mental y social de nuestros empleados y demás grupos de interés
- El cuidado del medio ambiente

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.

1.10 VALORES CORPORATIVOS

- a. **Vida:** La vida además de ser un don es un regalo, que ha sido dado a través de nuestros padres por Dios. Cuando la vida humana se ve amenazada, el llamado es a custodiarlo, acercarnos a la realidad para poder transformarla e iluminarla como desafío nuestro.
- b. **Tolerancia:** Es la capacidad y la actitud que debe tener una persona para respetar a otros aunque no coincidan con los pensamientos de uno mismo; por lo que se espera que en la diversidad de pensamiento e inclusión social, permanezca siempre la firmeza y la objetividad de la verdad.
- c. **Mesura:** El término medida actúa como sustantivo para hacer referencia a la calidad de algo o de alguien que no tiene rasgos exagerados, y se caracteriza por ser simple, sencillo y sabiamente limitado en sus formas expresivas; sin perder el criterio y el carácter de firmeza en las decisiones y acciones que se deben tomar.
- d. **Apertura:** Es una actitud que favorece la disminución de la ignorancia, la limitación, la soledad y la amargura, pues permite un puente para conectar con lo nuevo, en relación con la firmeza radica en la capacidad de relacionarnos globalmente y tener acceso a la información
- e. **Prudencia:** Es la virtud de actuar de forma justa, adecuada y con moderación, direccionando las correcciones desde el medio fraterno que inspira llevar un debido proceso y acogidos al evangelio que pide corregir con prudencia pero con firmeza, tomando la cita de Mt. 18:15 – 20. *"Si tienes una ofensa con tu hermano llámalo primero aparte, sino te hace caso luego llama a dos o tres, y si no corrígelo con la ayuda de la comunidad"*.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En nuestro colegio además de los anteriores valores, se hace énfasis también en los siguientes, teniendo presente que para una buena educación se necesita integrar todos los valores, porque de esta manera se podrán entender los comportamientos y las conductas de las personas, los cuales le sirven como una guía que dirige sus actos, forman personas íntegras y con principios, que les ayuden a ser reflexivos de forma crítica y a interpretar la información que reciben del exterior pero siempre dejándose guiar por los principios y valores adecuados:

Creatividad e innovación: Creatividad es hacer actuar nuestra mente en forma contante. Solo el hombre es creativo. Creatividad es responder a los retos con soluciones nuevas, hacer eficaz y productiva la inspiración, la imaginación, la investigación, la curiosidad. Creatividad e innovación están unidas, exigen flexibilidad, perseverancia, fantasía, optimismo, originalidad. Son formas de buscar soluciones a cuestiones sociales, económicas, científicas, pedagógicas, educativas, siempre con la finalidad de mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo del hombre. William Coyne las define como: “La creatividad es pensar en ideas nuevas y apropiadas, mientras que la innovación es la aplicación con éxito de las ideas dentro de una organización. En otras palabras, la creatividad es el concepto y la innovación es el proceso.

Corresponsabilidad: El término corresponsabilidad hace referencia a la responsabilidad compartida de una situación o actuación determinada entre dos o más personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones que se le encomiendan. El Estado y los ciudadanos son corresponsables en la construcción de la sociedad que deseamos, vale decir, ambos deben decidir y actuar en la búsqueda del camino común. La corresponsabilidad Estado-Ciudadano exige la voluntad de ambas partes de trabajar juntas, al igual que entre padres/madres y docentes, es la clave en el escenario de la comunidad educativa, máxima expresión en la que queremos que confluyan todos los esfuerzos para lograr mejorar sustancialmente el éxito educativo, éxito social, y el ser y saber convivir como ciudadanos de nuestros hijos y alumnos.

Conciencia ambiental: La **conciencia ambiental** puede definirse como el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno, se viene dando como una filosofía general y movimiento social en relación con la preocupación por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del medio ambiente. La escuela es la llamada a crear esta conciencia en los

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

estudiantes, a enseñarles que, a través de la educación ambiental, se relaciona el hombre con su ambiente y con su entorno, buscando un cambio de actitud, en el que se tome conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para las nuevas generaciones un espacio sano y limpio para la mejora de la calidad de vida de todos los seres que habitamos la tierra.

Equidad: La equidad promueve la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, es por ello que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción alguna, solo adaptándose en los casos particulares. La equidad lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo, la xenofobia, la homofobia, entre otras cuestiones que fomenten la distancia y las diferencias entre los individuos. Por ejemplo, cuando se habla de la equidad de género se hace referencia a la igualdad y justicia, en la que las personas sin importar su sexo, puede hacer valer sus derechos y poseen las mismas oportunidades y responsabilidades. Algunos casos donde queda en evidencia la falta de equidad de género son la discriminación a la hora de buscar un empleo o en la violencia contra las mujeres. Si bien se reconoce que existen diferencias entre las mujeres y los hombres, no significa que uno de los sexos sea inferior o superior al otro, es por ello que deben poseer los mismos medios y capacidades a la hora de desenvolverse en la vida laboral, familiar, política y social.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**2 COMPONENTE
ADMINISTRATIVO**

No.	CONTENIDO	FECHAS CAMBIOS
2	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
2.1	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	12 abril 2018
2.2	GESTION DEL RIESGO	29 de marzo de 2017
2.3	ORGANIGRAMA	30 de agosto 2017
2.4	CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1 de marzo 2019
2.5	PARTES INTERESADAS	11 de febrero de 2019
2.6	CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	11 octubre 2018
2.7	MANUAL DE CONVIVENCIA	19 de noviembre 2018
2.8	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	8 de marzo del 2019
2.9	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	12 abril 2018
2.10	ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS	20 de marzo de 2019
2.11	SERVICIO DE ORIENTACIÓN	15 de marzo de 2019
2.12	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	15 de marzo de 2019

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN
SISTEMA DE GESTIÓN



CÓDIGO: CTGD1

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

VERSIÓN: 6

PROCESO

GESTION DIRECTIVA

OBJETIVO

Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

ALCANCE

Aplica para los procesos del Sistema de Gestión y toda la Comunidad Educativa.

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
Comité de Gestión	• Temáticas para analizar el contexto	Comprensión del contexto y partes interesadas	• Matriz de relevancia • Análisis de contexto	• Comunidad Educativa.	• Rectora • Comité de Gestión	• Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

•Provincia de Medellín. •Ministerio de Educación Nacional. •Secretaría de Educación Distrital y/o municipal •Procesos del Sistema	•Directrices y orientaciones de diferentes estamentos. •Resolución de Secretaría de Educación. •Actividades propuestas de cada proceso.	Realizar la Planeación Institucional	•Calendario Escolar y períodos académicos FOGD2. •Resolución Rectoral con calendario escolar y períodos académicos. •Cronograma de Actividades •Planeación de ajustes al servicio educativo. •Seguimiento del proceso FOGD11. •Autoevaluación Institucional. •Auditorías Internas. •Revisión por la dirección. •Acta de Comité de gestión con la Planeación Institucional.	•Núcleo educativo •Comunidad Educativa.	•Rectora •Comité de Gestión	•Rectora
•Responsables de procesos. •Rectora	•Indicadores de cada proceso. •PEI del año anterior. •Directrices y orientaciones de los diferentes estamentos.	Revisar y ajustar el PEI y elaborar plan Operativo	•Plan Operativo FOGD5. •Acta de adopción del PEI •PEI	•Comunidad Educativa	•Rectora •Equipo de Apoyo	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

•Coordinadora Académica	•Asignación académica y horario de los docentes	Establecer espacios y mecanismos de comunicación con las partes interesadas	•Horario de atención a padres de familia y/o acudientes •Mecanismos de comunicación establecidos	•Comunidad educativa	•Rectora •Personal implicado en la prestación del servicio	•Rectora
•Estudiantes •Padres de familia y/o acudientes	•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido	Recibir, analizar, dar respuesta y hacer seguimiento a quejas, reclamos, sugerencias y otros	•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido •Respuesta a las Quejas, Reclamos, Sugerencias y Otros	•Estudiantes •Padres de familia y/o acudientes •Coordinadora de Gestión	•Responsable de dar respuesta •Coordinadora de Gestión	•Rectora
•NTC ISO 9001 •Procesos •Normatividad Vigente •Requisitos de clientes •Términos de referencia	•Naturaleza de los Servicio Educativo no conforme. •Incumplimiento de un requisito.	Identificar y registrar Servicio Educativo no conforme y no conformidades	•Servicio Educativo no conforme FOGD10	•Responsables de los procesos •Comunidad Educativa.	•Personal relacionado con el servicio educativo	•Rectora •Responsables de procesos.
•Provincia de Medellín. •Ministerio de Educación Nacional. •Secretaría de Educación Distrital y / o municipal. •Procesos del Sistema •Estudiantes •Padres de Familia	•Compromisos pendientes del periodo anterior. •Cambios que podrían afectar el proceso. •Satisfacción del cliente. •Indicadores del plan operativo. •Planes de mejoramiento. •Otros aspectos. •Acuerdos y	Hacer Seguimiento a los Procesos	•Seguimiento del Proceso FOGD11	•Coordinadora de Gestión	•Responsables de procesos.	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	compromisos para la mejora.					
•Responsables de las actividades de los procesos	•Sistema de gestión	Realizar Auditorias Internas	•Programación de Auditorias Internas •Consolidado de hallazgos •Servicio Educativo no conforme FOGD10 •Evaluación de la Competencia del Auditor FOGD17 •Informe Consolidado de Auditorias Internas.	•Rectora	•Auditores Internos •Coordinadora de Gestión	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual de los procesos.	Realizar Autoevaluación Institucional	•Resultados de los Instrumentos de autoevaluación institucional en cada proceso.	•Estudiantes•Padres de Familia•Docentes•Administrativos	•Responsables de los procesos	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

•Responsables de procesos.	•Seguimiento de procesos FOGD11 de cada período. •Informe consolidado de auditorías Internas	Realizar Revisión por la Dirección	•Informe de la Revisión por la Dirección. •Acta de Revisión por la Dirección •Decisiones de Mejora - Plan Estratégico	•Rectora •Equipo de la provincia •Comunidad educativa	•Rectora	•Rectora
•Responsables de procesos.	•Necesidad de cambio de los documentos. •Solicitud documental	Revisar y ajustar documentos	•Documentos aprobados	•Docentes •Directivos •Personal administrativo	•Coordinadora de Gestión	•Equipo de la Provincia
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso.	Evaluar el proceso	Seguimiento del Proceso FOGD11	•Docentes •Directivos •Personal administrativo	•Responsable del proceso	•Rectora •Comité de gestión
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso.	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Planes de acción	•Comunidad educativa.	•Responsable del Proceso.	•Rectora
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos Daruma			

2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del riesgo es un conjunto de técnicas y herramientas de apoyo y ayuda para tomar las decisiones apropiadas, de una forma lógica, teniendo en cuenta la incertidumbre, la posibilidad de futuros sucesos y los efectos sobre los objetivos acordados; y tiene como objeto la prevención de los mismos en lugar de la corrección y la mitigación de daños una vez que éstos se han producido, por lo que resulta claramente al adoptar y poner en uso herramientas y mecanismos de Gestión de riesgos.

Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, como prestadores de servicio educativo debemos ser garantes de una gestión de la incertidumbre y sus efectos de forma eficaz, formal y estructurada mediante la matriz de riesgos estratégicos y operacionales (por proceso), a fin de controlar al máximo el logro de los resultados esperados.

La nueva Norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 31000 para “Gestión de Riesgos” establecen una serie de principios que deben ser satisfechos para hacer una gestión eficaz del riesgo, de forma que se desarrollen, implementen y si es aplicable, se integren con el resto de los sistemas de gestión disponibles en la organización.

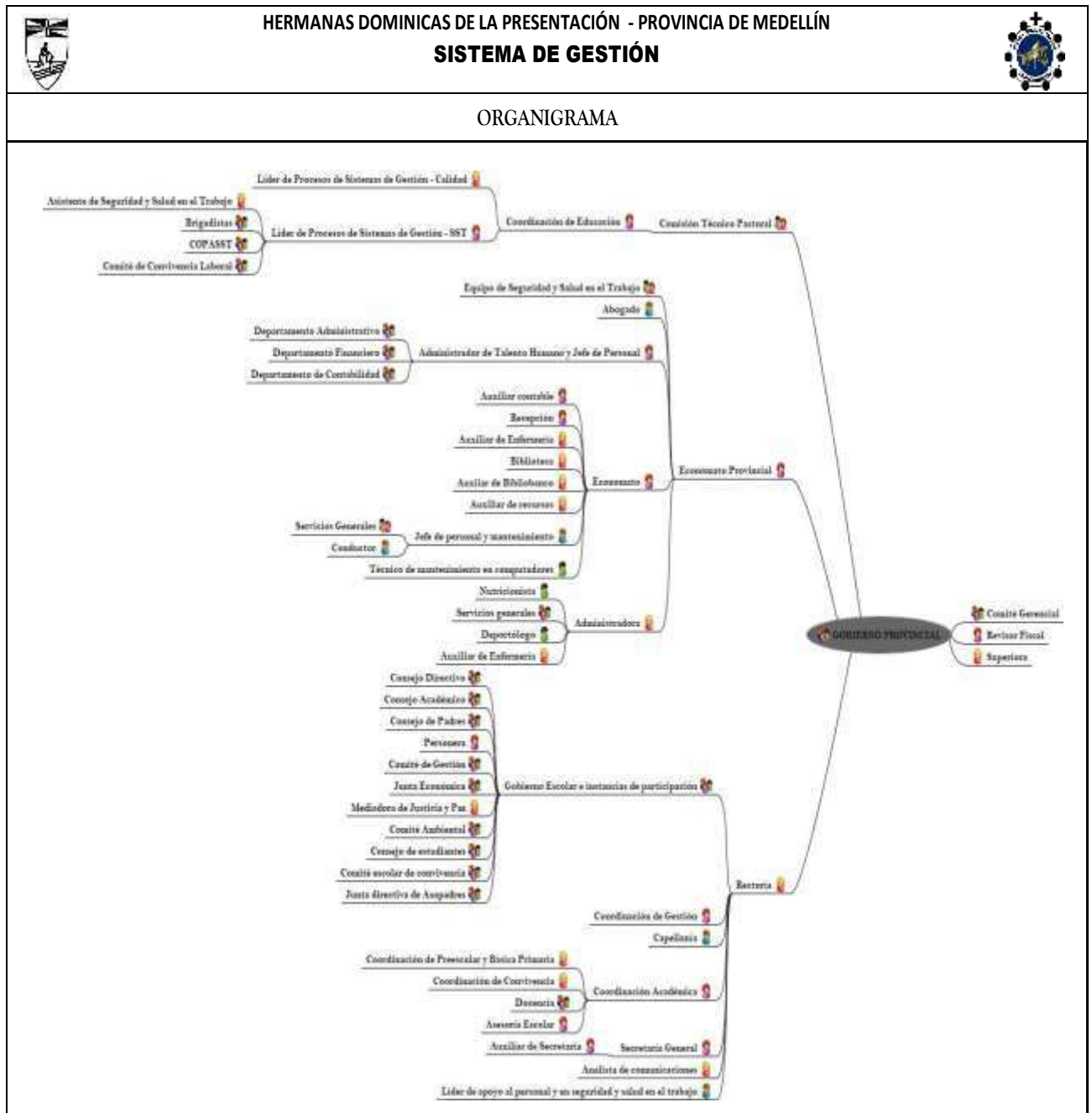
Nuestra gestión del riesgo cumple con las siguientes etapas:

- 1) IDENTIFICAR RIESGOS. La gestión comienza por identificar los riesgos entendiendo el colegio y su contexto, comprendiendo sus necesidades y las de sus partes interesadas.
- 2) ANALIZAR Y EVALUAR RIESGOS: Una vez identificados los riesgos, deben prevenirse estimando la posibilidad de que ocurran y cuáles serían sus consecuencias. Se emplea a nivel institucional el Análisis de causa y efecto y desde un enfoque estratégico, el Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO/FODA) – Matriz de Análisis de contexto.
- 3) TOMA DE ACCIONES: Luego de realizada la evaluación, se deben definir las acciones de mejora que hagan frente a estos riesgos que se han identificado y cuantificado, integrándolas e implantándolas en los procesos del sistema de gestión.
- 4) VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE ACCIONES: La etapa final consiste en evaluar la eficacia de las acciones tomadas mediante el seguimiento y la revisión, empezando de nuevo el proceso tal y como lo define el Ciclo PHVA de la mejora continua.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.3 ORGANIGRAMA



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.4 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
1. CONTEXTO FAMILIAR	Los estudiantes de este grado en su mayoría viven con ambos padres, aproximadamente un 14% viven sólo con uno de ellos, casi todos con la mamá, y con otro(s) familiares. La adaptación de los estudiantes del grado pre Jardín (8) , grado que inicia por primera vez en la institución ha sido excelente ha sido excelente, lo mismo la de los estudiantes nuevos del grado jardín y transición, que en su mayoría son nuevos, siendo un 70.9% de ellos. PROFESIONES: La actividad económica y/o laboral de los padres de familia de los estudiantes del grado transición se dividen de la siguiente manera: Muchos de ellos son trabajadores de fábricas, enfermeras, agrónomos, higienistas, médicos, militares, pilotos, bacteriólogos,	Los estudiantes de estos grados en su mayoría viven con ambos padres, aproximadamente un 30% viven sólo con uno de ellos, siendo relevante la compañía de la mamá. Para el 2019 en el grado primero se cuenta con 2 grupos con un total de 60 estudiantes, de los cuales el 21. % son nuevos. En el grado segundo hay un total de 8 estudiantes nuevos; su proceso de adaptación ha sido rápido, favorable y positivo lo que ha posibilitado la buena y sana convivencia y el fortalecimiento de la amistad. PROFESIONES: Los padres de familia que conforman nuestra comunidad educativa se desempeñan como: Médicos, militares, docentes Ingenieros, enfermeras, empleados de empresas de mantenimientos de	Un alto porcentaje (75%- 85%) /de los estudiantes viven con ambos padres, en pocos casos los niños viven sólo con uno de ellos o están al cuidado de sus abuelos. PROFESIONES: independientes, comerciantes, operarios, trabajadores sociales, mecánicos aeronáuticos, chef, docentes de básica y universitarios médicos, militares, secretarias, Enfermeras, sicólogos administradores, agentes de tránsito, Odontólogos, Jefes de personal, asesores, abogados, contadores, ama de casa, transportadores y asesores comerciales Pastor, pensionados de la policía nacional, arquitecta, auxiliares administrativos, diseñadoras de modas, conductores,	Los hogares actuales del grado quinto son constituidos por padre y madre, otros por madres cabezas de familia, abuelos y tíos, y una minoría se encuentran separados de ambos padres PROFESIONES: Pilotos, integrantes de la fuerza aérea colombiana, doctores (área de la salud, comerciantes, docentes profesionales de la salud, trabajadores independientes, operarios, Abogados, empresarios, Contadores, ganaderos y amas de casa. . NIVELES COMUNICATIVOS: El grupo es heterogéneo, con gran disposición para el aprendizaje, realizan cabalmente las actividades

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	ingenieros, docentes, arquitectos, odontólogas amas de casa y trabajadores independientes. NIVELES COMUNICATIVOS: Se evidencia, que Casi la totalidad de los padres trabajan, por lo cual los niños permanecen al cuidado de empleadas, abuelos u otras familiares; sin embargo, la relación es de compromiso, diálogo constante y aprovechamiento del tiempo que permanecen juntos, además se nota interés por hacer presencia en el colegio y apoyar a los niños en las actividades y deberes escolares. Se evidencia en algunos casos la falta de normas, en cambio en otros una buena educación con acompañamiento asertivo por parte de los padres de familia.	aviones, comerciantes, pilotos; las mamás en un bajo porcentaje son amas de casa. NIVELES COMUNICATIVOS: Los padres de familia muestran interés por mantener buenos niveles de comunicación con los docentes, son receptivos frente a las solicitudes y sugerencias dadas desde la institución, apoyan los procesos tanto formativo como académico. Manifiestan agrado frente al dialogo permanente entre los miembros de la comunidad educativa (familia, estudiantes y docentes) AUTORIDAD: Un gran número de estudiantes son dóciles al acato de la norma, sin embargo, se observa en un buen promedio la necesidad de ser muy reiterativos en el llamado de la atención para lograr que algunos niños y niñas atiendan tiempo	diseñadora gráfica, tecnóloga en comunicaciones, ingeniería agrónoma, vigilantes de seguridad, estilista y técnico de minas. NIVELES COMUNICATIVOS: Las familias por lo general manifiestan una buena comunicación con sus hijos, demostrando el interés por su proceso formativo y además están siempre en constante comunicación con sus respectivos docentes. Por lo general responden satisfactoriamente a los llamados o citaciones en los horarios asignados, esto para atender situaciones académicas o comportamentales. Siempre al pendiente de que se brinde una formación integral, tanto en valores como intelectual, a la vanguardia de los nuevos avances.	planteadas, son muy alegres e inquietos por el saber, autónomos y exigentes en sus producciones. Gozan de buenas relaciones en su entorno con sus semejantes, docentes y directivos. Un bajo porcentaje de estudiantes se muestran poco disciplinados en la tarea escolar, dificultándose alcanzar los objetivos propuestos; en charlas con sus padres se han motivado para el acompañamiento y la exigencia a sus hijos. La gran mayoría de los padres trabajan, permanecen al cuidado de empleadas, abuelos u otras personas. AUTORIDAD: Se muestran serenos y respetuosos ante las normas y reglamentos institucionales. Poseen excelentes relaciones con sus pares, docentes y directivos.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	NIVEL ECONÓMICO: Se nota un estrato económico medio – alto; esto evidenciado en la calidad de las loncheras, los transportes y en los objetos personales, además de un buena presentación personal de los estudiantes y los padres de familia que se acercan cotidianamente a la institución.	a las instrucciones u orientaciones dadas. Con relación a este aspecto se siente la necesidad de implementar estrategias que favorezcan el respeto y pronto acato a la norma. NIVEL ECONÓMICO: Medio – alto (3 Y 4) gozan de los recursos necesarios para responder a las exigencias institucionales. Los padres de familia se esmeran por suplir las necesidades de sus hijos de manera oportuna.	AUTORIDAD: Se evidencia que en la mayoría de familias la toma de decisiones es realizada por ambos padres. Observándose una excelente comunicación, aspecto importante porque da muestra de una comunicación asertiva. Todo en pro de la formación integral de cada uno de los estudiantes. NIVEL ECONÓMICO: Medio -Alto, gracias a sus niveles educativos y empleos los padres de familia, puedan porque las familias luchan por sustituir y mantener de la mejor manera, las necesidades de sus hijos. Para lograr una mejor educación y calidad de vida.	NIVEL ECONOMICO: En los niveles económicos del grado predominan los estratos 3,4 y 5, estos recursos son los adecuados para suplir la demanda familiar en todos los ámbitos.
2.USO DEL TIEMPO LIBRE	Se nota un buen aprovechamiento del tiempo libre, por parte de los estudiantes, quienes participan de actividades extra clase como: natación, patinaje, fútbol, iniciación musical, danza, pintura, tenis,	Los niños y niñas en un gran porcentaje en su tiempo libre practican actividades como: la natación, el patinaje, futbol, ballet y pintura, actividades musicales en. Algunos asisten a semilleros de artes.	La mayor parte de los estudiantes de estos grados participan de actividades extra clase como: natación, patinaje, modelaje, pintura, basquetbol, ballet, música, teatro, Ciclismo futbol, y basquetbol.	Practican diversos deportes Como la natación, patinaje, voleibol, Fútbol y música. Algunos estudiantes hacen parte de instituciones donde practican el inglés.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	inglés y clases de lectoescritura.			Pertenecen a grupos de la casa de la cultura como música e instrumentos musicales.
3. LUGAR DE DONDE PROVIENEN	Su gran mayoría vive en el municipio de Rionegro y unos pocos en municipios cercanos como Guarne, Marinilla, La Ceja, El Carmen,	En este año se tiene la gran novedad de contar con la procedencia de estudiantes de diversas regiones del país: Bogotá, Huila, Cali, Buen número de estudiantes habitan en el Municipio de Rionegro y unos pocos en el Oriente Cercano: El Retiro, Guarne, El Carmen de Viboral y Corregimiento de Santa Elena.	Su gran mayoría vive en el municipio de Rionegro y unos pocos en municipios cercanos como Marinilla, Guarne, el Carmen, la Ceja, el Retiro y Envigado.	Marinilla, la ceja, Guarne, Zona urbana y rural de Rionegro, el Carmen de Viboral, y San Vicente.
4. CARACTERÍSTICAS DE LA EDAD	Las edades oscilan entre los 3 y medio y los 5 1/2 años. MANEJO DE EMOCIONES: Se notan niños alegres, dinámicos en el aprendizaje, y espontáneos, expresando fácilmente sus emociones MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: en estos grados los niños manifiestan alto nivel de	Las edades oscilan entre los 6 y los 8 años. MANEJO DE EMOCIONES: Son niños alegres, dinámicos, espontáneos, respetuosos, sociables participativos con un bajo nivel de tolerancia frente a la frustración, con grandes niveles de dependencia y apego.	Las edades oscilan entre los 7 y los 9 años, algunos de ellos superan los diez años de edad. MANEJO DE EMOCIONES: Son niños muy alegres, dinámicos, espontáneos y enérgicos les gusta la diversión y la lúdica, muy inquietos por el conocimiento y los nuevos aprendizajes, son niños muy creativos, receptivos, analíticos, entre sus compañeros	Las edades oscilan entre los 9 y los 11 años. MANEJO DE EMOCIONES: Los estudiantes poseen control de sus emociones acordes sus edades, cuentan con acompañamiento de sus padres, familiares y amigos en la orientación de la solución de conflictos. Son espontáneos, alegres y muy activos, expresan gran felicidad y amor en el colegio.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	autoestima.se aceptan como son y comparten sin dificultad con pares.	Ante una situación difícil que se les presenta, demuestran una actitud de angustia manifestada frecuentemente con llanto. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: Aunque se evidencia comportamientos de un buen nivel, se observa de igual manera actitudes de inseguridad y temor al enfrentarse a responsabilidades individuales, demostrado una significativa dependencia en su actuar: cuidar sus pertenencias, atarse los cordones, colocarse su delantal, lo que conlleva a búsqueda de aprobación permanente por el adulto	muestran sentimientos de afecto y amistad. Algunos niños se angustian cuando no cumplen con los compromisos académicos. Se debe afianzar la norma para que su disciplina de trabajo sea más productiva, de igual forma afianzar los procesos de escucha y el acato de las normas del salón de clase y de los espacios de interacción, son niños muy amigables, sus niveles de comunicación se han afianzado y se evidencia en las relaciones interpersonales que mantiene al interior del grupo. En esta edad se inicia la manifestación la intolerancia y frustración MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA En su gran mayoría son estudiantes muy independientes en su trabajo y en su socialización con los demás compañeros,	Adquieren cada vez mayor seguridad y conocimiento de sí. Las relaciones con sus pares son sanas y de buena convivencia, resuelven sus problemáticas en el juego de manera pacífica, poseen amor y respeto por sus docentes siendo para ellos modelos a seguir. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: Son estudiantes con alta autoestima, estudiantes con alto nivel de auto cuidado y auto respeto, manifiestan sus emociones con respeto y responsabilidad. Se cuidan y velan por versen físicamente bien, con excelente presentación personal, reflejado en la manera de llevar sus uniformes; son niños y niñas en su mayoría con buena autoestima y manejo de emociones.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
			se presentan algunos casos de dependencia y requieren constantemente la ayuda de sus docentes.	
5. RELACIONES DENTRO DEL GRUPO	Se nota una gran capacidad de adaptación y socialización. En algunas ocasiones se presentan dificultades por ser hijos únicos y por pequeños, además están acostumbrados a tenerlo todo para ellos solos en sus casas, pero poco a poco demuestran progresos notorios en la introyección y socialización de la norma.	Se nota una gran capacidad de adaptación y socialización. Se comunican fácilmente logrando armonía en las relaciones, facilitando el trabajo en equipo y el adecuado manejo de la norma. En casos particulares se hace necesario el fortalecimiento de las relaciones personales, pues se presentan niños y niñas que demuestran su egocentrismo al tener que compartir con los demás compañeros.	En su mayoría los estudiantes Tienen buenas relaciones con sus compañeros, se evidencia En los trabajos que realizan en equipo y en la toma de decisiones, muy pocos casos se muestran tímidos. En general la convivencia es manejable, son activos y colaboradores y en ocasiones se presentan situaciones conflictivas, que son solucionadas gracias al dialogo.	Las relaciones del grupo se basan en la confianza, respeto, amistad, colaboración, trabajo en grupo, respeto y amor por sus superiores. Se percibe paz, confianza y alegría en sus relaciones interpersonales.
6. RITMOS DE APRENDIZAJE. (NEE- BARRERAS DE APRENDIZAJE)	No registra estudiantes	No registra estudiantes	No se presentan estudiantes con algún tipo de necesidad específica, hay una estudiante en proceso de evaluación.	No registra estudiantes
7. CREENCIAS RELIGIOSAS	La mayoría de los estudiantes son católicos y algunos	La mayoría de los estudiantes son católicos y algunos pocos profesan otras	Algunos estudiantes profesan otras religiones (cristianos), los demás son	La mayoría de los estudiantes son católicos y algunos pocos profesan otras

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	pocos profesan otras religiones.	religiones. (Testigos de Jehová y cristianos) son familias muy respetuosas con la filosofía institucional.	católicos, siguiendo plenamente los principios institucionales y los valores corporativos, presentes en el manual de convivencia.	religiones. (cristianos y Testigos de Jehová) son familias muy respetuosas con la filosofía institucional.
8.HABILIDADES Y DESTREZAS	Los niños demuestran mayor inclinación hacia las actividades que estimulan su creatividad como: bailes, dibujo, la música, títeres, el modelado en plastilina y expresión corporal.	Los niños se desarrollan activamente. Son creativos, sus familias apoyan significativamente el desarrollo de las habilidades artísticas, participando activamente en los eventos programados por la institución.	Los niños demuestran mayor inclinación hacia las actividades que motivan su creatividad, las actividades lúdicas, artísticas, recreativas y expresión corporal.	Las habilidades y destrezas son diversas. Existe inclinación por las áreas de sociales, educación física, Ciencias y artística, por el deporte y las bellas artes y por la música
9.RELACIONES	MAESTRO-ESTUDIANTE: son positivas. No existe temor ni prevención, hay confianza, respeto cariño y amistad. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA: en preescolar existe una comunicación de confianza, respeto y apoyo	MAESTRO-ESTUDIANTE: son positivas. El maestro brinda a sus estudiantes, confianza, respeto, Acompañamiento y buena Comunicación. Los estudiantes ante esta actitud se sienten acogidos y superando su equilibrio emocional. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA: En la	MAESTRO-ESTUDIANTE: son positivas. No existe temor ni prevención, hay confianza y respeto, permanecen felices en el colegio, valoran y agradecen la amabilidad con que se les trata. Los docentes siempre atentos a las necesidades de los estudiantes de acuerdo a sus falencias y fortalezas o situaciones ajenas que alteran su pleno desarrollo MAESTRO-PADRES DE	MAESTRO-ESTUDIANTE: Se basa en la confianza, respeto y admiración, los niños se sienten seguros y felices con sus maestros. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA: Los resultados académicos se convierten en un aspecto relevante para dichas relaciones.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
	MAESTRO-MAESTRO: se da diálogo, comunicación y apoyo del equipo de trabajo. Se buscan estrategias frente a problemáticas de los grupos. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: Hay mucho cariño, comprensión y respeto entre padres e hijos.	institución se trabaja por las buenas relaciones y una efectiva comunicación entre maestros y padres de familia siempre buscando el bien común y la armonía en las relaciones MAESTRO-MAESTRO: La Institución trabaja por un buen clima organizacional en donde se busca el diálogo, la efectiva comunicación y apoyo del equipo de trabajo. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: El tiempo que permanecen con sus hijos es poco, pero por su edad, los padres tratan de que el poco tiempo que están con ellos sea valioso en el acompañamiento de tareas escolares con las niñas(os).	FAMILIA presentan buenas relaciones interpersonales, se brinda una comunicación oportuna y asertiva, hay una adecuada relación de respeto y comunicación. MAESTRO-MAESTRO: se da diálogo, comunicación y apoyo del equipo de trabajo. Se buscan estrategias frente a problemáticas de los grupos y actividades de motivación en beneficio de cada uno de los estudiantes. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: dialogo constante se comunican los logros obtenidos en el proceso, en su mayoría se presenta la suficiente atención. Algunos padres de familia dejan la responsabilidad a cargo de los abuelos y otros a las empleadas domésticas, se hace un seguimiento constante en	MAESTRO-MAESTRO: se da diálogo, comunicación y apoyo del equipo de trabajo. Se buscan estrategias frente a problemáticas de los grupos y actividades de motivación. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: Los padres de familia acompañan a sus hijos y están pendientes del desarrollo académico y comportamental, igualmente en algunas estudiantes se hace evidente la ausencia de los padres de familia en el proceso educativo.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
			compañía de los docentes, además en la herramienta tecnológica, brindada por la institución.	
10.DIMENSIÓN AXIOLÓGICA	Respeto, obediencia, ternura, alegría, gusto por el colegio y por las actividades.	Son niños alegres dinámicos, espontáneos; son respetuosos, amables y comunican fácilmente sus inquietudes, se resaltan los valores de la ternura, respeto, responsabilidad, piedad y solidaridad	Los niños y las niñas Tienen grandes valores como la responsabilidad, el respeto, la autonomía, el servicio, la tolerancia, el cuidado por sus pertenencias y la solidaridad entre otros, siempre dispuestos a servir a quienes lo necesitan.	Sobresalen la alegría, la espontaneidad, la sinceridad, la confianza, la solución de conflicto, la responsabilidad y la calidad de sus producciones.
11. ÁREAS DE MAYOR DIFICULTAD Y FORTALEZA	En preescolar se trabajan los proyectos de áreas integradas, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, lo cual permite alcanzar excelentes logros a nivel general. En ocasiones se dan dificultades lógico matemáticas y de lectoescritura.	DIFICULTADES: El proceso se realiza en forma gradual de acuerdo a las necesidades de cada estudiante y con los apoyos pedagógicos se logran grandes avances en la superación de falencias. El área de mayor dificultad es lengua castellana. FORTALEZAS: se evidencian las fortalezas a través de la lúdica, didáctica motivación y estrategias que se implementan en cada una de las áreas, aunque las que más les gustan son	DIFICULTADES: inglés, lengua castellana, matemática, investigación FORTALEZAS: Ciencias naturales, Artística, ética y valores, investigación educación física, sociales.	DIFICULTADES: matemática, inglés, lengua castellana. FORTALEZAS: Educación física, sociales, naturales, ética, cátedra, cátedra de la paz, Música y Artística

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	Preescolar	1º y 2º	3º y 4º	5º
		artística y educación física		

ASPECTOS	6º	7º y 8º	9º y 10º	11º
1. CONTEXTO FAMILIAR	La gran mayoría de los hogares están integrados por ambos padres y hermanos, algunos estudiantes viven con uno de los dos padres. PROFESIONES: Los padres de familia del grado sexto son: comerciantes, militares, conductores, enfermeras, médicos, empleados de empresa, Psicólogos, contadores, ingenieros y docentes entre otros.	De acuerdo con lo investigado con los estudiantes de los grados séptimo y octavo, viven con sus padres; manifestando que tienen una mejor relación con sus mamás. PROFESIONES: Los padres de familia se desempeñan como: ingenieros, médicos, docentes, comerciantes, conductores, militares, amas de casa. Son las profesiones más comunes en este grado.	La mayoría de los estudiantes viven con uno de sus padres. Viven con ambos padres. PROFESIONES: amas de casa, médicos, comerciantes, secretarias, profesores, enfermeras, ingenieros, conductores. NIVELES COMUNICATIVOS: En su mayoría manifiestan tener una mejor	En su gran mayoría las estudiantes tienen hogares bien conformados. Otras viven con padres separados y una minoría con abuelos o tíos. Algunos padres de familia asisten a las actividades programadas por el colegio, expresan como en años anteriores que sus hijas ya son mayores e igualmente se enfrentaran solas a la vida preuniversitaria y por tanto confían en sus resultados tanto académicos como disciplinarios. PROFESIONES: en su mayoría profesionales en ejercicio y una

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
	NIVELES COMUNICATIVOS la gran mayoría de los padres trabajan, sin embargo, la comunicación entre ellos es muy buena, son padres que dialogan constantemente con sus hijos para llegar acuerdos y concertaciones adecuadas. AUTORIDAD: Es ejercida por ambos padres en su gran mayoría.	NIVELES COMUNICATIVOS : Se evidencia una comunicación más asertiva con la madre; ya que propician espacios de confianza para con sus hijos. AUTORIDAD: En cuanto al resultado del diagnóstico, según lo manifestado por los estudiantes la figura de autoridad es ejercida por los papas; sin embargo cabe destacar que la mayoría de los estudiantes todavía viven en hogares funcionales (papá-mamá)	comunicación con ambos padres. AUTORIDAD: En mayoría de las familias de las estudiantes las normas son establecidas por la madre. Son pocos los casos donde la autoridad la ejercen ambos padres	minoría son amas de casa, tienen negocios independientes. NIVELES COMUNICATIVOS: En la mayoría se observa que falta comunicación con sus padres, las demás confían en sus amigas o amistades que tienen por fuera de la Institución. Pocas recurren a ayuda espiritual o a alguien que les brinde apoyo. AUTORIDAD: Se percibe que en algunos hogares la mamá es quien tiene la autoridad, en porcentaje bajo los papás y las demás es con quienes viven en su momento bien sea abuelos, tíos etc.
	NIVEL ECONOMICO: La gran mayoría es de estrato 3,4 y 5, el resto entre cuatro y cinco, ubicándose en un nivel Medio Alto. La presentación personal en su gran mayoría va de acuerdo al modelo	NIVEL ECONÓMICO: Se encuentran ubicadas en su mayoría en los estratos tres y cuatro.	NIVEL ECONÓMICO: Estratos 3 y 4. Medio – Alto y una minoría en estrato 5.	NIVEL ECONÓMICO: El nivel económico es de estrato 3, 4, 5 y 6

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
	establecido en el Manual de Convivencia. La lonchera se observa de acuerdo a los gustos y preferencias de los estudiantes, en algunos casos se ve nutritiva y balanceada.			
2.USO DEL TIEMPO LIBRE	Emplean el tiempo libre en actividades deportivas como patinaje, natación, baloncesto voleibol, tenis, bicicleta, bicigrós, ballet, futbol, uso del internet, cursos intensivos de Inglés ver TV, visitar centros comerciales y hacer las tareas.	Los estudiantes invierten su tiempo en el computador-chat, Internet-, uso de las redes sociales, en la lectura, actividades deportivas, culturales, recreativas y académicas.	Las niñas de los grados novenos realizan diferentes actividades extraescolares como practicar algún deporte, dedican tiempo a la lectura y al uso del internet. En los grados décimos se caracterizan por el uso de redes sociales y unas pocas practican deporte.	En cuanto al uso del tiempo libre la mayoría de las estudiantes son sedentarias, académicamente participan en semilleros, cursos en línea, música, preicfes-preuniversitario y matemáticas. Además de pertenecer a grupos juveniles.
3. LUGAR DE DONDE PROVIENEN	Guarne, San Vicente, El Carmen y la gran mayoría en el Municipio de Rionegro. Algunos estudiantes nuevos provienen de diferentes regiones de Colombia entre éstas está Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla.	Proviene de Rionegro, El Retiro, la Ceja, Marinilla, Guarne, El Carmen de Viboral.	La gran mayoría provienen del Municipio del Rionegro; algunas se desplazan desde otros Municipios como: Marinilla, El Retiro, El Carmen de Viboral, La Ceja, Guarne y ciudades como Bogotá y Medellín.	La mayoría viven en Rionegro y el Oriente Antioqueño, una minoría el Retiro, Guarne, la Ceja y Marinilla. En el 2019 se tiene dentro de la institución educativa dos jóvenes en modalidad de intercambio, una de ellas proveniente de Francia y la otra de

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
				Suiza, las dos estudiantes llegaron desde el año pasado y permanecerán hasta mediados del presente. Las dos estudiantes ofrecen como valor agregado semilleros de alemán y francés.
4. CARACTERÍSTICAS DE LA EDAD	Las edades oscilan entre los 10 y los 12 años, en su gran mayoría con 11 años. Son estudiantes muy receptivos, colaboradores, con gran sentido de pertinencia y respeto por el colegio. Aceptan de buena manera las sugerencias y recomendaciones que se le hacen poniéndolas en práctica. Son estudiantes con grandes capacidades intelectuales, lo cual lo deben aprovechar al máximo entregando sus responsabilidades y compromisos a tiempo.	Las edades oscilan entre los 12 y los 14 años. Se logra percibir subgrupos donde hay multitud de diferencias; en algunos casos son territoriales, no permitiendo interactuar con nuevos compañeros. Viven desde su alegría, son expresivas y sociables. Se les dificulta ser responsables en cuanto a los compromisos asignados y en cuanto a la comunicación con sus padres en cuanto a circulares y notificaciones del colegio. En el presente año ingresan a dichos grados estudiantes	Edades entre los 12 y los 17 años. Época marcada por muchos cambios físicos, mentales y emocionales, es un periodo en el cual el adolescente puede enfrentar la presión de sus amigos para malos hábitos. Las estudiantes entre los 15 y 17 años toman decisiones por su cuenta se vuelven más independientes con personalidad e intereses propios. En general son alegres, extrovertidas, dinámicas y espontáneas. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: La mayoría de las estudiantes se	Estudiantes en su mayoría viven en el municipio de Rionegro entre los 15 y 17 años. Se caracterizan por tener grupos cerrados, algunas son alegres, creativas y dinámicas otras son menos expresiva. Otras se enfocan en grupos de investigación que les brinda el colegio con entidades externas como EPM, Colciencias etc. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: En cuanto a su autoestima se aceptan como son, aparte de esto demuestran su sencillez ya que no son muy de estar a la vanguardia de la moda. Las demás desean o aspiran conocer nuevos horizontes o como es

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
	Se debe trabajar mucho el valor de la escucha, la responsabilidad y el orden con los útiles escolares. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: Se debe trabajar el valor de la Autoestima, el respeto y las relaciones interpersonales para fortalecer la sana convivencia entre ellos.	provenientes de otras regiones del país, se observa acogida y respeto hacia las costumbres. MANIFESTACIONES DE AUTOESTIMA: Los estudiantes presentan altos niveles de autoestima, demuestran amor, respeto por sí mismos, son cuidadosos con su presentación persona.	interesan mucho por su presentación personal. Evidenciándose en la forma como llevan el uniforme, el cabello y las uñas. Las relaciones interpersonales son muy importantes sobre todo con las niñas, van adquiriendo su identidad.	del caso alcanzar grandes metas en la vida.
5. RELACIONES DENTRO DEL GRUPO	La mayoría comparte y se da la socialización entre ellos; lo cual para este año se ha trabajado el valor de la acogida. Los estudiantes nuevos se han adaptado con gran facilidad al nuevo ambiente escolar, gracias a la aceptación y acogida de sus compañeros. Son niños receptivos a las orientaciones dadas por los docentes.	Dentro del grupo en general las relaciones son buenas, hay un buen ambiente escolar, se ayudan, se protegen y se respetan. Hay buena acogida con las estudiantes nuevas.	En general el ambiente de trabajo en estos grupos es bueno. Hay buenas relaciones de respeto, esto se evidencia en el desarrollo de las actividades, en el trabajo en equipo, muy pocas son aisladas o tímidas.	Algunas se preocupan por el bienestar en el aula de clase, aunque en ocasiones les cuesta llegar a acuerdos sin embargo, al final lo logran aceptando y respetando sus diferencias. Dentro del grado existen grupos de amistades por afinidad de gustos, etc., sin embargo se nota entre todas armonía, respeto, confianza y compromiso, muy pocas son tímidas sin embargo son cerrados no aceptan que las demás estén allí.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
	No se han presentado conflictos entre compañeros y los pocos inconvenientes que se tienen son leves manifestando comprensión, diálogo y autonomía para resolverlos.			
6. RITMOS DE APRENDIZAJE. (N.E.E-BARRERAS DE APRENDIZAJE)	En la mayoría no necesitan acompañamientos para las tareas.	Los estudiantes se encuentran en un nivel óptimo para cada grado; y no se presentan estudiantes con NEE.	No registra estudiantes con NEE.	No se presentan estudiantes con NEE.
7. CREENCIAS RELIGIOSAS	En un gran porcentaje son estudiantes católicos que participan activamente de las celebraciones religiosas. En una baja cantidad hay estudiantes cristianos.	Los estudiantes son respetuosos ante las creencias religiosas, existe actitud de respeto frente a la oración. Unas pocas son cristianas.	Católicas y unas pocas cristianas.	En su mayoría son católicas, y asisten a las actividades programadas por la institución y participan respetuosamente. Solo una minoría pertenece a otros grupos.
8. HABILIDADES Y DESTREZAS	Los estudiantes demuestran mayor inclinación hacia las actividades que estimulan su creatividad y desarrollo físico como: optativas, dibujo y deportes.	Habilidades artísticas, culturales y deportivas. Son estudiantes que manifiestan agrado por la lectura.	Son muy creativas, dinámicas, deportistas, académicas, artísticas (música, teatro, baile).	En general demuestran gran inclinación hacia las actividades artísticas, deportivas y culturales. Además se tiene un grupo con grandes capacidades para el

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6º	7º y 8º	9º y 10º	11º
				teatro , el baile y la música
9.RELACIONES	MAESTRO-ESTUDIANTE: se observan buenas relaciones, los estudiantes manifiestan agrado por sus maestros y acatan las sugerencias dadas por ellos. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA Son padres que están al pendiente del proceso de crecimiento integral de sus hijos; son padres acompañantes y veedores del proceso de crecimiento, aunque cabe destacar que en algunos padres les cuesta reconocer las dificultades tanto académicas como de comportamiento que presentan sus hijos haciendo más	MAESTRO-ESTUDIANTE: Se les dificulta acatar inmediatamente una orden dada; sin embargo, se evidencia respeto hacia el maestro. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA: se evidencia responsabilidad de los padres en cuanto a las actividades académicas, tienen contacto con los docentes. Los padres tienen un alto sentido de pertenencia por la institución. MAESTRO-MAESTRO: se da diálogo, comunicación y apoyo del equipo de trabajo. Se buscan estrategias para mejorar el	MAESTRO-ESTUDIANTE: Es buena, los estudiantes muestran respeto hacia los profesores y algunos sienten confianza con ellos para manifestarles sus dificultades u otros. MAESTRO-PADRES DE FAMILIA: los padres de familia en su mayoría están muy pendientes de las actitudes y metodologías de los docentes, pero en general se evidencia buenas relaciones entre padres y maestros. MAESTRO-MAESTRO: se da diálogo, comunicación y apoyo del equipo de	MAESTRO-ESTUDIANTE: Aunque son niños respetuosos y delicados no son de recurrir mucho a los docentes para pedir explicaciones a pesar de tener buena relación con ellos MAESTRO- PADRES DE FAMILIA: en general se evidencia una buena relación entre los padres y los docentes MAESTRO - MAESTRO: Se observa un buen entendimiento entre los compañeros y apoyo a

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
	difícil la labor de los docentes. MAESTRO-MAESTRO: Se evidencia una comunicación asertiva. Se trabaja en equipo para buscar estrategias en pro al desarrollo del grado. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: Se observa un gran acompañamiento por parte de los padres de familia. En pocos casos se hace evidente la ausencia de alguno de los padres de familia.	comportamiento del grupo. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: los estudiantes cuentan con el apoyo familiar, se muestran comprometidos con el proceso de sus hijos y asisten siempre a las reuniones y llamados de la institución.	trabajo. Se buscan estrategias frente a problemáticas de los grupos y actividades de motivación. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: La gran mayoría de estudiantes cuentan con el acompañamiento, apoyo y orientación en el hogar; de ello el buen rendimiento académico que tienen a nivel general, los padres se preocupan por los procesos académicos de los hijos.	la hora de tomar decisiones en la gran mayoría. PADRE DE FAMILIA-ESTUDIANTE: En algunas estudiantes se evidencia el poco acompañamiento en las actividades académicas esto hace que el proceso no sea tan satisfactorio prácticamente en la gran mayoría.
10.DIMENSIÓN AXIOLÓGICA	Son estudiantes con muchas capacidades intelectuales y sociales; Se debe fortalecer el valor del respeto, la escucha. Tienen buen sentido de pertenencia por el colegio son solidarios, colaboradores y alegres.	Los estudiantes de los grados séptimo y octavo han demostrado responsabilidad, respeto, ayuda, alegría, tolerancia, y sentido de pertenencia.	Alegría, solidaridad, diálogo., Tolerancia, compañerismo, espontaneidad, responsabilidad, entusiasmo.	Son estudiantes que poseen cualidades y valores, otra minoría son creativas y las demás participan de algunas actividades institucionales

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ASPECTOS	6°	7° y 8°	9° y 10°	11°
11. ÁREAS DE MAYOR DIFICULTAD Y FORTALEZA	DIFICULTADES: Matemática, lengua castellana, inglés y social. FORTALEZAS: Educación física y optativa.	DIFICULTADES: matemáticas, y Lengua Castellana FORTALEZAS: Educación física, Inglés, Ética, y optativa	DIFICULTADES: inglés, matemáticas, Español, física, filosofía y Química FORTALEZAS: Educación física, Ciencias naturales, Ética, Dibujo técnico y optativa	DIFICULTADES: inglés, Química, Matemáticas, Lengua Castellana. FORTALEZAS: Educación física, Dibujo, Lengua Castellana e Inglés

Sumario del diagnóstico

La comunidad educativa del colegio de la Presentación de Rionegro está conformada por estudiantes en edades de entre 4 años y 18 años pertenecientes a diferentes núcleos familiares: nuclear, monoparental, múltiples, extensa, entre otras. La institución siendo mixta, atendiendo a las necesidades del medio y de las familias, cuenta con 163 estudiantes hombres, lo que corresponde al 20% de la población estudiantil, generando un impacto positivo dentro de la comunidad educativa.

La figura de la autoridad está representada por los padres, aunque en algunos casos se observa dificultad para acatar la norma, por falta de claridad frente a dichas figuras en los hogares; su nivel económico en su gran mayoría, oscilan entre los estratos tres, medio, cuarto y quinto nivel.

El lugar de procedencia en su mayoría de los estudiantes es de la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, lo que corresponde al 15% y en una minoría de los municipios cercanos del oriente antioqueño como Marinilla, Guarne, El Retiro, El Carmen de Viboral, San Vicente y La Ceja. De los estudiantes nuevos que se matricularon en la institución en este año el 3.1% provienen de otras ciudades del país como: Siendo Bogotá la ciudad de mayor procedencia con el 7%, Valledupar, Pasto, Barranquilla y del exterior, El 1.4% de los estudiantes proviene de EEUU.

En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta una situación de discapacidad o que presenta talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar.

Respecto a la inclusión, el colegio cuenta con tres estudiantes con Necesidades educativas individuales; los diagnósticos son: uno con dispraxia del desarrollo y trastorno de déficit de atención, y dos con trastorno de déficit de atención. Estos estudiantes cuentan con

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

adecuaciones curriculares no significativas las cuales se tiene en cuenta en las diferentes asignaturas.

El 95% de la población es católica.

En la institución se cuenta con estudiantes de diferente estrato social, de procedencia de otros países y con credos religiosos diferentes al catolicismo (testigos de Jehová, cristianos, adventistas y otros), lo que exige a todos los miembros de la comunidad educativa vivir el principio de la inclusión social.

Dentro de las características de nuestros estudiantes se encuentran las habilidades y destrezas artísticas, estéticas y creativas, otros se inclinan por las deportivas; con respecto a la dimensión axiológica se observa una gran cantidad de valores no solo vivenciados sino interiorizados en los estudiantes como el respeto, la obediencia, la ternura, alegría, solidaridad, dinamismo, honestidad, sentido de pertenencia, tolerancia y sensibilidad; se interesan por el medio ambiente, entre muchos otros; sus áreas de mayor fortaleza son Educación Física, Artística, Ciencias Naturales y Español lengua castellana en la primaria y para el bachillerato el Español, Historia, ciencias sociales, Ética, Optativas y Educación Física; en las áreas que presentan mayor dificultad son Inglés y Matemáticas en la primaria y en el bachillerato Matemáticas, Física y Química.

En cuanto al uso del tiempo libre se hizo un sondeo en donde se evidencia que los estudiantes de (preescolar hasta 3º grado) ocupan su tiempo en actividades extra clase de índole deportivo, artístico y académico; los estudiantes (de 4º a 11º grado) ocupan su tiempo libre haciendo uso de las TICS, en redes sociales, y los diferentes buscadores, la gran mayoría participan de actividades deportivas, ir al gimnasio y se observa que también dedican tiempo a actividades académicas como semilleros, cursos de inglés. Los estudiantes de los grados 10º y 11º asisten a Pre – ICFES y Preuniversitarios.

La Misión Educativa la realizamos en comunión y participación con hermanas, docentes, padres de familia, alumnos, exalumnas, personal administrativo y de servicios generales. Todos igualmente responsables de la educación y del diseño, ejecución y evaluación del PEI y por consiguiente de la buena marcha de los establecimientos educativos. (C.P. 68 y art. 4 Ley General de Educación 115 de 1994).

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

Tabla estadística de resultados

GRADO	Pre.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTA	% Pre.	% 1°	% 2°	% 3°	% 4°	% 5°	% 6°	% 7°	% 8°	% 9°	% 10°	% 11°	% TOTAL	
Total de estudiantes	42	60	64	62	77	70	71	64	74	68	67	50	769														
GENERO																											
Mujeres	25	38	53	39	54	47	60	49	54	55	48	50	572	59,5%	63,3%	82,8%	62,9%	71,1%	67,1%	84,5%	76,6%	73,0%	80,9%	71,6%	100,0%	74,5%	
Hombres	17	22	11	23	22	23	11	15	20	13	19	0	196	40,5%	36,7%	17,2%	37,1%	28,9%	32,9%	15,5%	23,4%	27,0%	19,1%	28,4%	0,0%	25,5%	
TIPO DE ESTUDIANTES																											
Antiguos	10	47	56	54	66	62	64	53	65	58	60	48	643	23,8%	78,3%	87,5%	87,1%	84,6%	88,6%	88,9%	77,9%	81,3%	79,5%	87,0%	96,0%	81,6%	
Nuevos	31	13	8	8	12	8	7	11	9	10	7	2	126	73,8%	21,7%	12,5%	12,9%	15,4%	11,4%	9,7%	16,2%	11,3%	13,7%	10,1%	4,0%	16,0%	
Reinicio	1	0	0	0	0	0	1	4	6	5	2	0	19	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	5,9%	7,5%	6,8%	2,9%	0,0%	2,4%	
PROCEDENCIA ESTUDIANTES NUEVOS																											
Valle		0		1	1	1	1	1	0	1	0	9	15	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,8%	1,7%	1,4%	2,2%	0,0%	1,5%	0,0%	18,0%	2,5%	
Santander	1	0		0	2	4			0	1	0		8	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%	6,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,3%	
Antioquia	37	47		49	37	41	60	34	8	59	58	39	469	88,1%	77,0%	0,0%	77,8%	67,3%	69,5%	84,5%	73,9%	53,3%	86,8%	86,6%	78,0%	78,4%	
Costa Atlantica	1	0	1	2	3	3	1	5	2		0	1	19	2,4%	0,0%	100,0%	3,2%	5,5%	5,1%	1,4%	10,9%	13,3%	0,0%	0,0%	2,0%	3,2%	
Bogotá/Cumdinamarca		11		7	9	4	5	5	5	7	3	1	57	0,0%	18,0%	0,0%	11,1%	16,4%	6,8%	7,0%	10,9%	33,3%	10,3%	4,5%	2,0%	9,5%	
Estados Unidos		0		0	0	0		1	0		1		2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,3%	
Otros	3	3		4	3	6	4		0		5		28	7,1%	4,9%	0,0%	6,3%	5,5%	10,2%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	7,5%	0,0%	4,7%	
LUGAR DE RESIDENCIA																											
Rionegro	40	52	54	55	67	63	64	55	68	62	62	42	684	95,2%	89,7%	84,4%	88,7%	89,3%	87,5%	88,9%	91,7%	91,9%	91,2%	92,5%	84,0%	89,5%	
El Carmen	1	1	1	0	1	3	2	1	1	2	1	2	16	2,4%	1,7%	1,6%	0,0%	1,3%	4,2%	2,8%	1,7%	1,4%	2,9%	1,5%	4,0%	2,1%	
Marinilla		0	3	2	4	2	1		0	1	0		13	0,0%	0,0%	4,7%	3,2%	5,3%	2,8%	1,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,7%	
Santuario		1		1	0		0		0	1	0		3	0,0%	1,7%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	
El Retiro		2	1	0	0	1	1		1		1	3	10	0,0%	3,4%	1,6%	0,0%	0,0%	1,4%	1,4%	0,0%	1,4%	0,0%	1,5%	6,0%	1,3%	
Guarne	1	1	4	2	1	1	2		1		2	2	17	2,4%	1,7%	6,3%	3,2%	1,3%	1,4%	2,8%	0,0%	1,4%	0,0%	3,0%	4,0%	2,2%	
La Ceja		1	1	1	1	2	1	3	3		1	1	15	0,0%	1,7%	1,6%	1,6%	1,3%	2,8%	1,4%	5,0%	4,1%	0,0%	1,5%	2,0%	2,0%	
San Vicente		0		1	1				0	2	0		4	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,5%	
Otro (Envigado/Santa Elena)		0		0	0		1	1	0		0		2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

MARIE POUSSEPIN

PROFESIÓN DE LOS PADRES																										
Administrador	1	6	8	15	5	10	7	18	9	10	14	9	112	1,2%	8,5%	7,2%	19,5%	4,7%	9,5%	9,9%	20,5%	14,5%	8,6%	19,4%	14,8%	11,0%
Aeronautico		5	5	1	2	1	3	1	7	3	2	1	31	0,0%	7,0%	4,5%	1,3%	1,9%	1,0%	4,2%	1,1%	11,3%	2,6%	2,8%	1,6%	3,0%
Ama de casa/pensionados	17	21	15	8	33	28	20	18	3	15	10	8	196	21,0%	29,6%	13,5%	10,4%	31,1%	26,7%	28,2%	20,5%	4,8%	12,9%	13,9%	13,1%	19,2%
Arquitecto/Diseñador	3	0	3	0	3	3			1		2		15	3,7%	0,0%	2,7%	0,0%	2,8%	2,9%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	2,8%	0,0%	1,5%
Comercio	20	10	25	14	16	13	9	20	6	22	4	10	169	24,7%	14,1%	22,5%	18,2%	15,1%	12,4%	12,7%	22,7%	9,7%	19,0%	5,6%	16,4%	16,6%
Comunicador		0	1	0	0	2			0	2	1		6	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	1,4%	0,0%	0,6%
Conductor		0	3	4	1	3	7		1	3	3	2	27	0,0%	0,0%	2,7%	5,2%	0,9%	2,9%	9,9%	0,0%	1,6%	2,6%	4,2%	3,3%	2,6%
Contador	3	0	1	3	4	4		6	5	10	2	6	44	3,7%	0,0%	0,9%	3,9%	3,8%	3,8%	0,0%	6,8%	8,1%	8,6%	2,8%	9,8%	4,3%
Deportista	3	0		0	0	1			0		0	1	5	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,5%
Docencia	1	6	4	0	6	14	3	6	4	9	8	4	65	1,2%	8,5%	3,6%	0,0%	5,7%	13,3%	4,2%	6,8%	6,5%	7,8%	11,1%	6,6%	6,4%
Empleados	12	0	11	10	4	0	5	2	2	5	13		64	14,8%	0,0%	9,9%	13,0%	3,8%	0,0%	7,0%	2,3%	3,2%	4,3%	18,1%	0,0%	6,3%
Estilista	1	1	2	0	3	2		1	0	2	0		12	1,2%	1,4%	1,8%	0,0%	2,8%	1,9%	0,0%	1,1%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	1,2%
Fuerzas Armadas	5	4	7	2	7	3		5	4	2	3	2	44	6,2%	5,6%	6,3%	2,6%	6,6%	2,9%	0,0%	5,7%	6,5%	1,7%	4,2%	3,3%	4,3%
Ingeniero	8	6	11	3	1	10	7		5	14	4	7	76	9,9%	8,5%	9,9%	3,9%	0,9%	9,5%	9,9%	0,0%	8,1%	12,1%	5,6%	11,5%	7,4%
Leyes	5	1	3	5	7	1		2	4	1	0	2	31	6,2%	1,4%	2,7%	6,5%	6,6%	1,0%	0,0%	2,3%	6,5%	0,9%	0,0%	3,3%	3,0%
Mantenimiento/Oficial		0	5	2	0	0			0		0		7	0,0%	0,0%	4,5%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Psicologo		4		0	2	2	4	4	4	2	2		24	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	1,9%	1,9%	5,6%	4,5%	6,5%	1,7%	2,8%	0,0%	2,4%
Salud		7	5	7	5	7	6	5	7	10	4	7	70	0,0%	9,9%	4,5%	9,1%	4,7%	6,7%	8,5%	5,7%	11,3%	8,6%	5,6%	11,5%	6,9%
Técnico	2	0	2	3	7	1			0	6	0	2	23	2,5%	0,0%	1,8%	3,9%	6,6%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,2%	0,0%	3,3%	2,3%
CREDO RELIGIOSO																										
Católico	42	57	55	55	67	66	65	52	71	58	64	43	695	100,0%	95,0%	88,7%	88,7%	87,0%	94,3%	91,5%	81,3%	95,9%	85,3%	94,1%	86,0%	90,5%
Cristiano		3	7	7	8	4	4	11	2	7	3	5	61	0,0%	5,0%	11,3%	11,3%	10,4%	5,7%	5,6%	17,2%	2,7%	10,3%	4,4%	10,0%	7,9%
Adventista		0		0	0		1		0		0		1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Testigo de Jehova		0		0	2		1		0		1	1	5	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	2,0%	0,7%
Ateo		0		0	0				1	3	0		4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	4,4%	0,0%	0,0%	0,5%
Otros		0		0	0			1	0		0	1	2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	0,3%
GRUPO FAMILIAR																										
Ambos Padres	36	45	44	45	49	42	56	41	60	41	48	36	543	85,7%	77,6%	71,0%	72,6%	64,5%	60,0%	78,9%	64,1%	81,1%	60,3%	71,6%	72,0%	71,1%
Madre	6	7	18	16	26	22	12	19	11	22	17	9	185	14,3%	12,1%	29,0%	25,8%	34,2%	31,4%	16,9%	29,7%	14,9%	32,4%	25,4%	18,0%	24,2%
Padre		0		1	1	1			2	2	1	2	10	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,3%	1,4%	0,0%	0,0%	2,7%	2,9%	1,5%	4,0%	1,3%
Abuelos		6		0	0	2	3	3	1	2	0	3	20	0,0%	10,3%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	4,2%	4,7%	1,4%	2,9%	0,0%	6,0%	2,6%
Tíos		0		0	0				0	1	0		1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,1%
Otros		0		0	0	3		1	0		1		5	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,7%

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 "Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

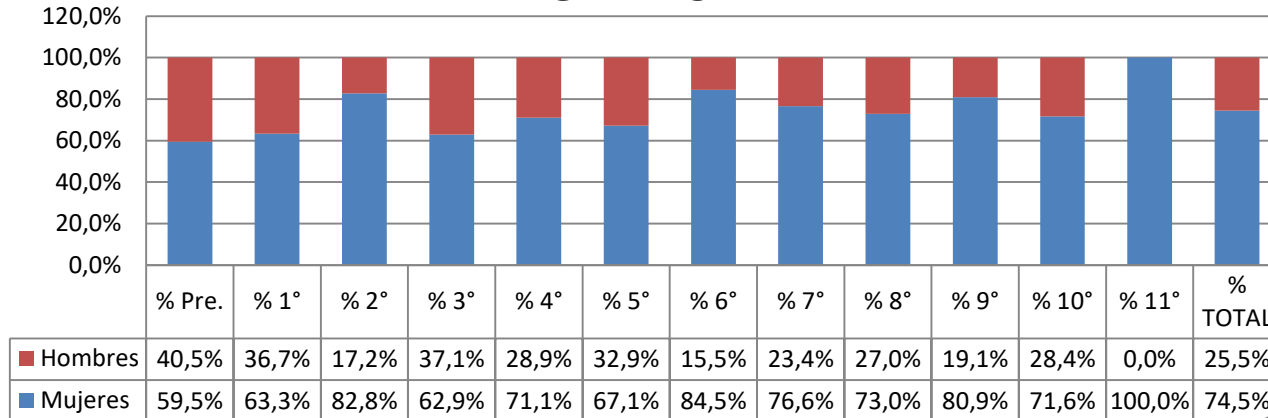
MARIE POUSSEPIN

TIPO DE TRANSPORTE																										
Propio	32	30	37	29	52	27	42	43	17	34	27	20	390	76,2%	69,8%	57,8%	46,8%	65,8%	44,3%	59,2%	68,3%	45,9%	50,0%	50,0%	41,7%	56,4%
Público	8	7	13	23	19	23	18	6	15	18	7	17	174	19,0%	16,3%	20,3%	37,1%	24,1%	37,7%	25,4%	9,5%	40,5%	26,5%	13,0%	35,4%	25,1%
Caminando		3	7	8	7	7	11	14	5	15	19	11	107	0,0%	7,0%	10,9%	12,9%	8,9%	11,5%	15,5%	22,2%	13,5%	22,1%	35,2%	22,9%	15,5%
Bicicleta		0	1	0	0				0		1		2	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,3%
Moto	2	3	6	2	1	4			0	1			19	4,8%	7,0%	9,4%	3,2%	1,3%	6,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	2,7%
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES																										
Deportes	8	20	17	31	47	29	42	27	40	37	29	9	336	57,1%	71,4%	60,7%	55,4%	66,2%	58,0%	76,4%	71,1%	54,1%	56,9%	61,7%	36,0%	61,0%
Culturales	6	5	3	10	16	8		8	15	14	8	6	99	42,9%	17,9%	10,7%	17,9%	22,5%	16,0%	0,0%	21,1%	20,3%	21,5%	17,0%	24,0%	18,0%
Académicos		3	8	15	8	13	6	2	19	13	10	10	107	0,0%	10,7%	28,6%	26,8%	11,3%	26,0%	10,9%	5,3%	25,7%	20,0%	21,3%	40,0%	19,4%
Otros		0		0	0		7	1		1	0		9	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,7%	2,6%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,6%
EIDADES																										
3	7												7	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
4	10												10	23,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
5	25	7											32	59,5%	11,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%
6		50											50	0,0%	83,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%
7		3	62	8									73	0,0%	5,0%	95,4%	12,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,5%
8			3	44	14								61	0,0%	0,0%	4,6%	71,0%	18,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,9%
9				10	57	13							80	0,0%	0,0%	0,0%	16,1%	74,0%	18,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,4%
10					5	56	12						73	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%	80,0%	16,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,5%
11					1	1	54	18					74	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	1,4%	76,1%	28,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,6%
12							5	33	10				48	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%	51,6%	13,5%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
13								10	55	6			71	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,6%	74,3%	8,8%	0,0%	0,0%	9,2%
14								3	4	32	10		49	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,7%	5,4%	47,1%	14,9%	0,0%	6,4%
15									5	27	47	6	85	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,8%	39,7%	70,1%	12,5%	11,1%
16										1	10	38	49	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	14,9%	79,2%	6,4%
17										2		4	6	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	0,0%	8,3%	0,8%

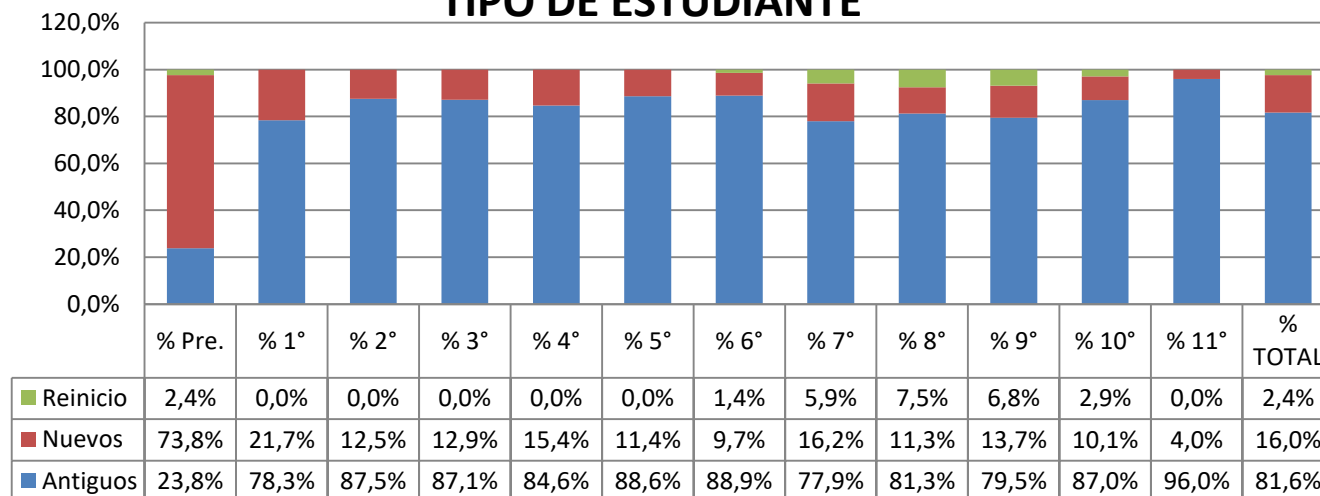
COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

GÉNERO

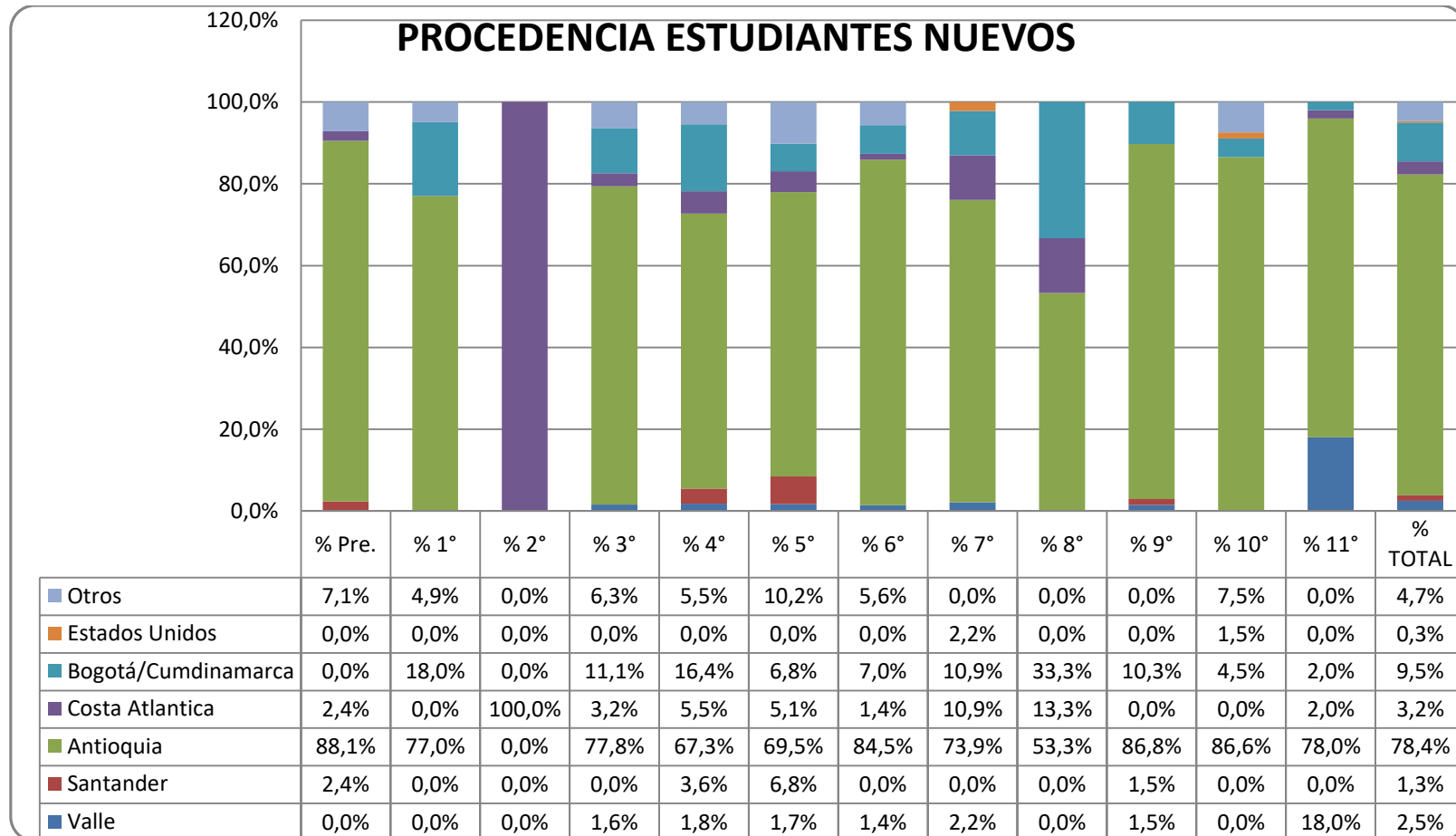


TIPO DE ESTUDIANTE



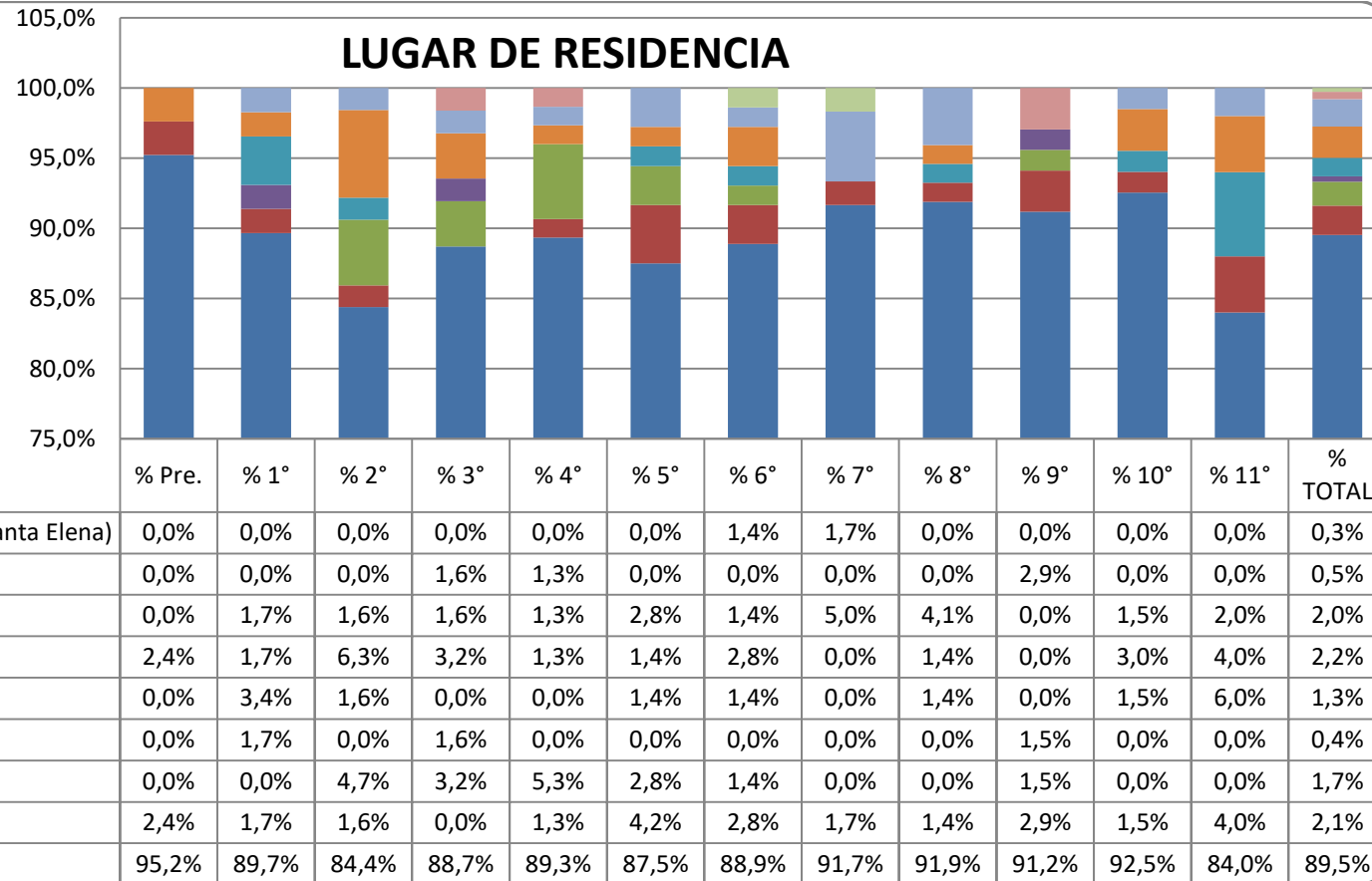
COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN



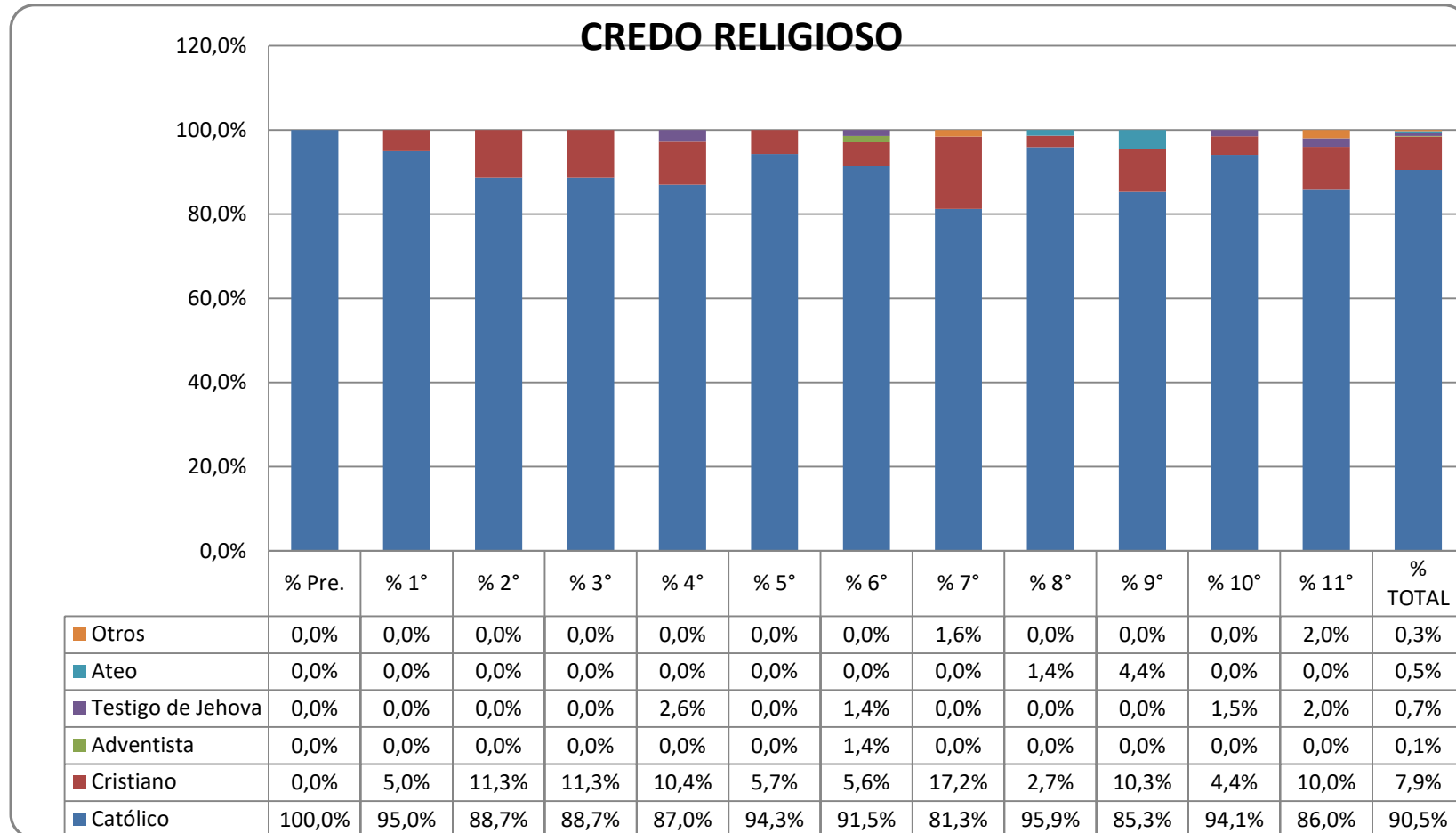
COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN



COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

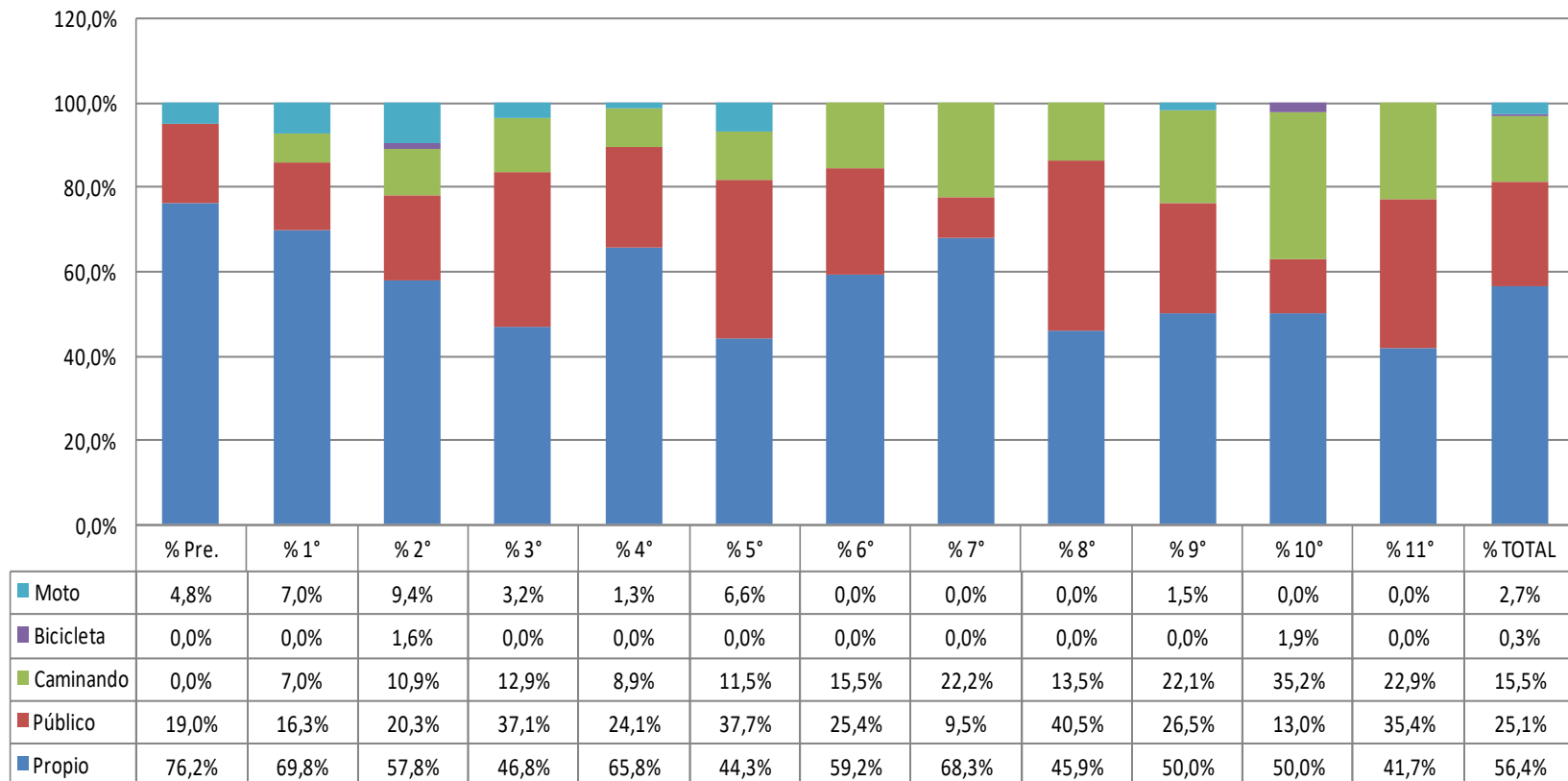
MARIE POUSSEPIN



COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

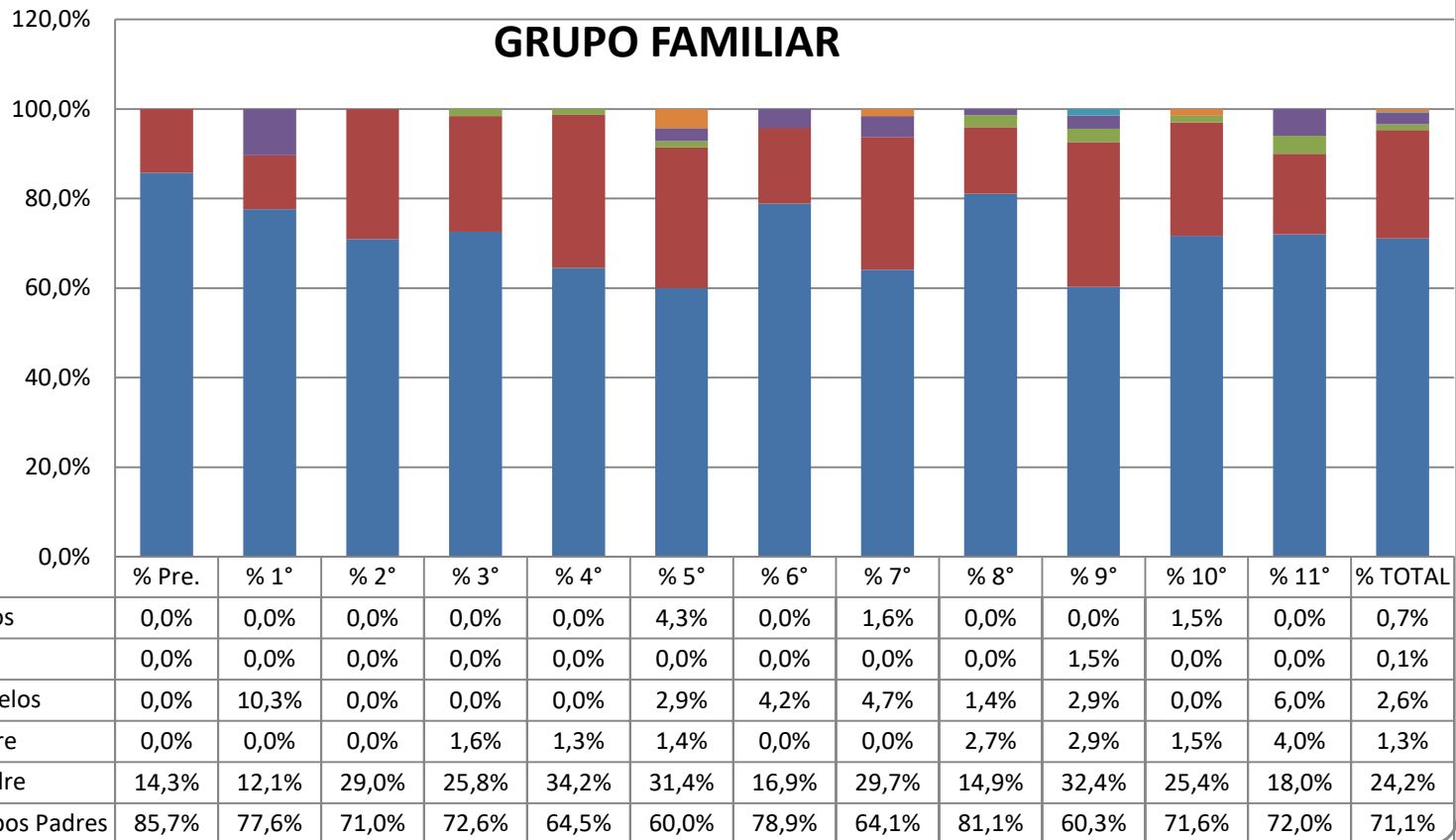
MARIE POUSSEPIN

TIPO DE TRANSPORTE



COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

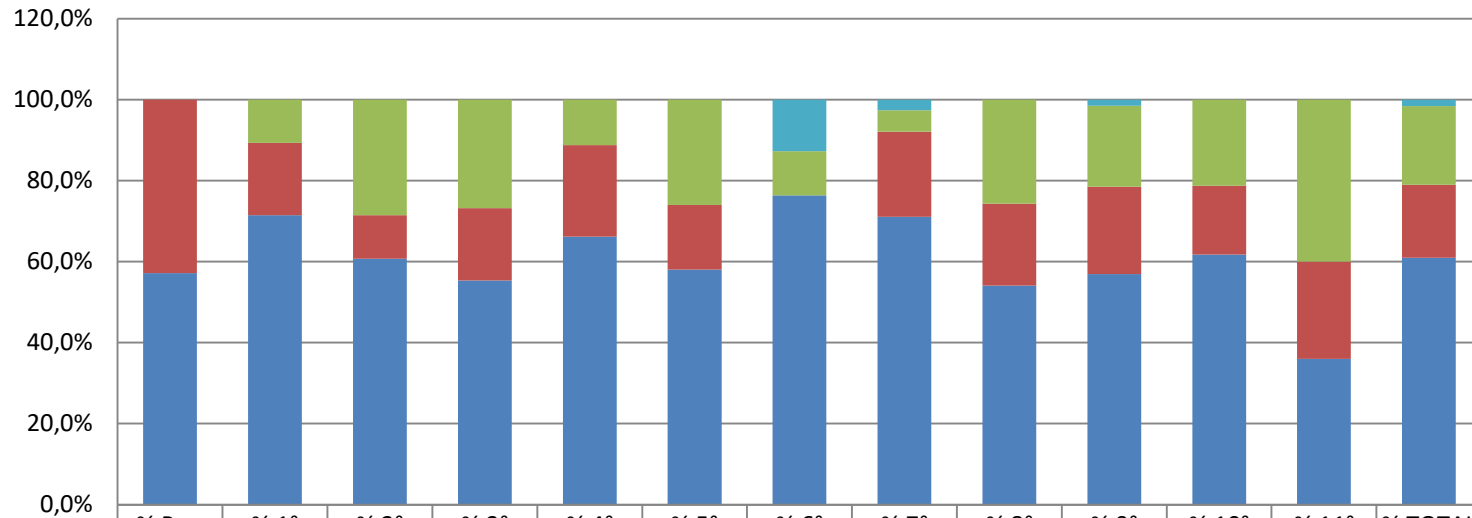
MARIE POUSSEPIN



COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



	% Pre.	% 1°	% 2°	% 3°	% 4°	% 5°	% 6°	% 7°	% 8°	% 9°	% 10°	% 11°	% TOTAL
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,7%	2,6%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,6%
Académicos	0,0%	10,7%	28,6%	26,8%	11,3%	26,0%	10,9%	5,3%	25,7%	20,0%	21,3%	40,0%	19,4%
Culturales	42,9%	17,9%	10,7%	17,9%	22,5%	16,0%	0,0%	21,1%	20,3%	21,5%	17,0%	24,0%	18,0%
Deportes	57,1%	71,4%	60,7%	55,4%	66,2%	58,0%	76,4%	71,1%	54,1%	56,9%	61,7%	36,0%	61,0%

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIAGNOSTICADOS A FEBRERO 27 DE 2019

Estos estudiantes tienen un PIAR, acompañado desde la asesoría escolar y conocido por los diferentes docentes, quienes brindan apoyos continuamente en el proceso escolar.

GRADO	TIPO DE DISCAPACIDAD
1 A	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1 B	(ESCOLIOSIS NEUROMUSCULAR) LIMITACIÓN FÍSICA
3 B	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
3 B	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
3 B	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
4 A	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
5 A	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
5 B	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8A	DISCAPACIDAD SISTEMICA
8 A	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
8 B	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
9A	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)
11B	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN)

2.5 PARTES INTERESADAS

Se identifican todas las personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por las actividades que desarrolla el colegio.

Una vez identificadas se priorizan teniendo en cuenta el grado de influencia y su interés en el desempeño. (Ver Matriz de relevancia anexa). De acuerdo con el cuadrante donde se ha priorizado se define un mecanismo de relacionamiento.

Según el cuadrante se actúa así:

- **Cumplir:** Son partes interesadas que implican requisitos sobre el servicio. Su gestión se hace a través de los requisitos legales o las reuniones de orientación.
- **Monitorear.** Su gestión implica conocer que acciones están realizando estas partes interesadas para involucrarlas en el servicio de ser necesarias. Sirven como información de entrada para el contexto:
- **Informar:** Su gestión se centra en mantenerlas al tanto sobre los resultados de la organización.
- **Involucrar:** Estas partes interesadas que tiene mayor influencia en el servicio, con se tiene un contacto permanente y una evaluación anual con la cual se establecen compromisos y expectativas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO



CUMPLIR

MONITOREAR

INFORMAR

INVOLUCRAR

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 "Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

MATRIZ DE RELEVANCIA

CUMPLIR	ENTIDAD	SEGUIMIENTO		
	Ministerio de Trabajo	Matriz legal que evidencia el seguimiento constante de la normatividad vigente y el cumplimiento que hacemos de la misma.	FORMA DE CUMPLIMIENTO	Requisitos legales y de otro tipo Visitas de las autoridades
	Ministerio de Educación y Secretaría de Educación	- Matriz legal que evidencia el seguimiento constante de la normatividad vigente y el cumplimiento que hacemos de la misma. - Visitas de Secretaría de Educación de Rionegro, de las cuales queda un informe y seguimiento a las acciones propuestas en dicha visita. - Cumplimiento de las disposiciones que llegan por recursos legales interpuestos ante entidades competentes.		
	ICONTEC	*Planes de acción con su respectivo seguimiento, a partir del informe de auditoría externa realizada por el ente certificador.		

MATRIZ DE RELEVANCIA

INFORMAR	ENTIDAD	SEGUIMIENTO		
	Exalumnos	Se realiza anualmente el encuentro de Egresados Está constituida la Junta, 1 hermana está al frente de ella y se reúnen de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.	FORMA DE INFORMAR	Boletín Reuniones Encuestas
	CONACED	Se brinda la información que requieran y se asiste a las reuniones programadas para las diversas instancias.		
	ARL	A través de los reportes de FURAT y por correo electrónico, se informa acerca de los incidentes y accidentes de trabajo.		
	Centros e instituciones donde se presta el servicio social	Listado de estudiantes que prestan el S.S.E.O en estas entidades Informe del desempeño de los estudiantes durante la prestación del S.S.E.O		

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 "Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

MATRIZ DE RELEVANCIA

MONITOREAR	ENTIDAD	SEGUIMIENTO		
	Otras instituciones educativas	Comparativos de resultados en pruebas de estado	FORMA DE MONITOREAR	Es básicamente información de entrada del contexto
	Diócesis	Acatar las disposiciones dictadas por esta entidad		
	Universidades,	Información del número de estudiantes que ingresan a estas instituciones Capacitaciones y ofertas educativas		
	Sector Productivo	Monitorear para estar atentos a sus necesidades y expectativas y posible establecimiento de convenios		
	Proveedores	Se monitorean desde el momento que se obtiene de ellos la información pertinente para ser tenido en cuenta como Proveedor de nuestra institución Monitoreo del cumplimiento de normatividad vigente de parte de estos		

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 "Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

MATRIZ DE RELEVANCIA				
INVOLUCRAR	ENTIDAD	SEGUIMIENTO		
	Estudiantes	*Son la razón de ser de nuestra institución *Hacen parte de las instancias de participación *Aportes realizados al Manual de Convivencia y S.I.E.E. *Participación en las evaluaciones propuestas por el colegio - Participación en la medición de la satisfacción del cliente. - Participan con su aporte en el "El colegio que soñamos" , estrategia institucional para detectar necesidades y expectativas	FORMA DE INVOLUCRAR	Autoevaluación Institucional Revisión por la Dirección Buzón de quejas y reclamos Evaluación de proveedores. Estrategia "El colegio que soñamos"
	Padres de Familia	*Hacen parte de las instancias de participación *Aportes realizados al Manual de Convivencia y S.I.E.E. *Aporte desde la planeación de actividades institucionales * Participación en las evaluaciones propuestas por el colegio * Participación en la medición de la satisfacción del cliente - Circulares y comunicados emitidos por la Institución * Participan con su aporte en "el colegio que soñamos" estrategia institucional para detectar necesidades y expectativas		
	Personal del colegio	*Hacen parte de las instancias de participación * Aportes realizados al Manual de Convivencia y S.I.E.E. *Prestación directa del servicio educativo * Construcción de los planes de área y proyectos * Participación en la Autoevaluación Institucional * Los docentes participan con su aporte en "El colegio que soñamos", estrategia institucional para detectar necesidades y expectativas		
	Aliados para la prestación de servicios	* Prestación directa del servicio educativo * Prestación directa de servicios a nuestras partes interesadas - Comunicados emitidos por la institución		
	Comunidad de Hermanas	* Rendición de cuentas de la Rectora * Se recolectan sus necesidades y expectativas con preguntas directas al Gobierno Provincial		

2.6 CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

REQUISITOS COMUNES DE LOS REPRESENTANTES EN EL GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Los representantes en el gobierno escolar e instancias de participación deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Conocer el carisma fundacional de Marie Poussepin en cuyos principios se fundamenta el Proyecto Educativo Institucional.
2. Testimoniar la vivencia de los principios de la religión católica. Ser idóneo por su ética y reconocido en el ámbito profesional, educativo y familiar por su formación académica y moral.
3. Estar vinculado de tiempo completo y en el caso de los aspirantes a Personería contar con mínimo tres (3) años de permanencia consecutiva en el colegio.
4. Destacarse por su seriedad y objetividad para manejar las situaciones que se presenten.
5. Conocer y acatar en todo momento el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
6. Vivenciar la filosofía del colegio.
7. Ser representativo por su sentido de pertenencia, compromiso, honestidad, lealtad y espíritu de servicio del colegio.
8. Tener sentido crítico, analítico, participativo y espíritu para llamar a la concertación.
9. Ser prudente con el manejo de informaciones que pueda llegar a tener en razón de su cargo.
10. Tener actitudes de liderazgo y saberlo ejercer.
11. Mantener buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.
12. Tener un gran sentido de responsabilidad para cumplir con las exigencias institucionales.
13. Tener conocimiento de la legislación educativa.
14. Gozar de buena aceptación entre los compañeros y comunidad educativa.
15. Contar con el tiempo y las posibilidades necesarias para asistir a las reuniones y colaborar en actividades del colegio.

PARÁGRAFO 1. El numeral 4 no aplica cuando todos los miembros de un área llevan poco tiempo de labores en el colegio y para los representantes de los padres de familia en el Consejo de Padres de Familia, de preescolar al grado segundo.

PARÁGRAFO 2. Para ser representante de los exalumnos al Consejo Directivo, además de los requisitos anteriores debe llevar en alto el título de exalumno y vivenciar los valores de la identidad Presentación.

PARÁGRAFO 3. El alumno representante al Consejo Directivo, además de cumplir con los requisitos anteriores debe destacarse por su buen comportamiento, rendimiento académico y responsabilidad.

PARÁGRAFO 4. El representante a personero, además de cumplir con los requisitos anteriores deber ser estudiante de undécimo grado del colegio de la Presentación Rionegro y tener un anecdotario ejemplar durante toda su permanencia en la institución.

PARÁGRAFO 5. El representante de grupo, además de cumplir con los requisitos anteriores debe tener un anecdotario ejemplar durante toda su permanencia en la institución.

ARTÍCULO 12. PROCESO DE ELECCIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR.

Al inicio de cada año lectivo, los responsables del área de sociales del colegio, de común acuerdo con la coordinadora académica, señalarán el calendario a seguir para la jornada democrática de elección de instancias de participación y gobierno escolar, y darán las directrices a seguir en el proceso. a saber:

1. El representante del Consejo de Estudiantes, por cada grado será elegido dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico y el personero, dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual por todos los estudiantes matriculados, pudiendo coincidir el día de la elección para ambos cargos. Para tal efecto la Rectora delegará en los docentes del área de Sociales la convocatoria a todo el estudiantado matriculado.

2. Las campañas deben promoverse sin dádivas a los estudiantes, tales como: dulces, alimentos, dinero, juguetes, bombas, globos o similares, entre otros.
3. El candidato que sea sorprendido en chantaje, soborno o en actividades poco éticas con respecto a las elecciones será retirado de la lista de elegibles.
4. De comprobarse fraude electoral en las elecciones de representante de grupo y/o personero se anularán las elecciones y se convocarán a elecciones extraordinarias con nuevos candidatos.
5. El día fijado para las elecciones y finalizada la votación, en presencia de dos (2) testigos electorales es diferentes a los candidatos, se realizará el escrutinio de votos y el Consejo Electoral dará a conocer el Personero y el representante del Consejo de Estudiantes elegido por cada grado. El sistema de elección es el de mayoría simple y mediante votos secreto.
6. El Consejo Electoral estará conformado por los docentes del área de ciencias sociales y la Rectora.
7. El candidato que incumpla las normas que rigen la campaña electoral o viole el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, será retirado del proceso electoral, evento en el cual podrá aceptarse la candidatura de un nuevo aspirante previa el cumplimiento de los requisitos para ejercer el cargo.
8. En caso de ausencia temporal o definitiva del estudiante elegido por el grado como representante en el Consejo de Estudiantes o como personero, lo reemplazará en sus funciones el estudiante que obtuvo el segundo lugar en número de votos el día de la elección del cargo.
9. Si en un grupo no existen estudiantes postulados al cargo, después de la jornada democrática, por Resolución Rectoral se elegirá al representante de grupo contando con la opinión de los directivos docentes, el coordinador de grupo correspondiente y el docente responsable del área de Sociales.

ARTÍCULO 13. DURACIÓN DEL CARGO DEL PERSONERO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES Y DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El ejercicio del cargo de personero, miembros del Consejo de Estudiantes y del Consejo de Padres de Familia tendrá vigencia por un (1) año lectivo. El ejercicio del cargo de personero será incompatible con ser representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

CAPÍTULO III

GOBIERNO ESCOLAR

ARTÍCULO 14. GOBIERNO ESCOLAR.

La Ley general de educación en su artículo 142 preceptúa: "Las instituciones educativas privadas, establecerán en su Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia".

También el decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley antes mencionada, estatuye en su artículo 19 que las instituciones educativas privadas, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellos en los incisos 2º y 3º del artículo 142 de la Ley 115 de 1994 un gobierno escolar.

El gobierno escolar es el conjunto de organismos que orientan, dirigen y administran el colegio en los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos, culturales y sociales.

ARTÍCULO 15. INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR.

En el colegio el gobierno escolar se conforma, según el régimen interno, así:

1. Rectora
2. Consejo Directivo
3. Consejo Académico

ARTÍCULO 16. PRINCIPIOS.

En el Colegio de la Presentación Rionegro, la participación consagrada en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 142 de la ley 115 de 1994, se fundamenta en los principios de:

1. **Corresponsabilidad:** asumiendo cada uno sus compromisos en los niveles en los cuales debe hacerlo.
2. **Subsidiariedad:** respetando las competencias de cada uno y el conducto regular
3. **Representatividad:** haciéndose cada uno presente en los niveles, medios y organismos a que tiene derecho.
4. **Unidad:** procurando que toda la acción educativa se realice con una perspectiva de comunidad y con unidad de criterios.

Como entidad propietaria y administradora de sus Instituciones Educativas, la Congregación se reserva el derecho de participación, delegación y presencia de las Hermanas en los diferentes órganos del gobierno escolar de estas Instituciones y en sus demás instancias, cuando así lo considere necesario y conveniente.

La representación de la entidad patrocinadora en el Consejo Directivo, la asumirá una Hermana de la comunidad directamente nombrada por la Superiora Provincial, quien para el caso es la representante legal.

ARTÍCULO 17. RECTORA.

Es la primera autoridad del colegio y la responsable, por delegación de la Superiora Provincial, de todo lo relacionado con el colegio. Trabaja en colaboración con el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Coordinación Académica de Convivencia, de Gestión y con las demás instancias de participación establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

ARTÍCULO 18. FUNCIONES DE LA RECTORA.

Según el artículo 15 del decreto 1860 de 1994, tiene las siguientes funciones:

1. Presentar al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del Proyecto Educativo Institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros: las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.
2. Según el artículo 25 del decreto 1860 de 1994, tiene las siguientes funciones:
 - a. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
 - b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
 - c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
 - d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores del colegio y con la comunidad local, para el continuo progreso académico del colegio y el mejoramiento de la vida comunitaria
 - e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
 - f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

- g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
 - h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
 - i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
 - j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
 - k. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.
3. Según el artículo 10 de la ley 715 de 2001, tiene las siguientes funciones:
- a. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
 - b. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico del colegio y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
 - c. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
 - d. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución.
 - e. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
 - f. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo.
 - g. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente y en su selección definitiva.
 - h. Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
 - i. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
 - j. Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
 - k. Responder por la calidad de la prestación del servicio en su Institución.
4. Según el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia tiene las siguientes funciones:

- a. Decidir o dar el trámite correspondiente a las situaciones académicas, de convivencia y extra académicas que se sometan a su conocimiento de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido en el colegio.
- b. Emitir las resoluciones internas y los demás actos de administración propios de sus funciones, así como los actos necesarios para ejecutar las decisiones de los Consejos y demás organismos del establecimiento.
- c. Coordinar el trabajo de los Consejos, Comités y Organismos del colegio en procura de la armonía de los fines, objetivos y filosofía institucionales.
- d. Decidir acerca de la aplicación de las causales de no renovación o cancelación del contrato de matrícula, así como de la aplicación de sanciones ante faltas leves y graves previamente establecidas en este Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- e. Conocer del recurso de reposición interpuesto de manera oportuna por el estudiante y/o padres de familia o acudiente en los casos a que haya lugar (causales de no renovación y cancelación del contrato de matrícula, aplicación de correctivos y/o sanciones por haber cometido Situaciones Tipo II-faltas graves, Situaciones Tipo III - faltas gravísimas)

ARTÍCULO 19. CONSEJO DIRECTIVO.

Es el máximo organismo de participación de la comunidad educativa, que asesora y acompaña a la Rectora en la orientación pedagógica y administrativa del colegio, para la adecuada implementación y acomodación del Proyecto Educativo Institucional. Se reúne de acuerdo con las exigencias de ley, la conveniencia que juzgue la Rectora o a petición de alguno de sus miembros. Dicho organismo estará conformado por personas todas con voz y voto, las cuales serán elegidas durante los sesenta (60) días siguientes a la fecha de iniciación del año escolar.

Como parte del gobierno escolar de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio, su principal tarea es la toma de decisiones que contribuyan al correcto funcionamiento del colegio

ARTÍCULO 20. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Se definen como integrantes del Consejo Directivo, conforme al artículo 21 del decreto 1860 de 1994, los siguientes:

1. La Superiora Provincial de las Hermanas Dominicas de la Presentación o su Delegada "Como entidad propietaria y patrocinadora de sus Instituciones Educativas. La Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

Presentación, Provincia de Rionegro, se reserva el derecho de participación y presencia en los órganos del gobierno escolar. En el Consejo Directivo, de las Instituciones Educativas de su propiedad, la Superiora Provincial o su delegada permanente, será miembro de derecho".

2. La Rectora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
3. Dos representantes del personal docente elegidos por la mayoría de votantes en una asamblea de docentes.
4. Dos representantes de los padres de familia, elegidos en asamblea del Consejo de Padres de Familia.

Cuando el número de afiliados a la Asociación de Padres de Familia, alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el Consejo Directivo, caso en el cual el Consejo de Padres elegirá solamente a un Padre de Familia como miembro del Consejo Directivo, según lo determina el parágrafo 2° del artículo 9 del decreto 1286 de 2005.

5. Un representante de los estudiantes del último grado elegido por el Consejo de Estudiantes.
6. Un representante de las exalumnas elegido por el Consejo Directivo de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
7. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo.
8. La elección se hará por mayoría absoluta en la primera vuelta, de lo contrario habrá segunda vuelta entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor votación y la elección se hará por mayoría relativa.

PARÁGRAFO 1. MAYORIA ABSOLUTA: es matemáticamente, una mayoría con más de la mitad de los votos de los miembros que componen la elección en cuestión.

En las selecciones, se usa el concepto de mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos, para decidir que un candidato ha sido electo o no. Es decir, no se consideran los ausentes ni los que votan en blanco o que su voto fue anulado.

Se considera absoluta una mayoría igual o superior a la mitad más uno de los votantes.

En caso de que ningún candidato alcance dicha mayoría absoluta, puede existir un mecanismo de segunda vuelta entre las dos más altas mayorías relativas

ARTÍCULO 21. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Las funciones que le han sido conferidas, según el 9 artículo 202 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 5 del decreto 2253 de 1995, son las siguientes

1. Aprobar las tarifas de matrículas, pensiones y otros costos educativos a partir del manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados.
2. Según el artículo 15 del decreto 1860 de 1994, tiene la siguiente función: Adoptar y divulgar entre la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional, de conformidad con las normas vigentes.
3. Según el artículo 144 de la ley 115 de 1994 y artículo 23 del decreto 1860 de 1994, tiene las siguientes funciones:
 - a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del colegio, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
 - b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
 - c. Adoptar el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
 - d. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
 - e. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
 - f. Estimular y controlar el buen funcionamiento del colegio.
 - g. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que han de incorporarse al Reglamento Escolar o

Manual de Convivencia. En ningún caso puede ser contrario a la dignidad del estudiante.

- h. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo del colegio.
 - i. Recomendar criterios de participación del colegio en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
 - j. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
 - k. Fomentar la conformación de Asociaciones de Padres de Familia y de Estudiantes.
 - l. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Reglamento Escolar o Manual de Convivencia
 - m. Darse su propio reglamento.
4. Según el decreto 1290 de 2009, tiene las siguientes funciones:
- a. Aprobar por recomendación del Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.¹
 - b. Aprobar el sistema institucional de evaluación en una de sus sesiones y consignación en acta.²
 - c. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.³
 - d. Definir estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes.⁴
5. Según el Proyecto Educativo Institucional tiene las siguientes funciones:
- a. Sugerir planes de actualización y formación académica y pedagógica de los docentes acorde a las necesidades de los estudiantes.
 - b. Tener conocimiento de los derechos y los deberes de los miembros de la comunidad educativa para comprometerlos en el respeto y/o cumplimiento de ellos.

ARTÍCULO 22. CONSEJO ACADÉMICO.

Es el órgano del gobierno escolar en cargado de la orientación pedagógica del colegio y consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.

ARTÍCULO 23. INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Son integrantes del Consejo Académico, los siguientes miembros:

1. Rectora.
2. Coordinadora académica.
3. Coordinadora de primaria.
4. Jefes de cada área definido en el plan de estudios.
5. Docente representante de preescolar.
6. Coordinadora de convivencia.

PARÁGRAFO. El jefe de área será nombrado por las directivas, según la asignación académica y experiencia dentro del colegio.

¹ Artículo 7, decreto 1290 de 2009

² Artículo 8, *ibidem*

³ Artículo 11, *ibidem*

⁴ *Ibidem*

ARTÍCULO 24. FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

1. Según el artículo 24 del decreto 1860 de 1994, tiene las siguientes funciones:
 - a. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
 - b. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
 - c. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
 - d. Participar en la evaluación institucional anual.
 - e. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
 - f. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa previo seguimiento del conducto regular, y
 - g. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.
2. Según el decreto 1290 de 2009, tiene las siguientes funciones:

- a. Recomendar ante el Consejo Directivo previo consentimiento de los padres de familia la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.⁵
 - b. Estudiar y analizar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes para su posterior aprobación por parte del Consejo Directivo ⁶
 - c. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación después de su aprobación.⁷
 - d. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a los estudiantes, padres de familia y docentes ⁸
3. Según el Proyecto Educativo Institucional tiene las siguientes funciones:
- a. Liderar la orientación pedagógica del establecimiento según el Proyecto Educativo Institucional.
 - b. Recomendar políticas para la dotación del material y medios auxiliares de enseñanza.
 - c. Elaborar su propio reglamento

⁵ Artículo 7, decreto 1290 de 2009

⁶ Artículo 11, *ibidem*

⁷*Ibidem*

⁸ *Ibidem*

CAPÍTULO IV

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 25. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

Son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes y en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, siendo éstos:

- 1. Personero.
- 2. Consejo de Estudiantes.
- 3. Consejo de Padres.
- 4. Comité de Escolar de Convivencia

5. Comité de Gestión.
6. Junta Económica.

ARTÍCULO 26. PERSONERO.

Es un estudiante del último grado existente en el colegio que los estudiantes eligen democráticamente con la responsabilidad de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes que consagran la Constitución Política de Colombia, las leyes y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.

ARTÍCULO 27. FUNCIONES DEL PERSONERO.

1. Según el artículo 94 de la ley 115 de 1994 y artículo 28 del decreto 1860 de 1994, el Personero (a) tiene las siguientes funciones:
 - a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las leyes o decretos reglamentarios y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia que se encuentren vigentes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, con previa autorización de la dependencia del colegio encargada del manejo de los mismos; pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
 - b. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que le formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, respetando el conducto regular.
 - c. Presentar ante la Rectora, de oficio o a petición de parte, las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
 - d. Apelar, cuando lo considere necesario, ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones de la Rectora, respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
2. Según el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia tiene las siguientes funciones:
 - a. Diseñar mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades, compromisos y deberes estudiantiles.
 - b. Representar al colegio en todo evento que requiera de su presencia o participación y que sean propios de su cargo.

- c. Presentar balances periódicos de su gestión y un informe general al final del año a la comunidad educativa acerca de la ejecución de su proyecto.
- d. Intervenir como conciliador entre directivos, profesores y estudiantes cuando se presente algún conflicto agotando siempre el conducto regular en procura de encontrar soluciones adecuadas

ARTÍCULO 28. REVOCATORIA DEL MANDATO DEL PERSONERO.

En caso de incumplimiento reiterado o absoluto del plan de trabajo del Personero, procederá la revocatoria del mandato, cumpliendo previamente los siguientes requisitos:

- 1. Haber pasado un mínimo de cuatro (4) meses, contados a partir del momento de la posesión del respectivo Personero.
- 2. Solicitud por escrito dirigida a los docentes encargados del área de Sociales por parte de los estudiantes en número no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de votos que obtuvo el elegido, con el objeto de convocar a pronunciamiento popular acerca de la revocatoria del mandato.

La solicitud deberá exponer las razones en que se fundamenta la iniciativa e incluir nombres y apellidos completos de los estudiantes que la apoyan, documento de identidad o código de grupo y su firma.

Si se aprueba la solicitud, los docentes encargados del área de Sociales del colegio expiden la certificación que aprueba la convocatoria y le informan el hecho al respectivo Personero dentro de los cinco (5) días siguientes y la jornada de votación se convocará en un plazo de dos (2) semanas.

El mandato del Personero será revocado si en el pronunciamiento estudiantil votan por la revocatoria del mandato la mitad más una de los estudiantes que participen en la respectiva convocatoria, siempre que el número de sufragios no sea inferior al cincuenta y cinco por ciento (55%) de la votación válida registrada el día en que se eligió al respectivo Personero.

ARTÍCULO 29. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Es el máximo órgano colegiado de participación de los estudiantes que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. : "Los alumnos del nivel Preescolar y de los tres Primeros grados del ciclo de Primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado".

ARTÍCULO 30. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES.

El Consejo de Estudiantes estará integrado por un representante de cada uno de los grados de 4 a 11 grado y un estudiante de tercer grado que representa a los estudiantes del nivel de preescolar y los tres primeros grados del ciclo de primaria.

ARTÍCULO 31. FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES.

1. Según el artículo 29 del decreto 1860 de 1994, el Consejo de Estudiantes tiene las siguientes funciones:
 - a. Darse su propia organización interna.
 - b. Elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del colegio y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
 - c. Invitara sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
 - d. Las demás actividades a fines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
2. Las funciones que le han sido conferidas al Consejo de Estudiantes son las siguientes:
 - a. Analizar las diferentes ideas e inquietudes que los estudiantes del colegio pongan a su consideración por intermedio de sus representantes de grupo, como las propias de los miembros del consejo y aquellas que presenten los docentes y directivos del colegio.
 - b. Colaborar con el Personero en todas las actividades que solicite.
 - c. Estar disponible en conjunto con el personero para el trabajo disciplinario y académico (grupos de estudio, campañas de comportamiento, buena disciplina y medio ambiente, entre otras).
 - d. Presentar por medio de actas debidamente aprobadas, sugerencias ante el Consejo Directivo o instancias pertinentes, para su consideración y decisión.
 - e. Fomentar el buen trato, el entendimiento, la participación, la búsqueda de acuerdos entre estudiantes, profesores y estudiantes, directivas y estudiantes.
 - f. Fomenta el trabajo en grupo, como una mejor opción para llevar a cabo todos los cambios y cumplimiento de proyectos.
 - g. Apoyar todas aquellas actividades de participación estudiantil que propendan por el liderazgo y la armonía institucional.
 - h. Dar a conocer en sus respectivos grupos las informaciones tratadas durante las reuniones, que por su naturaleza no exija confidencialidad.

- i. Dar a conocer las actividades en las que el Consejo de Estudiantes represente a los estudiantes del colegio.
- j. Mantener un comportamiento amable, cordial, decente y conciliador durante las reuniones u otro tipo de actividades planeadas por el Consejo de Estudiantes o en las que éste participe dentro o fuera del colegio.
- k. Conocer y acatar en todo momento el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- l. Las demás actividades a fines o complementarias con las anteriores que le atribuya las directivas del colegio

ARTÍCULO 32. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA E INTEGRANTES.

Es un órgano de participación de los padres de familia del colegio destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria de la Rectora o por derecho propio.

Estará integrado por mínimo uno (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el colegio, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional y la Rectora.

De conformarse comités de trabajo, éstos podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por la Rectora para tal fin.

ARTÍCULO 33. FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

Según el artículo 7 del Decreto 1286 de 2005, el Consejo de Padres de Familia tiene las siguientes funciones:

- 1. Contribuir con la Rectora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- 2. Exigir que El colegio con sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES
- 3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice, el colegio orientado a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- 4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

5. Promover actividades de formación de los padres de familia, encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del Reglamento Escolar o Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los estudiantes, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
9. Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.
10. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo del establecimiento educativo con la excepción que se pudiera presentar cuando el número de afiliados a la Asociación de Padres de Familia alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, caso en el cual la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes y el Consejo de Padres elegirá el otro representante.
11. Organizar los comités de trabajo si lo considera necesario, los cuales deben guardar afinidad con el Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que se acuerden con la Rectora.
12. Responder las solicitudes de información periódica sobre su funcionamiento a la Secretaría de Educación en caso de ser solicitada.
13. Darse su propio reglamento

ARTÍCULO 34. PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

La elección de los representantes de los padres se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

PARÁGRAFO 1. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, la Rectora del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

PARÁGRAFO 2. Cuando uno de los voceros de padres de familia al Consejo retira sus hijos del colegio, deja de pertenecer a este organismo de participación, caso en el cual la Rectora consultará las actas del proceso electoral y será nombrado como nuevo vocero, al candidato que le seguía en votos, quien deberá aceptar el cargo o excusarse justamente.

PARÁGRAFO 3. Si no existieren más padres de familia que se hubieren postulado para el cargo, por Resolución Rectoral se elegirá el nuevo vocero contando con la opinión de los representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 35. COMITÉ DE GESTIÓN.

Es un equipo líder en la institución que cumple funciones de apoyo al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión

Por su condición de líder busca que los miembros de la institución se desempeñen con criterios de unidad éticos y profesionales según los lineamientos generales del Proyecto educativo institucional.

El comité está integrado por:

- Rectora.
- Ecónoma.
- Coordinadora Académica.
- Coordinadora de Convivencia de Bachillerato
- Coordinadora de Convivencia de Primaria.
- Coordinadora de Gestión y personal que la Rectora considere conveniente.

ARTÍCULO 36. COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

Es un órgano de participación destinado a estudiar el comportamiento de los estudiantes, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, previo seguimiento del debido proceso establecido en el mismo.

1. Constitución y Naturaleza: El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- a. La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- b. El Personero Estudiantil.

- c. El Asesor Escolar.
- d. La Coordinadora de Convivencia de Bachillerato
- e. La Coordinadora de Convivencia Primaria.
- f. El Presidente del Consejo de Padres de Familia.
- g. El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- h. Docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar

PARÁGRAFO. El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

2. Funciones del Comité Escolar de Convivencia. Son funciones del Comité:

- a. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- b. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- c. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- d. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- e. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de

acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

- f. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los derechos humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

- g. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

PARÁGRAFO. Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

3. Participación de la familia.

La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

- a. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- b. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- c. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- d. Participar en la revisión y ajuste del Reglamento Escolar o Manual de Convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- e. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- f. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
- g. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia del respectivo establecimiento educativo.
- h. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

JUNTA ECONÓMICA

El artículo 26 del decreto 1860 "Funciones de la Dirección Administrativa: En los establecimientos educativos privados donde funcione una dirección administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustadas a los objetivos, fines y pautas contenidas en el Proyecto Educativo Institucional y a los estatutos de la 2.8 entidad propietaria de los bienes utilizados para prestar el servicio público educativo".

En lo que aplica al Colegio como entidad privada se tiene establecida la Junta económica Constituida según lo establece el Proyecto Estatuto de la Provincia. Son

miembros de derecho: la rectora, la ecónoma y la superiora local; al menos dos miembros elegidos por la rectora. Este año 2019, la Junta Económica está constituida por los miembros de derecho y las otras dos hermanas que hacen parte de la comunidad.

FUNCIONES

- a. Velar por el estudio, asimilación y aplicación de la Política Económica de la Congregación, el manual de Administración de la Provincia y la normatividad vigente en el país.
- b. Asegurar una visión pastoral de la administración y colaborar en el buen funcionamiento de la gestión de los bienes temporales de la Institución
- c. Nombrar una secretaria entre los miembros de la junta, quien elabora las actas y las remite, con los informes correspondientes, a la ecónoma provincial.
- d. Analizar el presupuesto institucional elaborado por la ecónoma y revisado por la rectora.
- e. Controlar y evaluar trimestralmente la ejecución del presupuesto institucional presentado por la ecónoma y enviar los informes con el acta respectiva a la ecónoma provincial.
- f. Estudiar y analizar los gastos no previstos en el presupuesto y solicitar autorización a la ecónoma provincial.
- g. Analizar las inquietudes y problemas de carácter económico presentados por la rectora o la ecónoma y remitirlos a la ecónoma provincial.
- h. Reunirse por lo menos una vez al mes para revisión de la ejecución presupuestal y para las respectivas evaluaciones trimestrales.

2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA

¿POR QUÉ UN MANUAL DE CONVIVENCIA?

El proyecto educativo del Colegio la Presentación de Rionegro, tiene una filosofía expresa y abiertamente cristiana -católica, dirigida a la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Por él han optado los padres de familia o acudientes de nuestros alumnos, ejerciendo su derecho de escoger libremente la enseñanza que desean impartir a sus hijos, acogiéndose a lo dispuesto por la

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

Constitución Política en su artículo 68 cuando señala *"Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores"*

Teniendo esta base clara, se hace necesario integrar las normas que se desprenden de este ideal cristiano – católico, a las normas que regulan el derecho a la educación en Colombia y a los principios, derechos y deberes de índole constitucional. Recordemos que la **convivencia escolar** es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, lo cual supone una interacción armoniosa y positiva de todos, buscando el cumplimiento integral de los objetivos que tenemos como institución educativa.

El Presente Reglamento Escolar o Manual de Convivencia es fruto de la participación activa de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran, en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad. Los derechos y deberes que consagra, deberán ser conocidos, respetados y cumplidos por todos.

ARTÍCULO 38. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

Nº	DERECHOS	DEBERES
1.	Conocer el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y/o consultarlo en la página web	Leer, analizar y cumplir las normas del Reglamento Escolar o Manual de Convivencia en cualquiera de sus presentaciones
2.	Portar los uniformes como símbolo de identidad institucional	Vestir con higiene, responsabilidad y sentido de pertenencia los uniformes y demás distintivos de la institución, de acuerdo con el horario de clase y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
3.	Recibir una formación integral que posibilite el desarrollo humano.	Comprometerse con el proceso de formación integral.
4.	Conocer el sistema Institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.	Presentar oportuna y adecuadamente todas las evaluaciones, tareas, trabajos, talleres y otros que se le asignen de acuerdo con el sistema institucional de evaluación.
5.	Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos	Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

	académicos, personales y sociales.	Nunca cometer fraude en las evaluaciones, trabajos, consultas, tareas, talleres o cualquier otra actividad académica o presentar trabajos de producción personal que sean copias y/o realizados por terceros, respetando los derechos de autor. Remitir con transparencia las comunicaciones de la institución a los padres de familia o acudientes.
6.	A ser informado oportunamente sobre los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y procesos de aprendizaje.	Estar provisto de los materiales necesarios para el desarrollo académico e integral.
7.	Recibir educación integral por parte de la Institución Educativa y la familia frente a la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas y/o alucinógenas, o similares, consumo de alcohol, adicciones y/o promoción de estilos de vida saludables.	Abstenerse de fumar, portar, inhalar, ingerir, vender, y/o comercializar sustancias psicoactivas, alucinógenas, estupefacientes, medicamentos no prescritos por el médico tratante o que atenten contra la integridad física dentro y fuera de la Institución. Emplear un vocabulario respetuoso y adecuado evitando los insultos, gritos y vulgaridades. De ninguna manera presentarse en estado de embriaguez a la Institución o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas, estupefacientes, medicamentos no prescritos por el médico tratante o similares.
8.	Disfrutar de un ambiente sano y agradable que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral.	Propiciar una sana convivencia que promueva un clima escolar agradable.
9.	Recibir orientación y acompañamiento pastoral y espiritual.	Solicitar atención del asesor escolar y personal capacitado en el momento oportuno y asistir puntualmente. Participar en las actividades de la pastoral educativa. Respetar las creencias religiosas de los demás miembros de la comunidad educativa y personal relacionado con el servicio educativo. Ser solidaria frente a las calamidades u otras circunstancias que se puedan presentar dentro y fuera de la Institución educativa.
10.	Contar con educadores idóneos, que respeten las necesidades educativas especiales.	Tener un buen desempeño académico de acuerdo con el ritmo personal de trabajo.
11.	Exigir a cada docente la preparación adecuada, puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.	Mantener el orden durante las clases y una actitud atenta a las orientaciones del docente. Pedir autorización del docente para retirarse del aula. Abstenerse de consumir alimentos dentro del aula de clase.
12.	Gozar del buen nombre que la Institución tiene en el ámbito educativo y social.	Respetar el nombre de la Institución manteniendo un comportamiento digno y con forme al perfil del estudiante Presentación. Usar adecuadamente los medios de comunicación (internet, redes sociales u otros similares) de tal manera que con su utilización no se vulnere el buen nombre de la Institución.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

		Informar oportunamente sobre situaciones que atenten contra el buen nombre de la Institución o de los miembros que conforman la comunidad educativa. No se debe realizar ni dentro ni por fuera de la Institución, en provecho propio y haciendo uso del nombre de la Institución sin autorización de la Rectora, excursiones, paseos, desfiles, fiestas, anuarios, prom u otros eventos similares; rifas, ventas, natilleras, compras, permuta, préstamo de prendas y otras negociaciones similares u otras formas de obtener utilidades. No promover ni participar fuera de la Institución portando el uniforme o distintivos de la Institución en desórdenes en lugares o actividades públicas. No participar, dentro de la institución o portando el uniforme de la misma, en juegos de azar en los que se apueste dinero u objetos.
13	Recibir del personal directivo, administrativo, docente y compañeros un trato respetuoso, de acuerdo con la dignidad de toda persona.	Conservar en todo momento, lugar y circunstancia, dentro y fuera de la Institución, un trato cortés y respetuoso de sí mismo, de los demás y de sus pertenencias. Abstenerse de realizar juegos bruscos que van en contra de la integridad física.
14	Pertenecer a un grupo dentro del grado que se curse y que haya sido asignado por la organización institucional.	Integrarse al grupo que le fue asignado por la organización institucional.
15	Integrar libremente grupos académicos, culturales, deportivos, recreativos, lúdicos y juveniles que existan en la Institución Educativa.	Participar en la conformación de grupos académicos, culturales, deportivos, recreativos y juveniles que se desarrollan en forma extra clase, sin que estos interfieran en el rendimiento académico, ni vayan en contra de las políticas institucionales.
16	Utilizar los diferentes espacios y recursos que ofrece la institución como: Canchas, biblioteca, tienda escolar, sala de informática, laboratorios, capilla, aula interactiva, entre otros.	Cuidar el entorno ecológico de la institución como el aula de clase, zonas comunes y depositar los residuos en los recipientes correspondientes.
17	Contar con un ambiente libre de distractores que interfieran en el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje y sana convivencia. En caso de requerir comunicarse con sus familiares o acudientes por una urgencia, podrá utilizar los medios de comunicación del colegio con la debida autorización.	Traer a la Institución, objetos que sean estrictamente necesarios para las labores académicas No usar celular dentro de la institución educativa, salvo autorizaciones especiales. Evitar realizar dentro de la Institución rifas, ventas, compras, permuta, y otras negociaciones similares u otras formas de obtener utilidades.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

18	Elegir y ser elegido como representante de los estudiantes ante los órganos de participación de la institución, cumpliendo con los requisitos estipulados. Cumplir con sus funciones.	Cumplir las funciones adquiridas como representantes de los estudiantes ante los órganos de participación de la Institución.
19	Recibir un DEBIDO PROCESO en todos los procesos disciplinarios y académicos en los que haga parte.	Utilizar de manera adecuada los diferentes instrumentos señalados por la institución para hacer valer su derecho a la defensa dentro de los términos señalados.
20	Recibir un trato justo, respetuoso y cordial de todos los miembros de la comunidad educativa.	Dar un trato justo, respetuoso y cordial a todos los miembros de la comunidad educativa. Respetar los bienes ajenos
21	Pertenecer e identificarse como miembro de la comunidad educativa y como ciudadano colombiano	Respetar los símbolos patrios e institucionales.
22	Recibir el carné estudiantil, que lo acredite como estudiante.	Portar diariamente el carné que lo acredita como estudiante de la Institución y hacer uso adecuado del mismo.
23	Representar a la Institución en los eventos para los cuales sea elegido y/o seleccionado.	Tener un rendimiento académico y un comportamiento que amerite la elección y/o selección para la participación en los eventos.
24	Recibir estímulos de acuerdo al desempeño que se tenga en el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas.	Ser responsable de los procesos académicos, artísticos, deportivos y personales, trayendo el material requerido, presentando los trabajos en la fecha indicada por los profesores y realizando las tareas correspondientes a los temas vistos en clase.
25	Asistir a la jornada escolar y participar de los eventos programados por la institución	Asistir puntualmente a las actividades programadas por la institución y comportarse correctamente
26	Solicitar y obtener permiso por escrito, para ausentarse del aula y de la institución, cuando exista justa causa.	Presentar excusa de no asistencia o impuntualidad a la clase, firmada por los acudientes, a la Coordinación de convivencia, quien verifica la información. Este verificar implica: verificar la asistencia en las primeras horas de clase y llamar a los padres y/o acudientes, para conocer de primera mano el motivo de inasistencia.
27	Permanecer en casa durante una enfermedad o calamidad.	Enviar oportunamente las excusas que den cuenta de alguna enfermedad o calamidad.
28	Ser protegido integralmente de cualquier situación que afecte la convivencia escolar, sus derechos sexuales y	Respetar la convivencia escolar, la libertad sexual y derechos sexuales y reproductivos de cualquier miembro de la comunidad educativa, absteniéndose de incurrir en cualquier situación tipificada como I, II, o III, señaladas en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

	reproductivos y su libertad sexual.	
29	Conocer la Ruta de Atención Integral implementada por el colegio para las situaciones I, II y III señaladas en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013.	Activar, según el conducto regular correspondiente la Ruta de Atención Integral cuando sea víctima o conozca de alguna persona que esté siendo víctima de alguna de las situaciones tipificadas como I, II, o III, señaladas en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013.
30	Usar de manera adecuada los espacios de la institución.	Participar de manera disciplinada en los espacios indicados por la institución para el desarrollo de actividades escolares. Solicitar autorización a la Rectora en caso de que excepcionalmente se deba permanecer en el plantel en horarios diferentes al de la jornada escolar. Solicitar autorización para permanecer en el aula durante los momentos de descanso. Solicitar autorización para ingresar a dependencias como: Rectoría, Secretaría, Coordinaciones, sala de profesores, laboratorios, tienda escolar. Cuidar los espacios de la institución, velando porque queden limpios después de culminadas las actividades escolares. Participar activamente en las campañas y turnos de aseo del colegio.
31	Recibir apropiadamente el proceso de la enseñanza y evaluación del inglés con la Universidad EAFIT "Programa SIS LENGUAS".	Respetar las directrices emanadas por el programa SISLENGUAS para la enseñanza del inglés en todos los grados.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

ARTÍCULO 39. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE.

N°	DERECHOS	DEBERES
1	Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de sus hijos, de conformidad con la Constitución y la ley.	Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria. Acompañar continuamente a sus hijos en el proceso de formación integral, consciente de que la familia es la base de la sociedad donde se fundamentan todos los principios. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales. Cooperar en la formación integral de sus hijos. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. Ser ejemplo para sus hijos en sus expresiones y actuaciones que permitan tener autoridad moral para exigirles. Fomentar en sus hijos el orden, la honradez, el espíritu de superación, la solidaridad y las demás virtudes y valores que redunden en beneficio de ellas. Proveer a sus hijos de los uniformes requeridos por el colegio y velar por su buena presentación personal y el porte digno de ellos. Proveer a sus hijos permanentemente de los elementos didácticos necesarios para el proceso formativo. Cancelar durante los diez (10) primeros días de cada mes la pensión por la prestación del servicio educativo. En caso de mora pagar el interés. Asumir el costo de los daños ocasionados por sus hijos a los bienes del colegio o de sus compañeros si se diera el caso. Responder por los costos de los libros del bibliobanco y/o biblioteca en caso de pérdida o mal uso de ellos. Garantizar que sus hijos lleguen puntualmente al colegio para el inicio de la jornada escolar señalada y recogerlos puntualmente a la hora establecida para la salida. Entregar los documentos exigidos para la matrícula de su hijo expedidos por el establecimiento educativo o autoridad competente.
2	Recibir el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.	Estudiar el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y conocer y asumir la filosofía institucional. Cumplir con el Reglamento Escolar y/o Manual de Convivencia como medio que regula las relaciones y los comportamientos de los miembros de la comunidad educativa.
3	Ser parte de la comunidad educativa del Colegio de la Presentación Rionegro.	Demostrar lealtad y sentido de pertenencia con el colegio. Asistir, participar y colaborar activamente en todas las reuniones, actividades y eventos socioculturales y académicos que el colegio programe.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

4	Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.	Aceptar y cumplir las obligaciones contraídas al firmar el contrato de matrícula.
5	Expresar de manera respetuosa y ser escuchado por medio del conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos.	Conocer y cumplir el conducto regular a seguir para asuntos académicos o de comportamiento, siguiendo el debido proceso. Informar al colegio de los conflictos que se presenten en el proceso educativo a fin de hallar soluciones adecuadas.
6	Expresar de manera respetuosa y ser escuchado en sus opiniones sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo del colegio.	Inculcar en sus hijos respeto, consideración y gratitud que el docente merece, para facilitar la relación docente-estudiante. Ser objetivo respecto a las apreciaciones sobre los procedimientos y decisiones de los docentes. Exigir la contratación de personal idóneo y capacitado para participar en el proceso de formación integral de sus hijos.
7	Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus inquietudes (de acuerdo con lo que el colegio ofrece), sobre la marcha del establecimiento y conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.	Apoyar al colegio en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
8	Participar en la construcción y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, en la construcción y modificación del Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y en la auto evaluación institucional.	Reflexionar, en compañía de sus hijos, sobre el Proyecto Educativo Institucional y el alcance formativo del Reglamento Escolar o Manual de Convivencia. Participar en el proceso de auto evaluación anual del establecimiento educativo. Evaluar con seriedad y objetividad el colegio.
9	Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.	Analizar los informes periódicos de evaluación.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

10	Acompañar el proceso evaluativo de sus hijos.	Realizar seguimiento permanente en el proceso evaluativo de sus hijos. Estar en contacto directo y permanente con los docentes y directivos durante el proceso de aprendizaje de sus hijos, solicitando citas periódicas para este fin, según horario establecido para cada docente y personal del colegio.
11	Recibir periódicamente los informes de evaluación.	Enviar excusa firmada, cuando no pueda presentarse al colegio para obtener informes de los procesos pedagógicos. En caso de inasistencia sin justificación, se hará la anotación escrita en el observador del estudiante.
12	Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.	Solicitar ser atendido por personal directivo, docente y administrativo, previa cita y en los horarios establecidos por el colegio.
13	Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus inquietudes (de acuerdo con lo que el colegio ofrece), sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.	Solicitar ser atendido por personal directivo, docente y administrativo, previa cita y en los horarios establecidos por el colegio.
14	Que sus hijos gocen de un ambiente educativo agradable, donde se proteja la salud física y mental, se prevenga el consumo de alcohol y estupefacientes y de elementos y/o situaciones generadoras de violencia.	Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes. Informar a la coordinadora de grupo sobre los cambios notorios de conducta que observen en sus hijos.
15	Recibir información suficiente y oportuna sobre el comportamiento, niveles de superación y debilidades académicas de sus hijos en el proceso educativo.	Presentarse oportunamente cuando sea requerido por alguna de las instancias del colegio. Asumir responsabilidades frente al comportamiento de sus hijos. Generar en sus hijos hábitos de responsabilidad, no enviando o trayendo al colegio una vez iniciada la jornada escolar los elementos didácticos o tareas que hayan sido olvidadas o dejadas en casa. Respetar los compromisos académicos y comportamentales adquiridos por sus hijos. Acompañar a sus hijos en caso de suscripción de contrato pedagógico de Comportamiento en el cumplimiento del compromiso de cambio adquirido. No ocultar las faltas establecidas en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia cometidas por sus hijos.
16	Conocer las observaciones escritas hechas en el observador y anecdotario de sus hijos (las amonestaciones o reconocimientos).	Firmar las observaciones consignadas en el observador y el anecdotario de sus hijos el día citado para la entrevista o diálogo por el estamento requerido.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

17	Conocer el debido proceso que debe seguirse ante las faltas cometidas por sus hijos, previamente determinadas en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia y hacer uso de los recursos de reposición y apelación si lo considera pertinente.	Respetar y acatar las decisiones emitidas por los órganos competentes del colegio, una vez finalizado el debido proceso, previo a la imposición de la sanción. Interponer de manera oportuna los recursos de reposición y apelación cuando éstos sean procedentes.
18	Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos del gobierno escolar e instancias de participación y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la ley general de educación y en sus reglamentos.	Respetar y apoyar las funciones de los padres de familia elegidos para representar los en los órganos del gobierno escolar e instancias de participación. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia para ser elegido en cada cargo Cumplir con las funciones del cargo para el cual ha sido elegido. Asistir puntualmente a cada una de las reuniones programadas por la instancia para la cual fue elegido Participar y apoyar las actividades promovidas por el colegio Participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
19	Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.	Cumplir con las finalidades de la Asociación de Padres de Familia. Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
20	Presentar reclamos oportunos y justificados, quejas y sugerencias frente a la formación académica y comportamental de sus hijos.	Presentar los reclamos, quejas y sugerencias de forma respetuosa, con delicadeza y cultura, utilizando el conducto regular. Aportar elementos que contribuyan a la solución de los reclamos.
21	Estar informado oportunamente de los diferentes eventos que se programan en el colegio y de los cambios que se presenten en el cronograma de actividades.	Leer y analizar las circulares o comunicados enviados por medio escrito o publicados en la página web del colegio en el caso de los padres de familia o acudiente de estudiantes que estén cursando la educación básica secundaria o media académica. Leer y analizar las circulares y demás informaciones enviadas por el colegio, devolviéndolos desprendibles debidamente firmados en el cuaderno de comunicaciones, en el caso de los padres de familia o acudiente de estudiantes que estén cursando la educación básica primaria. Participar activamente en los eventos del colegio y motivar la participación de los padres de familia o acudiente.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

		Participar activamente en las asambleas, reuniones y actividades a fines al concepto del proyecto de formación para padres.
22	Recibir atención y orientación personal por parte de los servicios de apoyo y orientación espiritual que promuevan el tratamiento, recuperación e integración familiar o cuando existan dificultades propias del desarrollo evolutivo de sus hijos.	Solicitar atención en el momento oportuno al asesor escolar y asistir puntualmente. Acoger las orientaciones sugeridas y cumplir cabalmente con los compromisos establecidos de mejoramiento.
23	Recibir del personal directivo, administrativo y docentes un trato respetuoso, de acuerdo con la dignidad de toda persona.	Brindar trato cortés y amable al personal directivo, administrativo y docentes del colegio. Reconocer y respetar en los otros, los mismos derechos que se exigen para sí mismo. Inculcar en sus hijos respeto, consideración y gratitud por las personas para facilitar la relación del estudiante con el resto de la comunidad educativa. Mantener excelentes relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa. No agredir de palabra o de hecho a ninguno de los miembros de la comunidad educativa.
24	Que sus hijos puedan presentar proyectos, trabajos, investigaciones, actividades, evaluaciones u otros que se hayan hecho en su ausencia debidamente justificada.	Enviar por escrito el día que su hijo regrese a clase, la excusa de su inasistencia dirigida a la coordinadora de convivencia o de primaria, especificando en ella el nombre completo del estudiante, grupo al que pertenece y fecha de la inasistencia, así como el motivo de la misma y en caso de que ésta se prolongue por más de un día, deberá adjuntar excusa médica, si fuere el caso.
25	Que sus hijos puedan ausentarse del colegio por justa causa.	Enviar por escrito la solicitud de permiso para que su hijo se ausente del colegio dirigido a la coordinadora de convivencia o de primaria, con no menos de un (1) día de anticipación especificando en ella el nombre completo del estudiante, grupo al que pertenece, motivo, fecha y hora de salida y de ingreso nuevamente al colegio. Cuando el padre de familia o acudiente no pueda recoger a sus hijos en el día y hora por el cual solicita el permiso, deberá indicar la persona que lo hará en su lugar. En caso que la solicitud de permiso para que sus hijos se ausenten del colegio, sea por más de tres días, ésta deberá dirigirse a la coordinadora de convivencia, con no menos de dos (2) días de anticipación y deberá contener los mismos requisitos citados en el inciso anterior. Recoger a sus hijos a la hora solicitada y acompañarlo nuevamente hasta el colegio una vez finalice el tiempo por el que fue permitida la salida. En ningún caso el estudiante podrá salir solo del colegio durante la jornada escolar. (salvo situaciones especiales previa autorización escrita de los padres de familia.) Evitar interrumpir el proceso normal de las actividades respetando el horario y calendario escolar.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

26	Retirar voluntariamente a sus hijos del colegio.	Cumplir con el proceso de retiro estipulado en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia. Solicitar oportunamente la documentación de sus hijos cuando se retiren del colegio.
27	Ser expedidos certificados, constancias de estudio, calificaciones y demás documentos de sus hijos por la secretaría del colegio.	Solicitar con la debida anticipación los certificados, constancias de estudio, calificaciones y demás documentos requeridos según los términos estipulados por la secretaría del colegio.
28	Ser escuchados por el personal de SISLENGUAS EAFIT, en sus inquietudes referidas al proceso académico de sus hijos en el área de inglés.	Acatar los lineamientos por el programa SISLENGUA EAFIT para el área de inglés en el Colegio de la Presentación Rionegro.

ARTÍCULO 40. DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

N°	DERECHOS	DEBERES
1	Gozar de la vinculación al colegio según el contrato suscrito.	Cumplir satisfactoriamente con las funciones y obligaciones propias de su cargo y del objeto del contrato suscrito. Cumplir con la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados, en razón de sus funciones. Cumplir satisfactoriamente con el manual de funciones asignado para el cargo. Cumplir con las acciones pedagógicas establecidas para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes de los estudiantes de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia. Actuar con imparcialidad y justicia en el ejercicio de su cargo y en su relación con los estudiantes. Estimular y respetar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Respetar las diferencias individuales favoreciendo el desarrollo gradual de los estudiantes. Brindar orientación permanente a los estudiantes para su desarrollo integral. Acompañar a los estudiantes en todo momento y mantenerlos constantemente en actividades educativas que eviten deliberadamente la pérdida de tiempo.
		Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los estudiantes y atender sus solicitudes de diálogo personal de acuerdo al horario establecido. Respetar y cumplir el Reglamento Interno de Trabajo.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

2	Ejercer su trabajo en clima de confianza, diálogo sincero y apoyo mutuo.	Ser puntual tanto en la llegada al colegio como en el inicio de las clases y en la entrega de documentos o informes que se requieran. Además de responder por su cátedra, cumplir con otros acompañamientos a los estudiantes, que les sean solicitados por el colegio.
3	Recibir información por parte de las directivas sobre la filosofía del colegio y su plataforma estratégica.	Respetar y apropiarse de la filosofía del colegio y su plataforma estratégica, así como orientar a los estudiantes acerca de ésta. Conocer la vida y la obra de Marie Poussepin y la pedagogía de los colegios de la Presentación.
4	Pertenecer e identificarse como docente o directivo docente de la comunidad educativa.	Observar una conducta acorde con el decoro y dignidad del cargo.
5	Recibir del personal directivo, administrativo, padres de familia, estudiantes y compañeros docentes un trato cordial y respetuoso, de acuerdo con la dignidad humana.	Brindar trato cortés y amable al personal directivo, administrativo, padres de familia, estudiantes y a sus compañeros docentes. Mantener excelentes relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa. No agredir de palabra o de hecho a ninguno de los miembros de la comunidad educativa. Crear un ambiente cordial y respetuoso participando activamente de éste, con todo el personal del colegio y de la comunidad circundante. Compartir con sus compañeros docentes las tareas asignadas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
6	Participar en los diferentes procesos relacionados con el colegio. (Planeación, organización, ejecución y evaluación).	Comprometerse con todas las actividades que se planean a nivel institucional. Cumplir responsablemente con la documentación y papelería que el colegio le asigne o solicite. Contribuir a consolidar y manifestar el sentido de pertenencia por el colegio. Participar en los equipos de trabajo de planeación, ejecución, verificación y evaluación de los diferentes procesos de calidad.
7	Conocer y evaluar el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.	Estudiar el Proyecto Educativo Institucional, llevarlo a la práctica y participar en su evaluación con criterios objetivos. Conocer y hacer cumplir el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
8	Participar en la autoevaluación institucional Evaluar con seriedad y objetividad el colegio.	Evaluar con seriedad y objetividad el colegio.
9	Recibir orientación permanente de Rectoría y Coordinación Académica para la implementación y aplicación de metodologías acordes con las nuevas propuestas curriculares.	Apoyar y cumplir los lineamientos y pautas institucionales que se definan, para el año lectivo, desde la Rectoría, Coordinación Académica, Coordinación de Primaria, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

10	Disfrutar de planes y programas de capacitación y actualización, momentos de esparcimiento, convivencias, celebraciones, actos deportivos, religiosos, culturales y similares.	Asistir y participar activamente en las jornadas pedagógicas o actividades programadas por el colegio. Actualizarse continuamente en los campos del saber, la cultura y la pedagogía. Compartir los saberes aprendidos en conferencias, cursos y seminarios, brindados por el colegio o con su apoyo.
11	Poner a consideración del Consejo Académico metodologías activas y apropiadas, para generar procesos de formación integral en sus estudiantes.	Impartir una formación integral que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades básicas en los estudiantes.
12	Recibir información oportuna acerca de sus compromisos laborales y conocer el cronograma de actividades mensual en el momento oportuno así como cualquier cambio que se surta en éste.	Entregar oportunamente los informes solicitados a la dependencia que lo requiera o que deban ser efectuados periódicamente según las funciones propias de su cargo.
13	Ser escuchado y apoyado en las actividades pedagógicas o propias de su cargo.	Dar a conocer y entregar oportunamente a los estudiantes, los resultados de evaluaciones y trabajos, antes de pasar el informe académico a secretaría. Corregir ante Coordinación Académica cualquier error en la asignación o transcripción de registros académicos, antes de cinco (5) días después de la entrega de los informes académicos a los estudiantes.
14	Recibir información oportuna sobre su desempeño laboral.	Permitir ser evaluado de manera objetiva periódicamente por estudiantes y directivos del establecimiento. Cumplir con los planes de mejoramiento y de desarrollo profesional.
15	Al justo respaldo de las directivas frente a su buen desempeño profesional, pedagógico y disciplinario y a no ser desautorizado en público.	Cumplir con las funciones propias de su cargo de acuerdo a su idoneidad y al perfil del docente del colegio. Testimoniar ante sus estudiantes excelente calidad humana, competencia académica, formación pedagógica y una vida basada en valores.
16	Recibir capacitación acerca del uso indebido de sustancias psicoactivas y alucinógenas, o similares, consumo de alcohol y estupefacientes, maltrato infantil, abuso sexual, tráfico y consumo de drogas ilícitas.	Informar a las directivas sobre la detección de casos de incitación al consumo, porte, expendio, distribución producción de sustancias psicoactivas legales e ilegales entre los estudiantes.
17	Disfrutar de un ambiente agradable y adecuado.	Cuidar el ambiente, manteniendo en orden todos los espacios que utilice. No incitar, consumir, portar, distribuir, expender, producir o traficar con sustancias psicoactivas y alucinógenas o similares dentro y fuera del colegio.

COLEGIO DE LAPRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

MARIE POUSSEPIN

18	Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos del gobierno escolar e instancias de participación.	Respetar y apoyar las funciones de los docentes elegidos para representarlos en los órganos del gobierno escolar e instancias de participación. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia para ser elegido en cada cargo. Cumplir con las funciones del cargo para el cual ha sido elegido. Asistir puntualmente a cada una de las reuniones programadas por la instancia para la cual fue elegido. Participar y apoyar las actividades promovidas por el colegio.
19	Utilizar adecuadamente el conducto regular.	Hacer uso del conducto regular para resolver las situaciones que según su competencia deba conocer. Respetar el conducto regular y dirigir a los estudiantes ante quien corresponda conocer de la situación que se esté presentando conforme a éste.

NOTA: Para un mayor conocimiento consultar el Reglamento escolar o Manual de convivencia vigente

2.8 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

El Proceso Gestión Financiera busca ayudar a la creación de un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades de la Comunidad Educativa. Tiene como fin la disposición de los recursos didácticos y servicios de apoyo, de tal manera que respondan a las necesidades de las partes interesadas que lo requieran, dando así respuesta a las exigencias actuales de la Educación.

La Gestión Financiera vela para que la ejecución presupuestal responda a las directrices planteadas por la dirección, las cuales pretenden posibilitar a los estudiantes la formación, el conocimiento y su inserción en la Educación Superior que les forjará un futuro con calidad.

El objetivo principal del Proceso es gestionar y administrar los recursos como apoyo al desarrollo de actividades en la prestación del servicio educativo.

Para cumplir su objetivo, la Institución ejecuta anualmente su presupuesto teniendo en cuenta las directrices de las Hermanas Dominicas de la Presentación, Provincia de Medellín y el Proceso de Gestión Financiera del S.G

Mantener los recursos en buenas condiciones es algo que diariamente exige compromiso y responsabilidad, por tal motivo, se cuenta con una persona encargada de direccionar, canalizar y facilitar los recursos disponibles para el desarrollo de la labor del docente y el aprendizaje de sus estudiantes, mediante el apoyo didáctico a sus clases, conservando un control general y específico de cada una de las dependencias, por medio de las personas asignadas como responsables.

El Colegio cuenta con Recursos físicos, técnicos (espacios, dependencias, elementos tecnológicos, como: Sonido institucional, red interna de televisión, entre otros), humanos (Personal idóneo y capacitado) y recursos para la atención de emergencias y desastres (como: botiquines, alarmas, extintores, radios, entre otros), además, proveedores confiables para realizar los mantenimientos de sus recursos, equipos e infraestructura.

2.9 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"

Marie Poussepin

	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN						
SISTEMA DE GESTIÓN							
CÓDIGO: CTRF1		CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS				VERSIÓN: 5	
PROCESO		GESTION FINANCIERA					
OBJETIVO		Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente					
ALCANCE		Aplica para todos los recursos necesarios para la prestación del servicio educativo					
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD	

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora •Ministerio de Educación Nacional •Secretaría de Educación Distrital	•Propuesta de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el año siguiente •Resolución en el cual se establecen los parámetros para la fijación de tarifas y matrículas para el servicio de educación preescolar, básica y media en establecimientos de carácter privado para el año escolar que inicia	Definir y aprobar tarifa anual de matrículas, pensiones y otros cobros	•Acta de Consejo Directivo de adopción de Tarifas •Resolución Rectoral por la cual se adoptan las nuevas tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el año siguiente •Factura de matrícula y otros cobros •Circular informativa a padres y/o acudientes de los valores aprobados para la realización de matrícula	•Estudiantes •Padres de Familia y/o acudiente •Secretaria Académica •Coordinador (a) de Grupo	•Rectora •Consejo Directivo •Auxiliar contable	•Consejo Directivo
•Proveedores	•Requisitos para evaluar y seleccionar al proveedor FORF5 •Manual del contratista ODGD7	Evaluar y seleccionar al proveedor	•Registro de proveedores seleccionados FORF6 • Documentos de proveedores seleccionados	•Ecónoma y/o Auxiliar contable	•Ecónoma y/o Auxiliar contable	•Ecónoma
•Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	•Cotizaciones y/o lista de precios •Solicitud de necesidades FORF12 *Orden de compra y control de recibo FORF8 *Proyecto de inversión FORF4	Realizar la compra	•Productos y/o servicios comprados •Contrato de prestación de servicios •Solicitud negada y/o aplazada	•Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	• Ecónoma	•Rectora •Ecónoma Provincial •Junta Económica

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Ecónoma y/o Auxiliar contable	•Orden de compra y control de recibo FORF8•Aspectos a evaluar en compra de bienes y servicios ANRF1	Recibir, evaluar al proveedor y la compra de bienes y/o servicios y re- evaluar al proveedor	•Evaluación del producto y proveedor de bienes y/o servicios y re-evaluación del proveedor FORF18•Seguimiento al Proveedor•Planes de Acción•Factura contabilizada•Servicio educativo no conforme FOGD10	•Personal docente•Personal administrativo•Personal de servicios generales	•Ecónoma y/o Auxiliar contable•Administrador del contrato	• Ecónoma
•Responsables de dependencia	Inventario de cada dependencia	Incluir los recursos en el inventario y almacenar	•Inventario de cada dependencia actualizado	•Estudiantes •Personal docente	•Ecónoma •Responsables de dependencia	•Ecónoma
•Bibliotecaria	•Sistema de clasificación utilizado en la biblioteca	Preparar material de la biblioteca	•Material clasificado según sistema utilizado	•Comunidad Educativa	•Bibliotecaria	•Rectora
•Responsables de dependencias	•Reglamento o Manual de convivencia	Revisar y hacer difusión de los reglamentos de las dependencias	•Reglamentos de las dependencias aprobados y publicados	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Comunidad Educativa	•Necesidad de préstamos	Recibir la solicitud del préstamo o reserva	•Solicitud de Préstamo FORF11 •Reserva de dependencia FORF15	•Estudiantes •Personal docente	•Responsables de dependencias	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Comunidad Educativa	•Solicitud de préstamo FORF11 •Reserva de dependencia FORF15	Ejecutar préstamo o reserva y realizar mantenimiento de recursos	•Solicitud de Préstamo FORF11 •Reserva de dependencia FORF15 •Registro de pago por daños y servicios FORF2 •Planificación de mantenimiento FORF14 •Hoja de vida y registro de mantenimiento FORF16	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias •Técnicos encargados de realizar los mantenimientos	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Responsables de dependencias	•Inventario de recursos	Hacer seguimiento a inventario	•Planes de acción•Acta de material que se da de baja•Servicio educativo no conforme ANG2•Servicio educativo no conforme FOGD10	*Ecónoma	•Ecónoma•Responsables de dependencias	•Rectora
•Entidad Bancaria	•Movimiento diario	Controlar y recuperar cartera	•Conciliaciones bancarias •Cartera morosa	•Coordinador (a) de grupo •Estudiantes •Padres de familia y/o acudiente	•Ecónoma •Auxiliar contable * Rectora	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	Seguimiento del proceso FOGD11	•Personal docente •Personal directivo docente •Personal administrativo	•Integrantes del proceso de RF	•Rectora
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Servicio educativo no conforme FOGD10 •Planes de acción	•Comunidad educativa	•Integrantes del proceso de RF	•Rectora
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

2.10 ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS

Dentro del Sistema de Gestión algunas actividades y/o procesos son contratados externamente:

- **CAFETERÍA:** La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión Financiera en la actividad correspondiente al manejo de los proveedores.
- **CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO:** En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal del Centro Cultural Colombo Americano. Este colegio tiene establecido con ésta institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia del Colombo. Dentro del proceso de Gestión Financiera se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas las cuales evalúan directamente la gestión de los profesores del Colombo.
- **INSTITUTO MASTER ENGLISH:** El Colegio de la Presentación de La Estrella, tiene un convenio con esta institución con el objeto de coordinar de manera conjunta la oferta y enseñanza de la lengua extranjera: inglés. Se le hace seguimiento y evaluación al proveedor desde Gestión Financiera con el apoyo de la Coordinadora Académica.
- **UNIVERSIDAD EAFIT:** En el Colegio de la Presentación Envigado, Rionegro, Bello y Medellín, se implementó la enseñanza del inglés a través del personal de la Universidad EAFIT, la universidad tiene un contrato con la Institución en el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases. Se le realizará seguimiento y evaluación al proveedor desde Gestión Financiera con el apoyo de la Coordinadora Académica.
- **SOFTWARE ACADÉMICO:** Es el Sistema de gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

cuenta con MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Bello, San Miguel del Rosario y Rionegro, y además cuenta, el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y la impresión de facturas desde casa para el padre de familia. En el colegio Nuestra Señora de Lourdes se utiliza el software JOSUÉ. A estos sistemas de gestión académica se le hace seguimiento y evaluación al proveedor desde Gestión Financiera con el apoyo de la Secretaria y Coordinación Académica (Panel académico).

- **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SANTO TOMÁS:** El Colegio de la Presentación de La Estrella, tiene un convenio con esta institución con el objeto de coordinar de manera conjunta la oferta y desarrollo de la especialidad en Gestión de negocios. Se le hace seguimiento y evaluación al proveedor desde Gestión Financiera con el apoyo de la Coordinadora Académica.
- **TIQAL S.A.S:** Es la empresa proveedora del Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación cumpliendo con los estándares de NTC-ISO 9001 y ajustado a los requerimientos documentales. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo.
- **VIGILANCIA PRIVADA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO:** En los colegios de Nuestra Señora de Lourdes, Rionegro y la Estrella se cuenta con el servicio de empleados vinculados a las empresas de vigilancia privada Colviseg, Segurtec y Segurcol respectivamente, quienes se encargan de la recepción de la institución para atender al público. Se le hace seguimiento y evaluación al proveedor desde Gestión Financiera.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

- **TALLER MÚSICAL ALEGRO**

Es un instituto que tiene como misión la formación musical para niños y jóvenes, propende la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes y su transformación social en el entorno.

Enmarca sus procesos formativos dentro del modelo pedagógico constructivista y la enseñanza problemática. El programa se realiza en tres niveles: iniciación, intermedio y avanzado, atiende personas de 3 años en adelante en formato de clase personalizada y grupales, se hacen ensambles musicales y bandas en las que el estudiante aplica sus conocimientos en escenario real.

- **EDITORIAL NORMA Y LIBROS Y LIBROS:**

El Colegio de la presentación Rionegro tiene un convenio con estas dos empresas, puesto que es un sistema de Enseñanza aprendizaje que combina pedagogía y tecnología a través de la secuencia didáctica; involucrando a todos los actores del entorno educativo: institución, docentes, estudiantes y padres de familia cuyo objetivo es obtener mejores resultados académicos permitiendo impactar de manera positiva las dinámicas institucionales de cada una de las asignaturas. Los pilares de desarrollo que apoyan el proceso de aprendizaje son: Gestión del cambio, acceso digital, planeación digital e indicadores de desempeño.

2.11SERVICIO DE ORIENTACIÓN

Tiene el objetivo de garantizar el proceso de formación y acompañamiento a la comunidad educativa a través de los servicios del asesor escolar, capellanía y coordinación de convivencia y de primaria. Además, la Rectora, la coordinadora académica, y las hermanas de la institución prestan el servicio de orientación cada vez que los estudiantes lo requieren.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

El servicio orientación de la comunidad educativa del **COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO**, tiene como meta propender por el fortalecimiento de las dimensiones socio-afectiva, cognitiva, psicológica y espiritual del personal estudiantil y padres de familia.

Asesoría escolar:

En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: a). La toma de decisiones personales; b). La identificación de aptitudes e intereses; c). La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; d). La participación en la vida académica, social y comunitaria; e). El desarrollo de valores, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Artículo 40 del decreto 1860 y Artículos 92 de la ley 115 de 1994

El servicio de asesoría escolar en el Colegios de la Presentación – Rionegro, es prestado por el psicólogo(a) de la institución educativa durante el año lectivo y está dirigido a los y las estudiantes del Colegio desde el grado preescolar hasta undécimo.

La finalidad del servicio de asesoría escolar es realizar acciones de promoción prevención atención y seguimiento para la detección temprana de problemas que impactan a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa; y brindar asesoría a los estudiantes de la institución, en la identificación y posterior solución de las dificultades presentadas a nivel personal, familiar y grupal y que interfieren con el desempeño académico y/o comportamental de cada uno de los estudiantes.

Para la atención de los estudiantes se realizará en los siguientes casos:

1. Ser remitido por alguno de los estamentos de la institución: (Rectora, coordinaciones, tanto académica, como de convivencia de primario y/o Bachillerato, docentes, consejo académico y comité de convivencia escolar)
2. Presentarse una petición verbal de los padres de familia de los estudiantes

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3. Solicitud personal de atención de alguno de los estudiantes matriculados en el colegio

Cómo hacer buen uso de los servicios de la asesoría escolar

1. Solicitar al Asesor Escolar una cita con anterioridad a fin de comunicar la dificultad presentada.
2. Acudir a la cita el día y hora acordada
3. En caso de ser remitido por un docente o directivo docente, acudir a la cita al momento de ser solicitado por el Asesor Escolar.
4. Solicitar el permiso al docente de la asignatura en se encuentre al momento de la cita.
5. Colocarse al día con las actividades realizadas durante la clase en la cual asistió a la cita con el asesor escolar.

De igual manera, esta dependencia atenderá trabajos grupales enfocando alguna problemática coyuntural o en la ejecución de los proyectos de valor agregado: Orientación profesional, encuentro de padres, así como apoyo al proyecto de educación sexual.

Capellanía

La Institución cuenta con la presencia de un sacerdote que acompaña a la comunidad educativa en el proceso de formación de la espiritualidad, tanto a nivel personal como grupal, es el encargado de la celebración de los sacramentos, en particular de la eucaristía y la reconciliación, y el trabajo pastoral de la Institución y en algunas ocasiones acompaña los retiros espirituales.

Coordinación de convivencia y de primaria:

Apoya el diseño e implementación de una estrategia para promover un clima adecuado en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Lidera la socialización de las normas de convivencia escolar, y es la encargada de procesos de conciliación de mediación escolar. Mantiene un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas que se encuentran bajo su dirección. Apoya el diseño y promoción de actividades curriculares en la institución que motivan a los estudiantes y fortalecen las relaciones interpersonales en la comunidad educativa.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Garantiza el uso de los mecanismos de comunicación formal de la institución para la relación entre los diferentes miembros de la institución. Asegura la implementación de la estrategia para conocer a los estudiantes y sus familias. Participa en el comité de convivencia escolar, orienta las mesas de conciliación de estudiantes y de docentes para solución pacífica de conflictos y lidera actividades de sana convivencia (decreto 490 de 2016)

Bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil dentro de la institución son todas aquellas dependencias que le ofrecen un servicio a los estudiantes para su proceso educativo, son ellos:

Servicio de enfermería

Dependencia que presta la atención básica, se llamará a los padres de familia o acudientes; si el estudiante necesita la atención de otro nivel será remitido a un hospital o a una clínica, será acompañado por una persona asignada por el Colegio mientras los padres se presentan a la clínica para estar pendientes de su hijo.

Biblioteca

Es un espacio donde se tienen los libros ordenados para la lectura, consulta, conocimiento, cultura y la lúdica. Está al servicio de docentes, estudiantes, personal administrativo, y comunidad educativa en general. Cuenta con el servicio de computadores, impresoras, Internet, medios audiovisuales.

Bibliobanco

Es el sistema de utilización de textos escolares. Son adquiridos por la Institución de acuerdo con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional. Su finalidad es la de ofrecer soporte pedagógico e información sobre las asignaturas y proyectos pedagógicos contemplados en el currículo y cumplir una función de complemento y guía del trabajo pedagógico y de las prácticas de experimentación y de observación que realicen los estudiantes.

Laboratorios (de química y física)

Las dependencias están equipados con diversos instrumentos de medida o equipos poniendo así a disposición los recursos necesarios para el desarrollo de experiencias y prácticas concernientes al área de ciencias naturales e idiomas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Sala de informática

Son de uso general de la Institución, las aulas cuentan con proyección PC al televisor por medio de la tarjeta de vídeo, concentradora de sistema de red disponible para los computadores y video beam

Tienda escolar o Cafetería

La institución cuenta con una tienda escolar contratada con terceros, esta ofrece variedad de productos alimenticios balanceados y frescos aptos para el consumo de todo el personal; además presta los servicios de desayunos y almuerzos

Campos deportivos

Hacen referencia a los espacios abiertos (zonas verdes, placa polideportiva, cancha de básquetbol y/o voleibol, cancha de fútbol entre otras) y las diferentes zonas verdes que también hacen parte de la institución y que sirven para el desarrollo del proceso aprendizaje. Igualmente cuenta con espacios cerrados (patio salón, capilla y kiosco). La institución ofrece todos estos escenarios para contribuir al pleno desarrollo de las potencialidades de los estudiantes teniendo en cuenta el buen uso y cuidados que merece cada uno.

Aula interactiva

Es una herramienta que brinda la posibilidad de adquirir conocimiento de manera didáctica, sirve para intercambiar información, para promover el diálogo entre los estudiantes y de esta manera aprender de manera significativa

RECURSO HUMANO. (CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL)

La contratación del personal laboralmente activo del Colegio, se hace con base en los perfiles de cargo establecidos desde el Sistema de Gestión de Calidad, dado que quienes ingresan a la institución deben cumplir con la educación respectiva del cargo a desempeñar y contar con la experiencia necesaria para desempeñar de manera adecuada el cargo. Las habilidades se evalúan durante el periodo de prueba y al finalizar el año escolar, con el fin, de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje

Por otro lado, se construye un plan de formación a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, la evaluación de clima organizacional, los requerimientos del MEN, en cuanto a legislación educativa, las recomendaciones

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

que para efecto de educación CONACED, el sistema de gestión de calidad y las solicitudes de formación que se dan desde rectoría, coordinación académica y de convivencia y de las diferentes áreas del saber, fortalecer las habilidades o competencias del personal y de esta manera garantizar el cumplimiento de la política de calidad

Por otro lado, dando cumplimiento a lo estipulado por la Resolución 02013 de 1986, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo y modificado por el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.(El Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo), a los Decretos 614 de 1984 y 1295 de 1994 y a las exigencias de la dirección general de salud ocupacional y riesgos profesionales del Ministerio de Protección Social, así como lo dispuesto en el programa de salud ocupacional dirigido por el Doctor Alfonso Tito Mejía Restrepo, se conforma el Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo en la Institución.

Bienestar laboral: Dentro del bienestar laboral en la institución se cuenta reglamentado en la norma acerca de los comités laborales para garantizar la seguridad, el ambiente de trabajo adecuado de los docentes y por ende el de los estudiantes.

Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo

El punto de partida para el plan de trabajo del COPASST es el panorama de riesgos, en el cual se identifican las diferentes áreas del Colegio con sus factores de riesgo, de acuerdo a éstos se planean diferentes actividades con el fin de prevenir la ocurrencia de un incidente o accidente de trabajo.

Dentro del plan de trabajo es importante programar visitas periódicas a los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y operaciones e informar al empleador sobre existencia de factores de riesgos y sugerir las medidas de prevención y de control.

Una función importante del COPASST es programar actividades de capacitación tendientes a eliminar o mitigar los factores de riesgo que puedan ocasionar incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Para garantizar la eficiencia en el COPASST es importante el trabajo en armonía, caracterizándose por una participación activa, responsable y constructiva, buscando las mejores soluciones preventivas para la realidad de la empresa.

Desde Salud Ocupacional de la Provincia, se decidió que como el plan de emergencia hace parte del plan básico legal de salud ocupacional y teniendo presente que con los cambios de vigencia de la documentación dentro del proceso de talento humano se incluye una actividad donde se articula COPASST, el plan de emergencia y otros requerimientos y por este motivo el funcionamiento del plan de emergencia se seguirá monitoreando desde el proceso de Talento del Humano.

Plan de prevención y atención de emergencias y desastres

Colombia, como un Estado Social de Derecho, garante de la protección de derechos individuales y colectivos, ha consagrado como fines esenciales, la protección de la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, dentro del marco de una convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El Estado, reconoce la primacía de los derechos inalienables de la persona, dentro de las limitaciones que establezca la ley, en procura de la preservación de la vida, la integridad física, la salud y la seguridad de todas las personas, así como de los niños, quienes serán protegidos contra toda forma de violencia física o moral, garantizando su desarrollo armónico e integral.

El colegio de La Presentación Rionegro por ser una institución educativa, comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes y la seguridad de sus trabajadores, dedicado a la prestación del servicio educativo formal desde preescolar, básica y media, tiene entre sus propósitos la consolidación de la cultura de la prevención y atención de desastres con el fin de reducir la vulnerabilidad de la Institución y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.

Basados en la política de salud ocupacional, es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para apoyar las acciones que en prevención de riesgos se desarrolle en cada una de las dependencias de acuerdo con los factores de riesgo a los que se vean expuestos cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Para lograr lo anterior, la alta dirección asume su compromiso con el cual busca: atender las emergencias y desastres, el fortalecimiento institucional y la definición de competencias y responsabilidades al interior de la Comunidad Educativa.

Se cumple además con lo estipulado por la Carta Magna, el Ministerio de Protección Social en lo concerniente a prevención y atención de desastres que se refleja en las siguientes disposiciones:

Ley 9 de 1979

Resolución 1016 de marzo de 1989

Decreto 1295 de junio 22 de 1994

Decreto 033 de 1998 y

El Código sustantivo de trabajo.

Comité de emergencias

Es una estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre

Es una necesidad general el determinar con claridad acciones de promoción y prevención de los desastres, con el fin de reducir el gran impacto social,

Económico y sanitario que éstos generan y que se constituyen en condiciones de un mayor atraso y deterioro en la calidad de vida de los habitantes de un país como el nuestro que tiene una gran deuda social con el desarrollo y que ante eventos de esta magnitud no cuenta con los recursos necesarios para afrontar lo imprevisto.

La Legislación Colombiana que contempla las normas vigentes que se plantean para el control de una emergencia, las necesidades reales del Colegio y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se pueden presentar en la institución.

Por tanto, es necesario diseñar y administrar en forma eficaz los PLANES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS, relacionados con las exigencias laborales, pero buscando superar el cumplimiento de la ley para convertirlo en verdadero desarrollo institucional, enmarcando dentro

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

de estos conceptos la calidad total y la teoría de la "Administración de Riesgos" Conceptos que actualmente tienen mayor fuerza en las organizaciones, ya que la protegen integralmente.

El plan de emergencias está conformado por diferentes comisiones y brigadas que se capacitan permanentemente para atender con eficiencia las eventualidades que se puedan presentar en el Colegio; estas comisiones deberán estar preparadas para actuar antes, durante y después del suceso.

Comité de convivencia laboral

El artículo 14 de la Resolución 2646 del 17 de julio de 2008, contempla como medida preventiva de acoso laboral el "1.7 Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral; la resolución 652/2012 define la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, y establece la responsabilidad que les asiste a los empleadores públicos y privados y a las Administradoras de Riesgos Profesionales frente al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones 652/2012 y 1356/2012, las Hnas. Dominicas de La Presentación eligieron a través de votación secreta y mediante escrutinio público un Comité de Convivencia Laboral para la empresa, teniendo en cuenta la participación de los trabajadores de todas las obras.

Dicho Comité se reunirá periódicamente para analizar y dar trámite a las quejas presentadas que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan; entre sus funciones están escuchar a las partes involucradas, formular un plan de mejora, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos, presentar a la alta dirección recomendaciones, verificar su cumplimiento y elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité.

Los integrantes de este Comité preferiblemente contarán con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

2.12 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Colegio de la Presentación de Rionegro buscando una formación integral y que satisfaga las necesidades de la comunidad educativa, reconoce la importancia de las relaciones interinstitucionales para la buena marcha de la institución, es así como el Colegio participa y atiende los llamados de CONACED, se asiste a capacitaciones, encuentros de docentes, estudiantes y egresados; espacios que ayudan a que el proceso educativo mejore cada día. De esta manera se acatan las directrices enviadas desde la Diócesis (Iglesia particular), el núcleo y/o Secretaria de Educación secretaria de educación.

A través de diferentes actividades pedagógicas se tiene acceso a instituciones culturales como: Museos, casas de la cultura, universidades, parques ecológicos, entre otros, que ofrecen elementos de apoyo y dinamizan el proceso pedagógico. También se mantiene contacto permanente con otros colegios para la realización de actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas que lleven a una sana integración y permitan la práctica de valores cívicos y sociales. A través de estas relaciones se busca mejorar y fortalecer el servicio educativo ya que brindan elementos pertinentes al que hacer educativo de la institución.

El P.E.I en relación con el nivel local, regional y nacional

El colegio de la Presentación Rionegro a nivel local y regional goza de prestigio, credibilidad y un alto nivel de reconocimiento como institución que llena las expectativas de padres de familia, estudiantes y comunidad en general, está abierta al cambio, satisfacer intereses y necesidades que surjan en el entorno.

La institución acoge y aplica lo reglamentado a nivel local, regional y lo propuesta por el MEN, logrando con esto actuar en concordancia con lo estipulado en la constitución Nacional, ley 115 y los procesos de Gestión de Calidad que se estén implementando desde la Provincia; adaptando todo lo anterior a las exigencias del medio, razón por la cual la institución hace uso de su autonomía en la elaboración, difusión y ejecución del PEI.

El PEI se ajusta a lo estipulado en el PEM en relación con los planes de mejoramiento y algunas metas de calidad que se quieren fortalecer en diferentes

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

áreas., ya que por ser una institución privada y no pertenecer al sistema general de participaciones no nos cobija nada a nivel de recursos, dotación e infraestructura.

Se adquirió en la Institución un laboratorio de inglés para atender a las necesidades de la comunidad educativa, para la renovación pedagógica que facilite el aprendizaje autónomo colaborativo y el pensamiento crítico mediante el uso de las TICS.

En la actualidad también se cuenta con una sala interactiva que favorece el desarrollo de las competencias y aprendizajes significativos y un sitio web donde se brinda información de interés para la comunidad educativa. Igualmente, el acceso de los desempeños de los estudiantes por parte de padres de familia, docentes por intermedio de la Plataforma educativa Máster 2000.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

**3. COMPONENTE
PEDAGÓGICO**

	CONTENIDO	FECHA DE CAMBIOS
3	COMPONENTE PEDAGÓGICO	
3.1	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA	4 de diciembre de 2018
3.2	CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA	4 de diciembre de 2018
3.3	PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO CURRICULAR Se reestructuró la propuesta pedagógica , se incluyó el mediador con el diario de campo en la plataforma master 2000	4 de diciembre de 2018
3.4	PLAN DE ESTUDIOS: Se anexo la asignatura de filosofía, optativas desde primero , el preicfes se incluyó en décimo	22 de Febrero de 2019
3.5	PROYECTO DE PASTORAL	4 de diciembre de 2018
3.6	EJES TRANSVERSALES Se anexo el eje transversal de la inclusión	4 de diciembre de 2018
3.7	PROYECTOS PEDAGOGICOS se fusionó el proyecto de arte y deporte con tiempo libre, optativas y Ed. Artística	22 de Febrero de 2019
3.8	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES	22 de Febrero de 2019
3.9	CRITERIOS DE EVALUACION:	22 de Febrero de 2019
3.10	SIEE. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES: se hicieron cambios en cuento a los apoyos pedagógicos y refuerzos	22 de Febrero de 2019

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3.11	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO	4 de diciembre de 2018
3..12	FORMACIÓN DE DOCENTES	4 de diciembre de 2018
3.13	GESTION DEL CONOCIMIENTO	4 de diciembre de 2018
3.14	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	4 de diciembre de 2018

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3.1 CARACTERIZACIÓN DE GESTION EDUCATIVA



SISTEMA DE GESTIÓN

CÓDIGO: CTPE1

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

VERSIÓN: 5

PROCESO	GESTIÓN EDUCATIVA
OBJETIVO	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.

ALCANCE		Aplica para los niveles de preescolar, básica y media académica y/o técnica y a toda la comunidad educativa.				
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Resultados de la autoevaluación institucional de todos los procesos	Socializar y revisar la autoevaluación institucional	• Acta de reunión sobre autoevaluación institucional socializada al personal que labora en la institución • Planes de área y proyectos con este dato de entrada	•Personal directivo docente •Personal docente	•Rectora •Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora •Secretaria académica •Coordinador(a) de Gestión	•Información sobre la ocupación de la capacidad instalada •Calendario escolar y períodos académicos •Calendario escolar, estrategias de oferta educativa, admisiones y matrícula del año anterior	Planear la promoción de la oferta	•Acta de planeación de la oferta •Calendario escolar y estrategias de oferta educativa •Disponibilidad de cupos	•Secretaria académica •Coordinador(a) de Gestión	•Comité de gestión	•Rectora
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Plan de estudios •Listado de docentes •Descripción y perfil de cargo ANTH7 •Normatividad vigente sobre Educación	Definir la asignación académica, los proyectos pedagógicos y establecer horario general	•Asignación académica definida y entregada a los docentes •Proyectos Pedagógicos definidos con sus respectivos responsables •Resolución rectoral con asignación académica •Horario general	•Comunidad educativa	•Rectora •Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Rectora
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Personal docente •Estudiantes •Padres de familia y/o acudientes	•Necesidades y/o debilidades en la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes •Normatividad vigente sobre evaluación a los estudiantes	Revisar el sistema institucional de evaluación y su aplicación	•Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) revisado, ajustado, aprobado, adoptado, divulgado e incorporado al PEI •Acta del Consejo Académico con el SIEE definido •Acta del Consejo Directivo con el SIEE aprobado	•Comunidad educativa	•Consejo Académico •Consejo Directivo	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Secretaria académica •Padre de familia y/o acudientes	•Confirmación sobre la continuidad del estudiante en la institución •Lista de estudiantes por grado •Número de estudiantes nuevos •Información de contacto de los estudiantes nuevos	Definir disponibilidad de cupos, difundir la oferta del servicio educativo y entregar solicitud de ingreso o renovación de matrícula	•Disponibilidad de grupos por grado •Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 entregada a los padres de familia y/o acudientes	•Comunidad educativa	•Rectora •Secretaria académica •Coordinador(a) de grupo	•Rectora
•Rectora •Secretaria académica •Asesor(a) escolar	•Información suministrada durante la entrevista •Lista de chequeo FOPE17 •Entrevista de ingreso FOPE15	Realizar actividades de admisión	•Lista de chequeo FOPE17 diligenciada •Entrevista de ingreso FOPE15 diligenciada •Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 diligenciada •Lista de estudiantes admitidos publicada •Fecha de reunión de inducción definida	•Coordinador(a) de grupo •Padres de familia y/o acudientes de estudiantes nuevos	Comunidad educativa	•Rectora
•Secretaria académica •Personal encargado •Padres de familia y/o acudientes	•Información sobre los requisitos para la matrícula •Pagaré FOPE16 •Contrato de matrícula FOPE18 •Paz y salvo (según cada institución) •Recibo de pago •Consignaciones canceladas •Fotocopia del carné o certificado de afiliación y/o seguro escolar	Preparar y efectuar la matrícula	•Circular informativa con los requisitos establecidos por la Institución para el proceso de matrícula •Paquete de documentos para la matrícula •Tarjeta de matrícula FOPE19 firmada •Lista de chequeo FOPE17 diligenciada •Consentimiento informado FOPE22 diligenciado	•Padres de familia y/o acudientes de estudiantes antiguos y nuevos •Estudiantes	•Rectora •Secretaria académica •Personal encargado	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Secretaria académica •Auxiliar contable	•Tarjeta de matrícula firmada por estudiante y padre de familia y/o acudiente	Elaborar listas y carné de estudiantes matriculados	•Distribución de estudiantes por grupo •Identificación del estudiante como integrante de la Institución Educativa •Lista de estudiantes matriculados	•Coordinador(a) de grupo •Personal docente •Estudiantes	•Secretaria académica	•Rectora
•Rectora	•Cronograma de actividades	Realizar el plan de diseño y desarrollo	•Cronograma de trabajo para la elaboración y actualización de los planes de área y proyectos •Plan de diseño y desarrollo	•Personal docente	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Jefes de área •Personal docente	•Plan de diseño y desarrollo •Pautas para elaborar el plan de área ANPE1 •Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2 •Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3 •Lineamientos curriculares •Estándares de calidad •Ejes transversales •Directrices pedagógicas o propuesta pedagógica •Resultados de la validación del áreas, proyectos y del proyecto de preescolar •Resultados de Autoevaluación Institucional	Revisar y actualizar los planes de área, los proyectos pedagógicos y el proyecto de preescolar	•Actas de revisión de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar •Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados	•Jefes de área •Responsables de proyectos	•Personal docente	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Jefe de área •Responsables de proyectos	•Pautas para elaborar el plan de área ANPE1 •Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2 •Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3 •Plan de diseño y desarrollo •Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados	Verificar y aprobar planes de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	•Actas de verificación de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar •Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar verificados y aprobados	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria	•Jefe de área •Responsables de proyectos •Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Plan de Área •Recurso didáctico	Codificar indicadores	•Indicadores establecidos en la plataforma académica	•Personal docente	•Personal docente •Secretaria académica	•Coordinación Académica •Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Jefes de área	•Plan de área •Metodología institucional •Propuesta y modelo pedagógico	Elaborar el recurso didáctico	•Recurso didáctico elaborado y revisado	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria	•Personal docente	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria • Jefes de área • Docentes	• Metodología Institucional • Propuesta y modelo pedagógico • Recurso didáctico elaborado	Desarrollar clases y vivencias	• Diario de campo	• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria	• Personal docente • Coordinador de Práctica Empresarial	• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria
• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria • Jefes de área • Personal docente	• Propuesta y modelo pedagógico • Recurso didáctico elaborado. • Plan de área • Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Aplicar estrategias de evaluación a los estudiantes	• Plan de actividades de apoyo elaborado y socializado a los padres de familia y/o acudientes • Resultados de las estrategias de evaluación en la plataforma académica • Resultados del período y de fin de año	• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria • Estudiantes • Padres de familia y/o acudientes	• Docentes • Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o • Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	• Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Estudiantes •Padres de familia y/o acudientes •Personal docente •Personal implicado en la prestación del servicio	•Solicitud de atención por parte de padres de familia y/o acudientes, estudiantes, docentes y personal implicado en la prestación del servicio	Atender a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes con dificultades y/o necesidades	•Remisión y Consentimiento informado FOPE23 •Remisión externa •Historia psicológica FOPE21 •Observador y/o ficha de seguimiento •Contrato pedagógico FOPE20 según el caso • Plan individual de ajustes razonables PIAR FOPE7	•Personal docente •Estudiantes •Padres de familia y/o acudientes	•Coordinadores de: convivencia, académica y preescolar y básica primaria •Asesor(a) Escolar •Personal docente	•Rectora
•Personal docente •Estudiantes	•Indicadores codificados •Listado de estudiantes y asignaturas por grupos •Listado de códigos y valoraciones de cada estudiante •Evaluación descriptiva por dimensiones de cada estudiante (para el caso de Preescolar)	Elaborar informes académicos	•Informes académicos impresos y revisados. •Control de informes de evaluación corregidos FOPE11	•Secretaria académica •Coordinador(a) de grupo	•Secretaria General académica •Personal docente •Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Coordinador(a) de grupo	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora	•Cronograma de actividades •Informes académicos impresos y revisados	Entregar informes académicos a padres de familia y/o acudientes	•Observador o ficha de seguimiento del estudiante firmada por el padre de familia y/o acudiente •Observador, Contrato Pedagógico FOPE20 o el Contrato para situación académica que utilice la institución •Control de asistencia diligenciado por padres de familia y/o acudiente	•Coordinador(a) de grupo •Padre de familia y/o acudiente	•Coordinador(a) de grupo •Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Coordinador(a) de Convivencia	•Rectora
•Personal docente	•Planeación en la plataforma educativa según la metodología determinada en cada institución •Evaluación FOPE8 •Servicio Educativo No Conforme ANG2	Hacer seguimiento al desarrollo de planes, actividades de área y proyectos	•Seguimiento al plan de área FOPE5 diligenciado •Acta de reunión de área de resultados del seguimiento al plan de área FOPE5 y/o no conformes identificados •Acta de reunión de proyectos de resultados de Evaluación, FOPE8 y/o Servicio educativo no conforme identificados •Evaluación FOPE8 diligenciado •Servicio educativo no conforme FOGD10 diligenciado	•Coordinador(a) Académica y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Personal docente •Jefe de área y/ o proyectos	•Coordinador(a) académica y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Personal docente •Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE) •Logros promocionales	Definir promoción de los estudiantes	•Estudiantes no promovidos FOPE6 diligenciado •Acta con las decisiones tomadas	•Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Consejo académico o comisiones evaluación y Promoción	•Rectora
•Secretaria académica	•Valoraciones de los estudiantes por asignatura en cada período académico •Informe final de cada estudiante	Generar libro final de calificaciones	•Libro de informes finales de los estudiantes firmado y sellado	•Secretaria académica	•Secretaria académica	•Rectora
•Padres de familia y/o acudientes •Estudiantes	• Datos de entrada de:-Pautas para elaborar el plan de área ANPE1 - Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2-Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3•Evaluación FOPE8 e instrumento para preescolar•Desempeño de los estudiantes•Desarrollo del plan de área y/o proyecto•Desempeño en pruebas SABER-ICFES•Admisión a la universidad	Validar los planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar validados•Actas de validación de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	•Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria	•Coordinador(a) Académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria•Jefes de área•Personal docente	•Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Padres de familia y/o acudientes	•Reglamento escolar o manual de convivencia •Paz y salvo	Finalizar contrato de matrícula	•Libro o tarjeta de matrícula FOPE19 diligenciada •Documentación devuelta a Padres de familia y/o acudientes •Estudiante clasificado en el SIMAT como retirado	•Padres de familia y/o acudientes •Auxiliar contable	•Rectora •Secretaria académica	•Rectora
•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Padres de familia •Estudiantes	•Plan de estudios vigente •Nuevas disposiciones legales •Necesidades y expectativas de padres de familia y/o acudientes y estudiantes •Resultados de validación de planes áreas y proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	Evaluar y presentar una propuesta de plan de estudios para el año siguiente	•Plan de estudios aprobado y adoptado por el Consejo Directivo	•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria •Consejo Directivo	•Consejo Académico	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	•Seguimiento del proceso FOGD11 diligenciado •Autoevaluación institucional	•Personal docente •Personal directivo docente •Personal administrativo	•Responsable del proceso	•Rectora
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso.	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Servicio educativo no conforme FOGD10 diligenciado •Plan de acción diligenciado	•Comunidad educativa	•Responsable del proceso	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Ver matriz legal	Ver listado maestro de documentos en el software de gestión

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3.2 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA

El Colegio de La Presentación Rionegro desde su política de Calidad establece la creación de un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, el cumplimiento de expectativas y las necesidades del entorno; para garantizar lo anterior, la Institución cuenta con:

- ☐ Excelente infraestructura
- ☐ Amplias zonas verdes
- ☐ Parqueaderos
- ☐ Zonas deportivas
- ☐ Desarrollo de las potencialidades artísticas de los estudiantes
- ☐ Personal idóneo y comprometido
- ☐ Recursos didácticos
- ☐ Laboratorios que apoyan los procesos académicos en cada una de las áreas: laboratorios de física, química, sala de informática y aula interactiva.
- ☐ Espacio de Capacitación y formación (auditorio de Marie Poussepin)
- ☐ Servicio de Biblioteca, enfermería, cafetería, fotocopidora, asesoría escolar y orientación espiritual.
- ☐ Planes de mejoramiento continuo

Jornada escolar, actividades de los docentes, jornada laboral y otras disposiciones.

La institución con respecto al decreto 1850 de agosto 13 de 2002, define desde la autoridad del rector, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios, el cumplimiento de las Cuarenta (40) semanas de labores en lo dispuesto por la ley 115 de 1994. Igualmente, la jornada escolar establecida permitirá desarrollar las actividades pedagógicas concurrentes para abordar las áreas fundamentales y las asignaturas optativas para cada uno de los grados. El decreto habla de la contabilización de las horas en periodos de 60 minutos; pero igual le da

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

libertad al rector para definirlos, siempre que se cumpla el requerimiento mínimo de mil doscientas (1.200) horas anuales para básica secundaria, (30 horas semanales), mil (1.000) horas anuales para básica primaria (25 horas semanales) y ochocientas (800) horas anuales para preescolar (20 horas semanales).

De la misma manera, dentro de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, el rector tiene la libertad de fijar para los docentes el horario para cada día de la semana. Este, discrimina el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades complementarias, que pueden ser: La administración del proceso educativo, la preparación de su tarea académica, la evaluación, la calificación, planeación, disciplina, y formación de los estudiantes; las reuniones de los profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención a la comunidad, en especial de padres de familia; las actividades vinculadas con organismos institucionales del sector; actividades de investigación o actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional; actividades de planeación y evaluación institucional.

También el decreto dispone, que, de acuerdo a las condiciones económicas territoriales, las entidades certificadas expidan cada año el respectivo calendario académico que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades, para docentes y directivos.

Como valor agregado de la institución se encuentra un aumento en la intensidad horaria para darle mejor calidad al servicio educativo; superando este requerimiento en cada uno de los niveles así: Preescolar de 800 a 960 horas orientadas (24 horas semanales), superando en un 16%, la básica primaria de 1000 horas a 1160 horas orientadas (29 horas semanales), superando en un 13% y bachillerato de 1200 a 1320 horas orientadas (33 horas semanales), superando en un 9.09%.

3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO

Modelo pedagógico

Formación de sujetos autónomos y críticos en la sociedad emergente

Asumir un Modelo Pedagógico en nuestra Institución es dar significado desde lo real y lo teórico a las prácticas de los maestros para que se cumpla el gran cometido

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

que tiene la pedagogía en el ámbito social y cultural, el cual propone la formación de la persona desde sus diferentes dimensiones. Como propuesta se plantean diversos escenarios escolares a través de los cuales se busca que las nuevas generaciones se apropien, transformen los conocimientos y asuman proyectos de vida que llenen de significado su existencia.

Plantear una postura constructivista en el Colegio La Presentación, perfila la enseñanza escolar hacia una “Pedagogía sin fronteras, orientada con decisión a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la vida social y cultural que produzca otras formas de saber, de ordenar los conocimientos y favorezca la comunicación asertiva”. Dicha propuesta consta de los siguientes aspectos:

En primer lugar, la función del maestro Presentación es rescatar su protagonismo en la acción formativa de los sujetos que le han sido confiados para ser orientadores y potencializadores de las capacidades de los estudiantes. Esto no indica que el maestro debe ser perfecto o un mago como pretenden algunas ideologías o teorías pedagógicas, sino que debe proyectar su realidad histórica, su visión de la vida, sus preocupaciones cognoscitivas y la cultura en la que está inmerso, para que los estudiantes problematicen dichas cuestiones y se apropien de las mismas como suyas, con el fin de darles respuesta y para transformarlas en nuevos retos a emprender. Se podría afirmar como lo plantea el sabio Sócrates, que la función del maestro no es comunicar conceptos ni conocimientos, sino descubrir las ideas de los sujetos en sus propias experiencias y en su verdad inherente captada por medio de su racionalidad y en comparación con sus juicios a posteriori, en la misma línea Aristóteles se refiere a la experiencia como una forma de aprendizaje “El punto de partida del conocimiento lo constituyen, pues, la sensación y la experiencia, que nos pone en contacto con la realidad de las sustancias concretas” y profundiza diciendo “es a través de la experiencia como se va nutriendo el entendimiento de sus objetos de conocimiento, a través de un proceso en el que intervienen la sensibilidad, la memoria y la imaginación”. Dicha afirmación encaja perfectamente con lo planteado por Tedesco en su visión pedagógica y didáctica: “se forma desde la experiencia formadora, no sólo comunicando conceptos sino posibilitando la producción o construcción de algo nuevo, porque se enseña aprendiendo y se aprende enseñando”. También, Freire, a su vez, plantea que la acción propia del maestro “es no sólo enseñar contenidos sino que enseñará a pensar correctamente” para incitar en los educandos un aprendizaje crítico e investigativo que lo lleve a ser reflexivo,

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

y propositivo, lo cual, le permitirá transformarse y transformar su entorno. Estas son algunas vivencias de los maestros presentación

“Mi práctica pedagógica la realizo desde las vivencias diarias de los estudiantes, donde cada uno aporta sus experiencias para aprender a ser y hacer en su quehacer educativo y se le dan pautas para la solución de problemas cotidianos” . “El empleo de los medios de comunicación aporta ampliamente en el área por medio del análisis de noticias o debates sobre lo que sucede diariamente a nivel regional, nacional e internacional”. “Me encanta tener las estudiantes actualizadas con eventos nacionales, departamentales y municipales”. “Desarrollo el pensamiento crítico a través del contexto, análisis y ubicación de hechos sociales”. “Siempre comenzamos la mañana hablando de situaciones cotidianas, estos temas muchas veces nos sirven para orientar en valores y solucionar problemas”.

“Se les da la oportunidad a los estudiantes de que reflexionen y analicen un tema determinado casi siempre desde sus propias vivencias”. “Los motivo con algo que para ellos sea significativo, ejemplo, nutrición en bachillerato, su atención se centra hablándoles de un tema de actualidad y que nos aqueja, como la bulimia y la anorexia”. De esta manera se ejercerá la vocación de maestros presentación como un “acto de amor, en el cual, se siente responsable y próximo a los otros” (cf. Tedesco), como un acto de compromiso social que establece nuevos paradigmas y convoca a trabajar por un desarrollo armónico e integral de su entorno.

En segundo lugar, es menester, rescatar el puesto propio de la educación como espacio y escenario de crítica constructiva e investigativa con referencia al ejercicio político, social, cultural y económico de la sociedad. Es el maestro quien desde su compromiso ciudadano enseña a los estudiantes a mirar lo esencial de dichos campos, la necesidad de su etnicidad, como escenarios de realización individual y común, y como estructuras humanas y humanizante. El maestro del Colegio “De la Presentación Rionegro” orienta en la realidad político-social y cultural de su entorno contextualizando y teorizando en nuevas posibilidades y acciones concretas que permitan al educando la construcción de un mundo más equitativo e incluyente. Esto se evidencia en la siguiente experiencia: “La construcción o deducción de algunos conceptos al igual que establecer vínculos o relaciones con las nociones previas, centra el interés del grupo.” “Al iniciar un proyecto siempre recojo los saberes previos de mis estudiantes y a partir de allí los nuevo que van a aprender” . “Se presenta la teoría a través de cuadros sinópticos o mapas conceptuales porque

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

considero que de esta manera los niños/as relacionan información y aprenden de manera más significativa”

Es verdad que no es una acción fácil de emprender, pues implica conducir a los educandos por las sendas de la rebelión individual, entendida no como un romper totalmente con esquemas e ideologías imperantes, sino como una liberación mental capaz de rescatar lo bueno de cada sistema, con miras a generar nuevos fundamentos que permitan la cohesión social y la evolución de una sociedad injusta a estructuras más justas. Con referencia a esta acción del maestro, Giroux nos dirá que “la escuela es la que educa sujetos político-sociales formados en valores y creencias que se contextualicen”. El educando debe ponderar que él es el protagonista de la sociedad donde se rompan los obstáculos que no permiten la evolución armónica de la misma. De este modo, tanto el maestro como el estudiante, en su interacción desarrollarán y ejercerán sus propias funciones: “El maestro, en la cotidianidad de las interacciones escolares, representa su rol: censura, evalúa, instruye, forma... Pero necesita, para el desarrollo de su rol, que los alumnos jueguen el suyo.

En tercer lugar, es fundamental en la pedagogía del colegio, que se busque generar sujetos críticos e investigativos y propiciar así la acción comunicativa y el diálogo asertivo, capaz de conducir a la convivencia y a la aceptación del otro en relación altérica. Es precisamente éste el aporte fundamental del pensamiento de Habermas quien propone que la auténtica formación debe establecer conexiones entre el entendimiento mutuo, manifestado en lo cognitivo, lo moral y lo psicológico. Es el maestro quien orienta dicha acción comunicativa entre el “yo” y el “tu” para interactuar en el “nosotros”, para confirmar y dar lugar al otro, para exaltar la acción integradora de todos los agentes que participan de la vida educativa, para que cada individuo sea activo y garante del “encuentro amoroso con los demás”. Sólo de esta forma, los sujetos de la educación tendrán la posibilidad de reconocer al otro como ser único y necesario para el progreso equilibrado de su entorno, y así aceptar la diferencia y las distintas ópticas en relación a una misma realidad, no como la suma de individuos sino como la integración de personas capaces de vivir en comunidad y comunicación asertiva. Por tanto, “la escuela será el sistema y el mundo de vida donde surgirá la enseñanza de la acción comunicativa” (Cf. Habermas)

En cuarto lugar, el maestro presentación, en su rol formativo que incita al estudiante para ser el gestor de su propia formación integral, invita a acoger las distintas manifestaciones y expresiones culturales en la que está inmerso. Es claro, que, si

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepín

se pretende formar al hombre de manera integral, “el maestro no puede emprender su misión sin antes tener claro el perfil de hombre que requiere la sociedad; aquí radica la importancia de tener claridad sobre la realidad de la cultura social en la que se está inmerso”. Si el maestro, con sus enseñanzas teóricas y vivenciales, promueve el reconocimiento de la diversidad intercultural, conducirá a los sujetos de su acción educativa a comprender y aceptar la diferencia como una riqueza, no sólo cognitiva sino y sobre todo como riqueza esencial y existencial que fortalecerá la convivencia racional y que a la vez permitirán el libre ejercicio del sujeto. Es lo que Magenzo llama “el acompañamiento del maestro con respecto al estudiante para que dirija sus actos propios como acción de poder y control”. En esta aceptación pluricultural es donde, justamente, se enriquece la vida personal y se impulsa la vida en común, pues todos son parte fundamental del gran engranaje de comunidad educativa del Colegio de La Presentación Rionegro.

En quinto lugar, se reconoce desde la pedagogía asumida en el colegio, al “ser humano como un sujeto multidimensional, capaz de razonar y reflexionar sobre sus circunstancias, lo cual implica reconocer al otro desde su condición de diferencia, para poder entablar relaciones con los otros mediante la comprensión de sus situaciones, por consiguiente, la misión del educador no es hacer a ese otro igual, sino permitirle que se desarrolle y potencialice como sujeto autónomo, mediante la generación de espacios y provocaciones, más no por la imposición”. Lo contrario, es lo que conduce a la incisión en la escuela y a la marginación de muchos de sus miembros, porque se les niega la oportunidad de hacer crecer y desarrollar sus potencialidades a favor de los demás, e incluso, se le aliena y se les priva de ser autogestores de su propio progreso.

Un el sexto aspecto lugar, es el aspecto axiológico, entendido como la formación en valores, en tanto que los estudiantes aprehendan y asuman principios que les nutra su dimensión humana y espiritual, les posibilite mejorar las dinámicas familiares y sociales a través de la participación en diferentes espacios formativos, que les ayude en su capacidad de autoconocimiento y les permita establecer proyectos de vida basados en principios universales. “Si educamos con amor, convicción y perseverancia lograremos un futuro mejor” (Hostos), lograremos sujetos críticos incitados a la investigación y reflexión, dueños de su futuro, hombres libres arrojados al mundo, lanzados a la aventura de la existencia, hombres felices capaces de convivir con los otros. Es así como Miguel de Zubiría Samper, a través de los postulados de la pedagogía afectiva, indica que el propósito de la escuela “es

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepín

educar individuos felices con competencias afectivas interpersonales, intrapersonales y socio grupales, privilegiando así un desarrollo humano integral”. Dichos aspectos mencionados anteriormente, permitirán que el modelo pedagógico del colegio encaje perfectamente con la filosofía educativa de Marie Poussepín, que con sus principios pedagógicos orienta todo el ser y quehacer de la vida institucional. Marie Poussepín poseía una pedagogía natural, innata, teórica y práctica, fruto de su experiencia y de su vida, la cual, heredó como testamento a las futuras generaciones como propuesta formativa de la niñez y de la juventud.

Por último, un séptimo aspecto la investigación, es entendida como el resultado de la motivación infundida por el docente; quien ha creado conciencia de las nuevas necesidades que deben ser suplidas y con esto abrir nuevos horizontes que posibilite la búsqueda y conquista de nuevos espacios. La investigación vista desde el lineamiento educativo, citando a Carr y Kemmis que la ve como “posibilitadora de construcción de conocimiento, se convierte en instrumento para develar el mundo complejo de la escuela. La investigación como base de la enseñanza y de formación permite al docente, desde la reflexión crítica, la construcción del saber, dejando de lado el rol de mediador pasivo entre teoría y práctica”

La investigación educativa es concebida desde el IDEP (Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico) como la mirada rigurosa que pretende construir, explicar o comprender el fenómeno educativo en tanto se convierte a su vez en un proceso de aprendizaje para quienes participan en ella de tal modo que ese aprendizaje le permita considerar una acción informada y reflexiva sobre la propia práctica. La problematización que hace el docente de su quehacer de manera sistemática y crítica, en búsqueda de explicaciones o interpretaciones del mismo.

Es necesario, por tanto, asumir en el modelo pedagógico sus principios rectores que se direccionan en tres dimensiones fundamentales:

- **Dimensión de supervivencia humana y corporal:** Es una forma de promoción integral de la persona, en la que se busca aprender a trabajar para la vida, aprender un arte o un oficio que permita la supervivencia como línea de promoción social, acorde con las necesidades de la persona, la época y el medio
- **Dimensión Cultural:** Toda Hermana o maestro/a de la Presentación está llamado a llevar a sus estudiantes al trabajo personal y al descubrimiento investigativo de la

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

ciencia cultural, abriendo horizontes nuevos y propiciando espacios para la iniciativa y la creatividad.

- **Dimensión trascendente:** Se presenta sobre todo en el comportamiento y en la educación religiosa, considerada como la obra de caridad “que puede procurar la mayor gloria a Dios y más ventajas a los hombres”. De este modo, se busca que los educandos adquieran comportamientos responsables y comprometidos con la fe que profesan.

Se puede vislumbrar entonces en Marie Poussepin una pedagogía personalizante, liberadora y trascendente, en donde se ve la educación como un anuncio, recordando siempre que “Educar es evangelizar y evangelizar es anunciar y solo anuncia quien ha recibido”. Esto adquiere su fundamento en la Doctrina Social de la Iglesia que da veracidad en cuanto a que la gran misión del ser humano es servir, entendido el servicio como un donarse y comprender al otro.

Por otro lado, Marie Poussepin en sus reglas generales dejó unas píldoras que fortalecerán claramente el quehacer educativo dentro de la Institución:

- “Tened mucha ternura con la niñez y la juventud que educáis” - “Haceos amar y respetar al mismo tiempo”.
- “Sed dulces sin debilidad, firmes sin dureza, graves sin altivez, y corregid sin encolerizar”
- “Obrad dulces o severamente según la necesidad”
- “Enderezadlas si llegan a cometer faltas”
- “Advertir con prudencia y firmeza, pero sin dureza”
- “Jamás desfallezcáis ante las dificultades por grandes que estas sean”

Al unir los aspectos primarios del modelo pedagógico, enumerados anteriormente, con los principios de Marie Poussepin se ayudará a conducir con sabiduría el corazón del estudiante, garantizando un potencial capaz de sortear los avatares del mundo cambiante, utilitarista, consumista, desechable y efímero.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepín

El Modelo Pedagógico del Colegio de la Presentación de Rionegro, por otro lado, tiene en cuenta otras dimensiones acordes con la Misión y los valores de la institución:

- **Dimensión cognitiva:** Estableciendo y seleccionando alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental de los estudiantes, de acuerdo a los mediadores, procesos de pensamiento, habilidades mentales, competencias argumentativas, interpretativas y propositivas, el ingenio, la creatividad y la capacidad de invención e innovación.
- **Dimensión Científica:** Programando las estructuras temáticas de los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento, teniendo en cuenta los estándares y lineamientos de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas y proyectos que componen el plan de estudio.
- **Dimensión Tecnológica:** Propiciando los espacios y recursos para acceder a la tecnología de punto y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos, facilitando la construcción del conocimiento por autogestión e investigación.
- **Dimensión Axiológica:** Definida a través de los principios de Marie Poussepín y los valores asumidos por la institución con el fin de orientar la formación de nuestras estudiantes.
- **Dimensión Estética:** Generando los procesos que formen en la valoración y apreciación de las expresiones artísticas y culturales
- **Dimensión Ecológica:** Nos proponemos formar una verdadera conciencia ecológica, el respeto a la vida y los recursos, creando ambientes que mejoren la calidad de vida de las estudiantes a nivel individual y social, haciéndolo extensivo a sus hogares, familias y barrios donde habiten, como contribución para evitar el calentamiento global con todas sus consecuencias.
- **Dimensión metodológica:** Seleccionando métodos, técnicas, procesos y procedimientos que faciliten a los estudiantes el desarrollo de hábitos investigativos, aptitudes y actitudes hacia la investigación y construcción del conocimiento y propicien mediante habilidades y destrezas investigativas, apropiarse de los conocimientos.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

- **Dimensión Sociológica:** Contextualizando el Proyecto Educativo Institucional, sus programas, proyectos, acciones y estrategias en el entorno cultural, respetando la idiosincrasia, escribiendo, delimitando, definiendo y planteando claramente problemáticas que pueden ser tenidas en cuenta por la institución educativa y a las cuales puedan darse respuestas desde la institución, desde nuestra Misión, Visión y Política de Gestión

En definitiva, en los roles a emprender en la institución, podemos concretar una especie de decálogo de la función educativa del Colegio de La Presentación Rionegro:

- Incidir positivamente en las expectativas de los estudiantes y orientar sus intereses particulares y sociales
- Propiciar espacios de confianza y diálogo asertivo
- Invitar al estudiante para que sea crítico, reflexivo, con capacidad de explorar e investigar según sus necesidades
- Permitir el libre desarrollo de los sujetos, respetando las diferencias individuales
- Crear espacios de escucha mutua y de crítica constructiva
- Buscar el continuo encuentro entre el yo y los otros en relación dialógica
- Conducir los sujetos por las sendas de la humanización y no desde la homogenización
- Permitir que los sujetos de la educación se empoderen de su propia formación y sean el resultado de su propio esfuerzo gracias a su capacidad de autogobernarse, de ser autónomos, libres y responsables
- Concientizar a cada individuo para que sea un sujeto de derechos y responsabilidades
- Generar en el estudiante la virtud de saber discernir lo que le es más propicio para su propio desarrollo y el de su entorno (bien común)

A partir de estas líneas de acción, comprendemos que la función del colegio de La Presentación Rionegro es trascender la visión transmisionista que ha acompañado la acción educativa durante tantas décadas, para lanzarse en la aventura de una formación pedagógica y didáctica capaz de transformar el entorno y a las personas

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

involucradas en su accionar. Justamente, esta es la forma de romper con el dualismo entre teoría y praxis, pues la verdadera enseñanza parte desde el ser, unificando el aprender a aprender, el aprender a hacer, el aprender a vivir y el aprender a estar con el otro (Cf. Tudesco)

Cabe recordar que el educando debe elegir aprender y elegirse a sí mismo como actor de su propio desarrollo, pues de nada vale el que tenga todas las herramientas sino sabe o no desea utilizarlas, “aprender es una opción personal y necesaria, nadie puede enseñar si el otro no lo desea”. El aprendizaje vital para el desarrollo humano implica el interactuar entre los maestros y los educandos, donde los primeros deben orientar, motivar y presentar varios escenarios capaces de movilizar al individuo hacia el fomento del interés y la generación de aprendizajes; y los segundos, deben aprovechar al máximo todo lo que se les ofrece para que pasen de condiciones menos dignas a condiciones más dignas.

Diseño del currículo

Partiendo del modelo pedagógico de la institución que favorece la participación directa de los estudiantes en el desarrollo de contenidos y en el refuerzo de sus habilidades y competencias, se propone una interdisciplinariedad entre las diferentes asignaturas lográndose un trabajo en mallas curriculares que favorece la unificación de criterios en contenidos a abordar para la aplicación de una metodología acorde y coherente con la filosofía institucional.

Instrumento pedagógico

Es la estrategia metodológica empleada por la institución que le permite al estudiante tener una visión general de los contenidos a trabajar durante el periodo, con el fin de que el estudiante se ubique en la forma como se abordarán las diferentes clases y tenga la oportunidad de investigar e indagar la temática dada.

El Mediador y Diario de Campo serán diligenciados en la plataforma MASTER 2000, teniendo presente las siguientes pautas:

1. **NÚCLEO TEMÁTICO:** Es el título de la unidad que se está trabajando.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

2. FECHA DEL PERIODO: Se registra la fecha del periodo.
3. TIEMPO PREVISTO: Es la cantidad de horas previstas para el periodo en la asignatura según lo estipulado en el Plan de área.
4. TIEMPO EJECUTADO: Al terminar el periodo se colocan las horas reales trabajadas en la asignatura durante el periodo. (Se descuentan los días festivos, jornadas pedagógicas y aquellas a las cuales se llegue por consenso con la Coordinación Académica).
5. TEMAS: Son los temas según la estructura curricular del Plan de Área en cada periodo.
6. PAUTA DE ENTRADA: Éste será el primer acercamiento que se hace con respecto a los temas a trabajar, es la forma como el docente genera motivación en los estudiantes frente a los aprendizajes que se van a generar a partir de la temática que se abordará en la asignatura durante el periodo. Puede ser una reflexión, un video, un mapa conceptual, una imagen u otras formas. Es el primer insumo que el estudiante recibe y que lo dispone a movilizar el pensamiento para llegar a construir el conocimiento. A través de la pauta de entrada el docente podrá dar cuenta de los conocimientos previos que poseen los estudiantes.
7. INDICADORES DE LOGROS SUSTANTIVADOS: Son los indicadores que se encuentran en el Plan de área.
8. EJES TRANSVERSALES Y SU DESARROLLO: Se referencian los ejes que se van a trabajar durante el período, (sólo los que se van a articular porque son pertinentes de acuerdo con la temática que se va a desarrollar, explicando de qué manera el eje se articula a la temática. (No se trata de realizar actividades extras para darle cumplimiento al eje transversal; sino, aprovechar la temática para vincularla con el eje). El eje transversal de Pastoral debe permear los contenidos durante todos los periodos, toda vez que es parte fundamental de nuestra filosofía. Se debe tener en cuenta los objetivos que para cada área específica el folleto: “Educación Liberadora para el Encuentro con Jesucristo”, Proyecto de

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Pastoral Provincia de Medellín, páginas 14 a 17 y describir la forma como se va a materializar dicho objetivo.

Al momento de diligenciar el Diario de Campo, se debe evidenciar todas las clases donde usted asegura que se materializó la Pastoral.

9. VINCULACION DE LOS VALORES A LAS TEMÁTICAS: Se coloca el o los valores que se relacionan con las temáticas a desarrollar.

10. BIBLIOGRAFIA: Aquí se registran todos los textos, documentos, enlaces y otros, que serán la fuente de consulta y de trabajo individual y/o colectivo durante el periodo. Es necesario registrar la bibliografía y la cibergrafía.

11. RECURSOS: En este espacio van todos los recursos pedagógicos que utilizará para el desarrollo de las clases y el material existente. Lo registrado en este punto debe ser real y se debe utilizar.

12. FECHA: Son las fechas en los que van a desarrollar la temática.

13. CLASE: Aquí se indica el número de la clase. Es necesario mantener la secuencia.

Al diligenciar el Diario de Campo se debe escribir y hacer la salvedad cuando la clase es remplazada por una actividad diferente tal como: Eucaristía, acto cívico u otras. Estas deben ser tenidas en cuenta como si se hubieran dictado. Cuando no asisten los estudiantes por Jornada Pedagógica de docentes u otros, no se registra la clase.

14. TEMAS: Se coloca según los temas que se van a desarrollar en esas clases

15. ESTRATEGIAS DIDACTICAS:

Se refiere a los procedimientos, técnicas y actividades que planea el docente para el desarrollo de las clases con la finalidad de que los estudiantes alcancen los objetivos propuestos.

16. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Este es el momento donde se retroalimenta el aprendizaje del estudiante, (tenga en cuenta que la evaluación es un proceso y no es solo sumativa). Se indican las actividades o estrategias a partir de las cuales el docente y los estudiantes pueden comprobar si hubo apropiación de los conceptos. Las actividades aquí planteadas deben ser puntuales, concretas y específicas, donde se demuestre el verdadero desarrollo de competencias. Además, es importante que éstas vayan encaminadas a los procesos auto, co y heteroevaluación, en busca de que sea un proceso más integral.

17. **DIARIO DE CAMPO:** Se hace una descripción de lo que se trabaja en ese día.

18. **OBSERVACIONES GENERALES:** Lo consignado aquí puede estar asociado a aspectos como: áreas o proyectos, si hubo interdisciplinariedad. Se hace una descripción si se alcanzó a desarrollar las temáticas, se indica el porcentaje de estudiantes que alcanzaron los objetivos y el porcentaje de estudiantes que necesitaron apoyos pedagógicos.

NOTAS:

- En preescolar: Al iniciar cada Proyecto de aula se enuncia citando la fecha de inicio y culminación desplegándose cada actividad en la dimensión correspondiente.
- En el Diario de Campo se debe registrar la propiedad del cliente.
- Algunos docentes tienen en su asignación académica la asignatura de Investigación y Preicfes, lo desarrollado en las clases se registra en el Diario de Campo de su respectiva asignatura.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

Currículo. Según el MEN se define Currículo como:

“El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. En el desarrollo del currículo, la actividad docente utiliza los recursos tecnológicos existentes, como medio para obtener una educación cualificada que le permita al educando situarse en su medio como agente de cambio e impulsor del desarrollo.

El currículo busca hacer de la educación un elemento dinámico del proceso de desarrollo, de manera que responda a los requerimientos sociales de tal forma que las competencias fundamenten el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, el currículo debe buscar una metodología activa que logre motivar a los niños y a los jóvenes por el estudio y la investigación, satisfaciendo necesidades para que la sociedad se desarrolle y progrese en calidad de vida y bienestar.

Fines de la educación colombiana

- a) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- d) La formación en el respeto a la autoridad legítima, a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

- e) La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber
- f) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de unidad nacional y de su identidad.
- g) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- h) La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad, la integración con el mundo, y en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- i) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica, que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas al progreso social y económico del país.
- j) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección, mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica, el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- k) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- l) La formación para la promoción y preservación de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

m) La promoción de la persona, en la sociedad con la capacidad de crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo permitiendo al educando ingresar al sector productivo.

Estándares básicos de calidad:

Son los criterios que especifican lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber en una determinada área y grado. Se traducen en formulaciones claras, universales, precisas y breves que expresan lo que debe hacerse y cómo debe hacerse. Se trata de comprender que el diseño curricular de cada institución en coherencia con su PEI debe buscar el desarrollo del trabajo en cada aula desde las diferentes vivencias de la cotidianidad, más que los contenidos y de esta forma en cada situación, explotar las posibilidades de interrelacionar estándares y los diferentes pensamientos.

Los estándares básicos de calidad orientan el proceso y diseño del currículo de acuerdo con el PEI, que lleva a las personas e instituciones a alcanzar o superar los niveles señalados por éstos, influyendo en la orientación inicial y continuada de los docentes, impulsa la calidad de materiales, textos y otros apoyos educativos. A su vez orientan la producción de métodos, técnicas e instrumentos como: pruebas, preguntas, proyectos de investigación u otro tipo de experiencias que permiten evaluar interna y externamente a las personas e instituciones, procesos y productos del sistema educativo, con el fin de saber hasta dónde alcanzan o superan esas expectativas sociales y culturales.

Entendemos competencias como capacidades integrales demostradas con calidad frente a un problema específico en un contexto determinado relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en un contexto nuevo y retador.

El diseño del plan de estudio está basado en los estándares básicos de calidad de las diferentes áreas que hasta el momento ha emanado el Ministerio de Educación Nacional, los lineamientos curriculares y los fines

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

de la Educación, lo cual asegura que nuestro colegio es consecuente con las políticas nacionales en educación y que además supera esos estándares mínimos, dando un valor agregado al servicio educativo que presta.

Fundamentación del plan de estudios

Como afirma la Ley General de Educación en su artículo 79, “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grado y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”. Es así que, siendo coherentes con lo dispuesto por la ley, nos lanzamos a redireccionar un norte para la institución, ofreciendo momentos nuevos en consonancia con las necesidades de los estudiantes y las expectativas del entorno.

El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área señalando las correspondientes actividades pedagógicas. Esto se evidencia en los planes de área los cuales fueron elaborados con los parámetros indicados en el anexo 1-pautas para elaborar el plan de área- incluido en el proceso de Gestión Educativa.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y periodo lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Estándares, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los periodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional – PEI – en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

d) El diseño general de indicadores pertinentes, de apoyo para estudiantes con estudiantes en situación con discapacidad en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, aula interactiva, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Para visualizar los requerimientos legales, la institución se acoge al Decreto 1290 del 16 de abril 2009 donde se plantea los criterios de evaluación y promoción de los educandos

PLAN DE ESTUDIO DE PREESCOLAR 2019

PERIODOS DE TRABAJO DE 60

AREAS DEL SABER	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION
Dimensión Cognitiva: Informática- pre matemática	1 y 3	1 y 3	1 y 3
Dimensión Corporal: Expresión corporal y lúdicas	1	1	1
Dimensión Ética: Proyectos aplicados- Cátedra de la Paz-Cátedra de Educación para	4	4	4

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

la Cultura Ambiental.			
Dimensión Comunicativa: Inglés y Pre escritura	3 y 4	4 y 4	4 y 5
Dimensión Estética: manualidades	1	1	1
Dimensión Estética: optativas	1	1	1
Dimensión Estética: Música	1	1	1
Dimensión Socio afectiva: Juego Dirigido	4	3	2
Dimensión Espiritual: Religión	1	1	1
TOTAL	24	24	24
DESCANSO PEDAGÓGICO	5 horas semanales	5 horas semanales	5 horas semanales

Marie Poussépin

ACADÉMICA 2019.

PERÍODOS DE 60 MINUTOS

[illegible]

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

<u>FILOSOFÍA</u>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
<u>EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL</u>											
Dibujo artístico	1	1	1	1	1						
Música	1	1	1	1	1						
Dibujo Técnico						1	1	1	1	1	1
<i>Optativas</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
<u>EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS</u>											
Educación ética y valores-urbanidad y cívica- Cátedra de la paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<u>EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTES</u>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
<u>EDUCACIÓN RELIGIOSA</u>	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1
<u>HUMANIDADES</u>											
Lengua Castellana	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
Idioma extranjero : Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
<u>MATEMÁTICAS</u>											
Matemática	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
Estadística y Geometría				1	1	1	1	1	1		1
<u>TECNOLOGIA E INFORMÁTICA</u>											
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cultura del Emprendimiento											
<u>PREICFES</u>										1	1
TOTAL	29	29	29	29	29	33	33	33	33	33	33

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

REFLEXIÓN	60 minutos
DESCANSO PEDAGÓGICO	5 horas (dos descansos de 30 minutos)

En el Colegio de la Presentación Rionegro las áreas obligatorias y fundamentales son aquellas que por ley debe tener cada institución educativa según los artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994. Para las áreas conformadas por varias asignaturas se tendrá un porcentaje así:

1. CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Ciencias Naturales e investigación -Física-Química

De primero a octavo Ciencias Naturales: (100%)

Noveno: Ciencias naturales e investigación. (50%), química (25%) y física (25%).

En Décimo y undécimo: Ciencias naturales e investigación. (10%), química (45%) y física (45%).

2. CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA: Ciencias Sociales-Ciencias Económicas

De primero a noveno: ciencias Sociales (100%)

Décimo y undécimo: Ciencias sociales (70%) C económicas y políticas (30%)

3. FILOSOFIA: (100%)

4. EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: Educación artística- Música y optativas

De primero a quinto: Dibujo artístico (50%) - música (40%) - Optativas (10%)

De sexto a noveno: Dibujo técnico (90%) - optativas (10%)

Décimo y undécimo: Dibujo técnico (100%)

5. EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS: Ética y valores (100%)

6. EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES: Educación Física (100%)

7. EDUCACIÓN RELIGIOSA: Educación Religiosa (100%)

8. LENGUA CASTELLANA: Lengua Castellana (100%)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

9. IDIOMA EXTRANJERO: Inglés (100%)

10. MATEMÁTICAS: Matemática -Geometría -Estadística
Matemática (80%) – geometría - estadística (20%)

11. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: Tecnología e informática con cultura del emprendimiento: (100%)

*** La Cátedra de la Paz se transversalizará en las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Educación ética y en valores humanos y Ciencias Naturales.**

EN NUESTRA INSTITUCIÓN SE TIENE EN CUENTA LA SIGUIENTE LEGISLACIÓN

LA LEY 1013 ENERO 23 DE 2006

La cual modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994 proponiendo el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y de la instrucción cívica que será orientada en la ética y las recomendaciones que da la Urbanidad. En preescolar se trabaja por proyectos, potenciando las dimensiones del desarrollo del estudiante, dentro de las cuales se rescata para nuestro plan la Dimensión ética, actitudes y valores en donde se inicia con los pequeños un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significativos que le proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad. De primero a undécimo se dará dentro de la asignatura de Ética y Valores buscando el desarrollo de la autonomía y por ende la heteronomía, también se fortalecen criterios morales que permitan distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, la interiorización y vivencias de los valores propios del ser, inculcando una formación actitudinal que le permita al estudiante reconocer los derechos del otro.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

La ley 1014 de enero 26 de 2006

En nuestra Institución se tendrá en cuenta todos los artículos que se refiere esta Ley, se dará como un eje transversal debido a su importancia en todos los aspectos, se debe incorporar en todas las asignaturas. En el área de Tecnología e Informática se llevará a cabo la temática correspondiente a la Cultura del Emprendimiento, puesto que la importancia de formar en las estudiantes una mentalidad emprendedora a través del manejo de la TICS, el aprovechamiento del trabajo en grupo y la participación activa en cada una de las actividades que se realizan en el área, hacen parte del trabajo que se desarrolla a través de cada periodo académico evidenciándolo en los mediadores pedagógicos.

Lograr una buena sensibilización sobre la importancia de la tecnología e informática-cultura del emprendimiento dentro del mundo académico de hoy, ya que esto implica involucrar todas las áreas del conocimiento dado que las TICS se han convertido en una herramienta que permite el ágil manejo de la información, lo que hace posible la rapidez, en la apropiación de los saberes específicos y el desarrollo de las competencias laborales.

El estudio del área de tecnología e informática-cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, se justifica porque el estudiante no puede desconocer y mantenerse al margen del proceso de modernización o avances que surgen y para que no existan brechas entre ese mundo y su proceso personal y formativo, el estudiante, debe familiarizarse con las TICS y aplicar los conocimientos técnicos que le faciliten una correcta ubicación en el espacio y el tiempo y por ende se generen mayores oportunidades.

La cátedra de educación para la cultura ambiental: Desde la construcción del Plan Integral de Desarrollo “Rionegro con más futuro” se concibió la educación como eje rector para lograr el tan anhelado Desarrollo Humano Integral, y a través de éste, brindar a la Ciudad un alcance muy superior al potenciar el escenario visión desde la relación armónica entre los elementos Tierra-Hombre-Capital. Dentro de la asignatura de Ciencias Naturales de primero a undécimo se tiene en cuenta la temática dada y con el apoyo del proyecto de Ecología.

Afrocolombianidad: Decreto 804/95 sobre minorías étnicas. Decreto 1122/98 Cátedra de estudios Afrocolombianos, dentro de los procesos históricos propios de nuestra identidad y configuración de nuestro país esta es la base de la defensa de la cultura. Hacen parte de la memoria colectiva (y de las luchas de generaciones

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

enteras, que fundamentan la reivindicación de los derechos sobre el territorio de los afrodescendientes, como un pilar de sus organizaciones y movimientos sociales. Gracias a ello se logró posicionar en la Constitución Política de 1991 la Ley 70 de 1993, las bases jurídicas para que los afrodescendientes fueran reconocidos como grupo étnico.

La Afrocolombianidad está contemplada normativamente, desde unas leyes predisuestas que se deben hacer efectivas en los PEI, el trabajo de reconocimiento de las regiones de nuestro territorio y la configuración, estamos reafirmando desde el discurso brindado en las clases sobre dicho asunto reglamentario. Desde los grados inferiores se ve y trabaja temas desde la malla curricular planteados y planeados en actividades desde el mediador pedagógico, cada grado y periodo en el área de Sociales con relaciones propias a la Afrocolombianidad que refuerzan el respeto por el otro desde la diferencia y lo común.

Cátedra municipal: Se constituye en una mediación didáctica que busca acceder a un conocimiento crítico de la herencia del pasado y del presente en variados aspectos: geográfico, económico, social y cultural, de la localidad donde vivimos, así como a la formación de personas integrales portadoras de un sentido de responsabilidad social, tolerancia, respeto y convivencia pacífica.

Cátedra local: Con el propósito de estudiar temas relacionados con la cultura, la historia, la geografía, la economía, la política, la sociología y el medio ambiente de lo local, la administración departamental, a través de las Secretarías de Educación, y mediante decretos que oficializan la misma.

La Cátedra Municipal y Local muestran desde los grados inferiores (Primero, segundo y tercero en el área de Sociales) una importancia desde el elemento a lo conjunto (aplica de igual manera una trazabilidad para fortalecer el pensamiento lógico desde las matemáticas) a entender el contexto, lo propio y lo próximo que contribuye a mejorar los procesos y habilidades básicas mentales como lo son la asimilación, clasificación, comparación, codificación, descodificación, dichas actividades están planeadas y visualizadas desde el mediador y la malla curricular y como mencionábamos anteriormente en unos con temas específicos, otros desde las relaciones de temáticas y cotidianas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Educación económica y financiera: Promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Esta temática la daremos dentro de la asignatura de Matemáticas del grado quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno.

Ley 198 de julio 17 1995: En el artículo 3 Izar la bandera:

Es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha Nacional importante.

Los actos cívicos programados desde la Institución y ejecutados desde el área permiten en los estudiantes y la Comunidad Educativa la participación continua, la motivación y en los homenajes y actividades que vinculan a los y las estudiantes a construir sociedad misma en la escuela y permitir crecer y concientizarse de la importancia de su actuar en la misma para un próximo futuro.

Cada uno de estos elementos hace parte importante de la configuración del área desde las diferentes posturas y enseñanzas a través de los diferentes grados y periodos.

Ley 107 de 1994 enero 7:

Artículo 1º: Para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante deberá haber cursado cincuenta horas de Estudios Constitucionales.

Artículo 2º Los rectores de los colegios públicos y privados tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

En nuestra Institución se da el cumplimiento de estas horas dentro de la asignatura de Sociales donde hacen una serie de actividades referente la constitución.

Ley 1732 de 2015 relacionado con la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. El objetivo principal de la cátedra es "crear y consolidar un espacio

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez"
Marie Poussepin

para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población".

En nuestra Institución lo estableceremos dentro del área de Ética y los temas que debemos realizar serán articulados en las áreas de sociales y ciencias.

Ley 1874 de 27 de diciembre de 2017: La presente ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media. De Primero a quinto se tiene dentro de la asignación de Ciencias sociales, de sexto a noveno una hora aparte de historia y décimo y undécimo dentro de la asignación de ciencias sociales.

Jornada escolar 2019

Horario Preescolar

8

LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES

1	8:30-9:30
2	9:30-10:30
DESCANSO	10:30-11:15
3	11:15-12:00
4	12.00-12:45
DESCANSO	12:45-1:15
5	1:15-2:10

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

VIERNES

1	8:30-9:30
2	9:30-10:30
DESCANSO	10:30-11:15
3	11:15-12:20

PARA LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES

HORARIO BACHILLERATO		HORARIO PRIMARIA	
1	7:00 AM - 8:00 AM	1	7:00 AM – 8:00 AM
2	8:00 AM – 9:00 AM	2	8:00 AM – 9:00 AM
INSTRUCCIÓN	9:00 AM- 9:15 AM	INSTRUCCIÓN	9:00 AM- 9:15 AM
DESCAN	9:15 AM- 9:45 AM	DESCAN	9:15 AM -9:45 AM
3	9:45 AM-10:40 AM	3	9:45 AM-10:40 AM
4	10:40 AM -11:40 AM	4	10:40 AM -11:40 AM
5	11:40 AM -12:40 PM	5	11:40 AM -12:40 AM
DESCAN	12:40 PM-1:10 PM	DESCAN	12:40 PM -1:10 PM
6	1:10 PM -2:10 PM	6	1:10 PM -2:10 PM
7	2:10 PM - 3:00 PM		

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

PARA VIERNES

HORARIO BACHILLERATO		HORARIO PRIMARIA	
1	7:00 AM-8:00 AM	1	7:00 AM-8:00 AM
2	8:00 AM- 9:00 AM	2	8:00 AM- 9:00 AM
INSTRUCCIÓN	9:00 AM -9:20 AM	INSTRUCCIÓN	9:00 AM -9:20 AM
DESCANSO	9:20 AM-9:50 AM	DESCAN	9:20 AM-9:50 AM
3	9:50AM -10:50 AM	3	9:50AM -10:50 AM
DESCANSO	10:50 AM-11:20 AM	DESCAN	10:50 AM-11:20 AM
4	11:20 AM -12:20 PM	4	11:20 AM -12:20 PM
5	12:20 PM -1:20 PM	5	12:20 PM -1:20 PM

3.5. PROYECTO DE PASTORAL

En ese tejido de la historia, la educación cristiana está llamada a cumplir su misión evangelizadora instaurando el reino de Dios, en las experiencias cotidianas, mediante una formación para vivir según el hombre nuevo, buscando el desarrollo armónico, en el ámbito de la escuela y desde la novedad del evangelio, las condiciones físicas, morales e intelectuales de cada persona, a fin de que se adquiriera gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el acto y continuo desarrollo de la propia vida, y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia según el querer de Dios Padre, quien nos invita continuamente a la conquista de la felicidad. La acción pastoral es pues la de un continuo avanzar aquí y ahora, permeado por la novedad del evangelio que impregna todo, lo recrea todo, lo transforma todo, en un movimiento integral que abarca la conciencia personal y colectiva, en la institución educativa

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

La Pastoral se fundamenta en el proyecto: EDUCACIÓN LIBERADORA PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO; dado desde la provincia de Medellín en 2013.

Este proyecto unifica y totaliza nuestra labor educativa; hace posible el diálogo entre fe- ciencia y cultura, abre horizontes de crecimiento integral, de armonía del ser y de convivencia fraterna.

Objetivo General del Proyecto de Pastoral de la Provincia

“Asumir un proyecto de Pastoral que revitalice la Identidad de la Institución como colegio confesional católico y permita vivir el proceso de fe de la comunidad en el seguimiento de Jesucristo como discípulos misioneros”

El proyecto de pastoral asume la iniciación cristiana a lo largo del proceso educativo, en colaboración con todas las áreas y proyectos. Para ello integra los distintos “niveles” que debe atender la evangelización en la institución.

“Estamos llamados a ser maestros de la fe y, por tanto, a anunciar la Buena Nueva, que es fuente de esperanza para todos, a velar y promover con solicitud y coraje la fe católica”. A.187.

El Proyecto de Pastoral como valor agregado en nuestro colegio constituye un aporte decisivo al PEI en cuanto presenta como línea orientadora de la Institución la opción por JESUCRISTO su mensaje y sus valores, tal como se perfilan en el Evangelio.

En cuanto a la formación integral y específicamente a la convivencia, el Proyecto de pastoral está presente como eje transversal en todas las áreas del conocimiento al igual que en los proyectos obligatorios según la ley general 115 de 1994. El marco referencial del Proyecto de pastoral coincide exactamente con la **misión** del colegio y es por tanto una invitación a servir a la niñez y a la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora para la formación académica y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos y dinámicos iluminados por los principios de Marie Poussepin.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

El marco teórico está centrado ante todo en Jesús de Nazaret como opción pedagógica fundamental, en sintonía con Jesús; Marie Poussepin hace suyas las actitudes de Jesús buen Pastor: acoge, anima, acompaña y forma. Ella educa para

“ser”, para “aprender”, para “crear”, para “salir adelante”, para “buscar nuevas oportunidades”, para experimentar una “formación integral”.

Según la ley 4500 en los colegios católicos se respeta la diversidad de cultos; para los estudiantes que pertenecen al tronco cristiano, es decir a los seguidores de Jesucristo no existe problema en asistir a las clases de religión ya que allí no se hace catequesis que es profundización en la fe, sino **cultura religiosa**, cuando se trate de una celebración litúrgica los estudiantes de otras iglesias no están obligados a participar en ella, tampoco se les prohíbe; quedan pues en entera libertad.

3.6 EJES TRANSVERSALES

La Institución determinó enfatizar en cinco ejes transversales para el año 2019: Pastoral, Comprensión Lectora-crítica, Cultura del Emprendimiento, la inclusión y la investigación, los cuales permean el quehacer educativo y fortalecen el carisma presentación.

➤ Pastoral

Eje central del servicio educativo Presentación, busca revitalizar la identidad de la institución como colegio confesional católico, permite vivir el proceso de fe de la comunidad educativa en el seguimiento de Jesucristo, afianzando el carisma fundacional de Marie Poussepin bajo el lema: piedad, sencillez y trabajo, reflejando con la práctica de los valores, la misión y visión Institucional.

En el cronograma, circulares, comunicados, pagina web y el mediador pedagógico se evidencia una reflexión en torno al valor del periodo o al tiempo litúrgico que se esté celebrando.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

➤ **Comprensión lectora- critica**

La competencia lectora es la capacidad de interpretar, argumentar, inferir y/o proponer a partir de diversos textos y contextos, para alcanzar los objetivos del lector, el colegio le apuesta a la lectura crítica en el estudiante a partir de los diversos textos y actividades que se realizan durante el año escolar, desde preescolar hasta undécimo.

➤ **Cultura del emprendimiento**

La cultura del emprendimiento ofrece al estudiante la oportunidad de aprovechar lo que el medio le brinda para su subsistencia, organizando los recursos necesarios para poner en marcha su proyecto de vida; con el fin de tener una visión global de su entorno para su crecimiento integral, esto se ve reflejado en cada uno de los proyectos que se emprenden en el aula desde las diferentes áreas del conocimiento y en la ejecución de las actividades propuestas por los proyectos transversales.

➤ **Investigación**

El colegio de la Presentación busca una formación investigativa configurada en un proceso integrador y transversal del currículo tendiente al desarrollo de capacidades y competencias investigativas a lo largo del proceso de la formación por niveles de escolaridad. Para el año 2019 se destinará una hora de investigación en todos los grados en la cual se iniciará procesos de semilleros de investigación.

➤ **Inclusión:**

Entendida como La apuesta por “reconocer, valorar y responder de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas,

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. ”

El Colegio de la presentación, establece desde el SIEE los criterios de promoción de estudiantes en situación de discapacidad y promueve desde los diferentes escenarios educativos el respeto por la diferencia, sustentando que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica, cultural, religiosa e identidad de género, condición física o psicológica, cuentan con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida;

APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUEDANDO CONSTANCIA DE ESTO EN EL ACTA No 16.

3.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Para la unificación e integración de las áreas, se aplican los proyectos pedagógicos que exige la ley general de la educación, así como específicos o de valor agregado que se llevan a cabo en la institución; se evidencian en el proceso de Gestión Educativa y sus resultados se analizan a través de la validación. Adicional a esto se realiza la entrega pedagógica donde se registran aspectos como: fortalezas, mejoras, estrategias implementadas. Con base en el análisis de las evaluaciones se elaboran los planes de mejoramiento siguiendo el procedimiento indicado por el Sistema de Gestión.

Estos proyectos pedagógicos de una manera planificada, ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos relacionados con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. “Correlaciona, integra y hace activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en las diferentes áreas, así como

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

de la experiencia misma”. (Decreto 1860 Art. 36) fines de la educación (Art. 5 ley 115).

Con estos proyectos se busca crear un ser humanizado, orientado a la realización integral, moral, con identidad; pero fundamentalmente libre en la medida en que se reconozca como ser social y cultural. Estos proyectos pedagógicos, están debidamente fundamentados en contenidos científicos, tecnológicos y capacitan al educando para explorar, manipular y transformar el mundo. Propiciando con ellos cambios innovadores a nivel cultural, social y económico.

Cómo se hace:

Según la legislación vigente. Art. 14. Enseñanza obligatoria. MODIFICADO, Art 1°. Ley 1029 de junio 12 2006, se implementan los proyectos pedagógicos obligatorios definidos en la planeación institucional con sus respectivos responsables y se distribuyen para su ejecución y desarrollo, según los intereses y aplicación de las áreas.

Atendiendo el artículo 14 de la ley 115. Enseñanza obligatoria. Modificado Art. 1 Ley 1029 de 2006.

Dentro del plan de estudio de la Institución están los proyectos pedagógicos obligatorios y de valor agregado estos serán articulados a las áreas los cuales son:

PROYECTO OBLIGATORIO	<u>PROYECTO DE DEMOCRACIA - JUSTICIA Y PAZ:</u> El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. (Artículo 1 Ley 1013 de 2006), además la Educación para la justicia y la paz. (Artículo 2 Ley 1013 de 2006) Articulado con el área de sociales
----------------------	---

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

PROYECTO OBLIGATORIO	<u>PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:</u> El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo. Articulado con el área de Ed. física
PROYECTO OBLIGATORIO	<u>PROYECTO DE ECOLOGIA:</u> La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. Articulado con el área de Ciencias Naturales.
PROYECTO OBLIGATORIO	<u>PROYECTO DE EDUCACIÓN EN VALORES:</u> La Educación para la justicia, la Paz, la Democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad el Cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos. (Art. 2 Ley 1013 de 2006). Articulado con el área de Humanidades.
PROYECTO OBLIGATORIO	<u>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL:</u> La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Articulado con el área de Ética y Valores
PROYECTO OBLIGATORIO	<u>EDUCACIÓN VIAL:</u> El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distancias consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores. (Adicionado Art 5. Ley 1503 de 2011). Articulado con el área de Matemática.
PROYECTO OBLIGATORIO	<u>ESCUELA DE PADRES:</u> Ley 1404 del 27 Julio del 2010. Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar. Básica y media del país".

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

PROYECTO OBLIGATORIO	<u>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO:</u> Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996. El Servicio Social Estudiantil Obligatorio es un programa guiado por un docente, cuyo propósito fundamental es guiar a la estudiante en su integración a la vida de servicio comunitario durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11°, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, mediante proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores , especialmente la solidaridad, la participación, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y la dignidad, y el sentido del trabajo y del tiempo libre. El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de 80 horas por prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la educación media de acuerdo con lo que establezca el respectivo proyecto educativo institucional, atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta Resolución. Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el Artículo 57° del Decreto 1860 de 1994. En consideración al carácter obligatorio del Servicio Social Estudiantil Obligatorio que le otorga el Artículo 97° de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de las estudiantes de la Educación Media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente Proyecto Educativo Institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo.
---------------------------------	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

	Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el Artículo 88° de la Ley 115 de 1994.) PROTOCOLO PARA EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO 1. Sensibilización a las estudiantes de 9°. 2. Presentación de los diferentes sitios donde pueden prestar el servicio social. 3. Entrega protocolaria de una carpeta que identifica a cada estudiante. Esta contiene: Una carta remisoria, la cual es la presentación que la institución hace de la estudiante dirigida al lugar donde va a presentar su servicio social, el horario y el lugar donde va a prestar el servicio social con el fin de que el acudiente sepa a dónde se va a dirigir la hija. El padre de familia firma la autorización, asume los costos y seguridad de la estudiante durante la prestación del servicio. 4. Además, contiene las normas o manual que debe cumplir la estudiante. 5. El registro del tiempo que la estudiante cumple en su sitio de práctica. 6. La evaluación que hace la institución una vez finalizado el proceso de la estudiante. 7. Certificado una vez la estudiante cumpla con las 80 horas establecidas para el servicio social. 8. Se firma convenios entre institución educativa y agencia de práctica donde se va a prestar el servicio. 9. Seguimiento, control y evaluación de ambas partes. 10. Al final del año se hace un consolidado con datos personales, se archiva en orden alfabético, en la secretaria y firmado por la rectora
--	--

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

VALOR AGREGADO	<u>ORIENTACIÓN PROFESIONAL:</u> Busca orientar a los estudiantes del grado Décimo y Undécimo en la toma de decisiones y en la elección de su futuro profesional.
VALOR AGREGADO	<u>PROYECTO DE PASTORAL:</u> Éste proyecto, asume la iniciación cristiana a lo largo del proceso educativo en colaboración de los proyectos, para ello integra los distintos niveles que debe atender la evangelización de la institución. Articulado con el área de Religión.

3.8 ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES en el marco de la educación inclusiva, estableciendo criterios para estos estudiantes en los aspectos: admisión, permanencia y atención; metodología y pedagogía, conocimientos mínimos, evaluación y promoción

Se entiende por estudiante con **discapacidad** aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, cognitivas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo-ceguera, tipo motor o físico, de tipo cognitivo como Síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como trastorno del espectro autista, y la discapacidad múltiple.

Promoción de los estudiantes en situación de discapacidad

La promoción de los estudiantes en situación de discapacidad se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Tener un diagnóstico claro y preciso por parte de un profesional externo del sector salud, el cual indique el tipo de discapacidad y el apoyo pedagógico requerido (PIAR).

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

- Cumplir con las acciones del plan individual de ajustes razonables (PIAR) acorde al grado en que se encuentra el estudiante y al tipo de discapacidad.
- Garantizar por parte de los padres de familia el acompañamiento externo de una maestra de apoyo y/o profesional requerido según la discapacidad.
- Haber alcanzado como mínimo el desempeño básico en cada una de las áreas, acorde al plan individual de ajustes razonable (adecuaciones curriculares) previamente establecidas y dadas a conocer a los padres de familia.
- Los estudiantes en situación de discapacidad que cursen en la institución el grado undécimo deben haber cumplido con las horas de servicio social obligatorio, haber presentado las pruebas saber 11 y realizado las horas constitucionales.

Criterios de no promoción de estudiantes en situación de discapacidad

- Cuando al terminar el año lectivo, el estudiante obtenga una valoración de desempeño bajo en dos o más áreas, aun después de haber cumplido con las estrategias y adecuaciones curriculares descritas en el plan individual de ajustes razonables.
- Si al finalizar el año lectivo un estudiante en situación de discapacidad con alteraciones a nivel intelectual obtenga desempeño bajo en un área, el Consejo Académico y la comisión de evaluación del grado en que se encuentre, se reunirán para analizar el caso y determinar la manera como se realizará la habilitación. Si después de la habilitación persiste el desempeño bajo, reinicia el grado.

Apoyo académico a estudiantes beneficiarios de la ley 1338 y la ley 1384 de 2010 a quien se le haya confirmado el diagnóstico de cáncer

Atendiendo a lo dispuesto en el decreto 1470 del 12 de julio del 2013. Por medio del cual se reglamenta el Apoyo Académico Especial regulado en la Ley 1384 de 2010 y Ley 1388 de 2010 para la población menor de 18 años, el Colegio determina las siguientes disposiciones:

- Son beneficiarios de la ley 1338 de 2010 la población menor de 18 años a quien se le haya confirmado, a través de los estudios pertinentes, el

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades, certificado por el onco-hematólogo Pediátrico, debidamente acreditado para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la normatividad vigente.

- En caso de que un estudiante menor de 18 años se ausente del establecimiento educativo con ocasión a encontrarse en una de las condiciones descritas en el artículo 2° de la Ley 1388 de 2010, sus actividades de nivelación estarán a cargo los docentes de cada una de las áreas del respectivo grado y se harán mediante talleres y trabajos previamente coordinados con los padres de familia del menor y las fechas de entrega se determinarán dependiendo del proceso de recuperación del estudiante.
- Los estudiantes que se encuentran en condición de salud de las descritas en el artículo 2 de la ley 1338 de 2010 podrán presentar sus trabajos haciendo uso de las nuevas tecnologías por medio del correo electrónico, Skype, video llamadas, entre otras siempre y cuando estas acciones sean acordadas con los docentes y no vayan en detrimento de la salud del beneficiario.
- No aceptación de beneficios. Cuando los padres de familia o el acudiente del beneficiario del Apoyo Académico Especial, consideren que con ocasión del estado de salud del estudiante, resulte oportuno suspender o no recibir el Apoyo Académico Especial, en pro de su recuperación o estabilidad, deberá informarlo de manera expresa a la institución Educativa por escrito, y en todo caso, el servicio podrá ser reanudado o suministrado, previa solicitud de los padres de familia o acudiente, teniendo derecho a presentar las actividades académicas correspondientes una vez recupere la salud.
- El porcentaje de inasistencia no aplica para el caso de estudiantes beneficiarios de la ley 1338 de 2010.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Promoción de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales:

Se entiende por estudiante con talentos excepcionales, aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales con un desempeño superior o precoz en un área específica (Artículo 2, decreto 366 de 2009).

El estudiante con capacidades excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener resultados en pruebas estandarizadas que miden la capacidad intelectual (C.I.) y tienen un nivel intelectual muy superior, nivel de creatividad por encima de la media, altos niveles de interés por el conocimiento, de autonomía o independencia en edades tempranas y de desempeño en varias áreas del conocimiento o varios talentos excepcionales acompañado por habilidades cognitivas excepcionales.

- Los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, deben certificar a la institución mediante evaluación neuropsicológica la condición real del estudiante. Dicho informe será entregado en asesoría escolar y posteriormente analizado por el Consejo Académico para tomar las medidas necesarias que pueden ir desde la adaptación al currículo, según el grado en que se encuentra el estudiante, hasta la creación de convenios con instituciones de educación terciaria.
- La promoción de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales se hará acorde a lo establecido en presente SIEE en los criterios de promoción tanto para estudiantes con coeficiente intelectual normal, como para la promoción anticipada anteriormente descritas.

Nota: Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica, cultural, religiosa e identidad de género, cuentan con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida; razones por las cuales, la totalidad del SIEE aplica para todos los estudiantes de la institución.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CÓMO EVALÚA EL DOCENTE A LOS ESTUDIANTES

Los criterios de evaluación son tomados del Reglamento de evaluación del aprendizaje y Promoción de los estudiantes de los (S.I.E.E)

ESCALA NACIONAL	ESCALA INSTITUCIONAL
DESEMPEÑO SUPERIOR:	4.6-5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0-4.59
DESEMPEÑO BÁSICO:	3.20-3.99
DESEMPEÑO BAJO:	0,0 -3,19

- **Desempeño superior:** Su compromiso y entrega a los procesos educativos le permite alcanzar todos los logros de las áreas de manera excelente, oportuna y responsable; demuestra autonomía en las actividades escolares, realiza tareas curriculares que cumplen totalmente con las exigencias propuestas por el currículo y la institución para cada grado.
- **Desempeño alto:** Alcanza todos los logros de las áreas. Desarrolla las actividades curriculares de acuerdo con las exigencias propuestas. Tiene un conocimiento de los temas tratados en clase y muestra un buen nivel de competencias, realiza tareas curriculares que cumplen con las exigencias propuestas por el currículo y la institución para cada grado.
- **Desempeño básico:** Se entiende como la superación de los logros mínimos en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.
- **Desempeño bajo:** Se entiende como la no superación de los logros necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

3.10 S.I.E.E SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

En atención al decreto 1290 de Abril 16 de 2009 mediante el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media que deben realizar los establecimientos educativos, el Colegio de la Presentación Rionegro establece el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES; en el cual se incluye, además el proceso de la enseñanza y evaluación del inglés mediante el convenio con la Universidad EAFIT- Programa SISLENGUAS.

A cada familia se le entregó el Manual de convivencia y allí está contenido el SIEE donde se especifica los criterios para evaluar, también es encontrado en la página web del Colegio

3.11 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN					
SISTEMA DE GESTIÓN						
CÓDIGO: CTHH1	CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS	VERSIÓN: 5				
PROCESO	GESTION TALENTO HUMANO					
OBJETIVO	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.					
ALCANCE	Aplica para los procesos del Sistema de Gestión					
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
•Gestión Educativa	•Necesidad del personal requerido por la Institución	Definir la selección del personal	•Listado de activación de personal FOTH1 •Perfil de un nuevo cargo si se requiere •Requisición de personal FOTH2	•Ecónoma •Coordinadores	•Rectora	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Responsables de procesos	•Solicitudes y necesidades de formación •Resultados de Autoevaluación institucional •Cambios realizados por el MEN en el servicio educativo •Necesidades del SG •Resultados de auditorías y lo solicitado por las diferentes personas, dependencias o procesos	Diseñar el plan de formación y reinducción	•Plan de formación y reinducción FOTH10 para el año.	•Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	•Rectora o persona designada	•Rectora
---------------------------	--	--	--	--	------------------------------	----------

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Gestión Directiva	•Descripción y perfil del cargo Anexo 7 •Hojas de vida	Seleccionar personal	•Verificación de títulos académicos FOTH3 •Entrevista de selección FOTH4 •Entrevista de selección servicios generales FOTH8 •Pruebas técnicas aplicadas •Visita domiciliaria FOTH5 •Ingreso y actualización de datos personales FOTH6 •Orden para evaluación médica ocupacional de pre-ingreso •Actualización de cargos, roles, responsabilidades y rendición de cuentas ANTH2.	•Comunidad educativa	•Rectora •Asesor(a) escolar •Ecónoma •Persona designada	•Rectora
•Rectora	•Personal seleccionado	Celebrar contrato	•Contrato de trabajo firmado y diligenciado •Afiliaciones a la ARL, Pensión, Cesantías, Salud, Fondo y Caja de compensación familiar. •Histórico de experiencia laboral FOTH24	•Talento Humano de la Provincia	•Ecónoma •Rectora	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora	•Personal contratado	Realizar inducción y entrenamiento en el cargo	•Plan de inducción y entrenamiento docentes - directivos docentes- administrativos FOTH7, Plan de inducción y entrenamiento personal de servicios generales FOTH9, Plan de inducción y entrenamiento cambio de cargo FOTH11 o Plan de inducción y entrenamiento a contratistas, subcontratistas y proveedores FOTH44, según el caso diligenciado	•Personal contratado	•Equipo interdisciplinario	•Rectora
•Rectora, coordinadores y jefes de área •Estudiantes	•Desempeño del empleado	Evaluar el desempeño durante el período de prueba	•Resultados de evaluación de desempeño FOTH28 •Resultados de evaluación de desempeño FOTH22 •Plan de desarrollo profesional	•Personal evaluado	•Rectora o persona designada	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora o persona designada	•Plan de formación y reinducción FOTH10	Desarrollar plan de formación	•Listado de asistencia FOTH13 •Evaluación de la actividad de formación y/o reinducción FOTH14 •Histórico de educación y formación FOTH15 •Actividades / capacitaciones desarrolladas	•Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo	•Rectora o persona designada	•Rectora
•Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	•Conformación y funcionamiento de COPASST ITTH3 •Conformación y funcionamiento de Comité de Convivencia Laboral ITTH4 •Conformación y funcionamiento de Brigadas de emergencia ITTH5	Implementar mecanismos de participación	•Acta de conformación de Comité FOTH39	•Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	•Rectora	•Rectora
•Auxiliar contable •Coordinador(a) de brigadas •Presidente de COPASST	•Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - IPEVR FOTH46 •Inspecciones de seguridad FOTH42	Realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y protección y promoción de la salud	•Entrega de elementos de protección personal FOTH43 •Reporte de actos y condiciones inseguras "Yo te cuido" FOTH45	•Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	•Rectora	•Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

• Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo • Auxiliar contable	• Reporte interno de incidente y accidente de trabajo FOTH32 • Notificación, reporte, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo ITTH2	Analizar investigación de incidentes y accidentes de trabajo	• FURAT • Informe de investigación de incidente de trabajo FOTH33 • Informe de investigación de accidente de trabajo FOTH40 • Reincorporación laboral ITTH1	• Personal directivo docente • Personal docente • Personal administrativo • Personal de servicios generales	• Rectora	• Rectora
• Rectora, Coordinadores y Jefes de área • Estudiantes	• Desempeño del empleado	Evaluar el desempeño	• Resultados de evaluación de desempeño FOTH28 • Resultados de evaluación de desempeño FOTH22 • Plan de desarrollo profesional	• Personal evaluado	• Rectora o persona designada	• Rectora
• Rectora y jefe inmediato	• Desempeño del empleado	Analizar resultados e implementar planes de desarrollo profesional	• Seguimiento en la evaluación de desempeño FOTH28 • Seguimiento en la evaluación de desempeño FOTH22	• Personal evaluado	• Rectora o persona designada	• Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”

Marie Poussepin

•Rectora o persona designada •Ecónoma	•Resultados de la evaluación de desempeño durante el período de prueba •Resultados de la evaluación de desempeño durante el período de prueba •Terminación de contrato	Liquidar y cancelar el contrato	•Carta de terminación de contrato •Orden para evaluación médica ocupacional de egreso •Liquidación de contrato •Carta por correo certificado con copia de los tres últimos pagos realizados a la seguridad social.	•Talento Humano de la Provincia	•Ecónoma	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	Seguimiento del proceso FOGD11	•Personal directivo docente •Personal docente •Personal administrativo	•Responsable del proceso	•Rectora
•Responsable del proceso	•Resultado de la evaluación del proceso	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	• Planes de acción en el software de gestión	•Comunidad educativa	•Responsable del proceso	•Rectora
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			

3.12 FORMACIÓN DE DOCENTES

Según la Ley General de Educación en el Artículo 109 establece las siguientes finalidades para la formación de los educadores:

- Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico
- Preparar educadores a nivel de pregrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.
- Proponer ofertas de cursos y capacitaciones afines con los gustos y las áreas de los docentes.

Los perfiles de cargo exigidos por el colegio en el proceso de contratación son:

- Normalista Tecnóloga en Preescolar o Licenciada en Educación Preescolar (Aplica para docente de preescolar)
- Normalista Tecnólogo en educación o Licenciado en educación (Aplica para docente de básica primaria).
- Licenciado en el área específica, Especialista en educación, Tecnólogo o profesional en educación. Profesional con actualización pedagógica. (Aplica para docente de básica secundaria)
- Cursando la licenciatura
- Los docentes de inglés son contratados mediante el convenio con SISLENGUAS.
- Normalista Superior, Tecnólogo en Educación, Licenciado en Educación Física con Certificación en salvamento acuático (Aplica para docente de Educación Física).
- Tecnólogo con Profesionalización en Negocios Internacionales, Profesional en Administración financiera, Profesional en Administración de empresas, Profesional en Contaduría Pública o Profesional en Negocios Internacionales, con actualización pedagógica. Licenciado en el área específica, Especialista en educación. (Aplica para docente de la Media Técnica).

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

También podrán contratar educadores que provengan del exterior, si reúnen las mismas cualidades exigidas para el ejercicio de la docencia en el país.

El colegio cuenta con un plan de formación para docentes, buscando el mejoramiento continuo del servicio educativo que ofrecemos, además atiende a diferentes invitaciones de entidades relacionadas con educación que permiten fortalecer el desempeño profesional y la competitividad laboral, para la realización del plan de formación se recopilan las solicitudes y necesidades de formación teniendo en cuenta el plan de desarrollo profesional, la autoevaluación institucional, los cambios realizados por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) en el servicio educativo, las necesidades de la política de gestión, los resultados de auditorías y lo solicitado por las diferentes personas, dependencias o procesos.

La rectora realiza la planeación y ejecución del plan de formación, para garantizar la actualización del personal docente en temas afines a la educación y según las necesidades del contexto en el cual se desarrollan las actividades académicas formativas, en algunos de los casos determinará cual capacitación tendrá certificado y esto lo hará de acuerdo al número de horas del evento de formación. De igual manera, los docentes podrán capacitarse en temas afines a cada una de las áreas de manera personal, en instituciones de reconocida idoneidad, acreditar sus estudios y presentar sus certificados para ser tenidos en cuenta en el histórico de formación.

3.13 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Institución determina la necesidad de identificar y gestionar el conocimiento para asegurar la continuidad de sus cuatro procesos y para alcanzar la conformidad del servicio educativo ofrecido. Los requerimientos relativos al conocimiento organizacional se incluyen con el objeto de:

- 1) Evitar la pérdida de conocimiento (como, por ejemplo, debido a la rotación de personal)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

2) Estimular la adquisición de conocimiento por parte de la institución, a través del aprendizaje por compartir la experiencia, el padrinazgo o la puesta en marcha de prácticas de la competencia exitosas.

3.14 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo anualmente, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 115 de 1994 y la NTC- ISO9001 2.015 (mejora) en ella se toman en cuenta las metas de calidad propuestas para el año.

Como parte de la autoevaluación Institucional y según requerimientos del S.G.C., durante cada periodo académico, se realiza seguimiento a los procesos institucionales, para analizar los resultados de la gestión realizada en cada uno de ellos.

Se programa la autoevaluación con la Rectora, la Coordinadora de Calidad y los responsables de cada Proceso del S.G.C, en ella participan los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. (Padres de familia, docentes, estudiantes y administrativos), a través de la aplicación de los Instrumentos de autoevaluación Institucional.

Se toman muestras significativas para hacer más objetiva la evaluación.

Todos estos resultados se llevan a la Revisión por la Dirección donde se analizan y se toman las decisiones pertinentes a partir del análisis, por último, se plantean planes de mejoramiento requeridos de acuerdo a dichos análisis.

Se hace la difusión de los resultados al personal de la Institución.

Objetivo: Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

ACTIVIDADES

- Realizar la Planeación Institucional
- Identificar y registrar no conformes y no conformidades
- Hacer seguimiento a los procesos
- Realizar auditorías internas.
- Realizar Autoevaluación Institucional
- Realizar revisión por la dirección
- Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

**4 COMPONENTE DE
INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN
COMUNITARIA**

No.	CONTENIDO	FECHAS CAMBIOS
4.	COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA	
4.1	Informe	27 de febrero de 2019
4.2	Proyección comunitaria	15 de marzo de 2019

4.1 INFORME

El informe sobre la capacidad instalada se tomó teniendo en cuenta la norma NT4595 relacionada con el número de estudiantes por salón de clase para las instituciones educativas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
CAPACIDAD INSTALADA (No. de estudiantes que pueden estar en la institución)	55	334	300	125
MATRÍCULA (No. de estudiantes matriculados)	42	332	277	116
COBERTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
TARIFA MATRÍCULA	Pre jardín	1º	6º	10º
	Jardín	\$391.300	\$389.400	\$357.500
	y	2º	7º	11º
	\$394.900	\$391.300	\$379.700	
	Transición		8º	353.200
	391.300	3º	\$371.000	
		\$391.300	9º	
TARIFA PENSIÓN		4º	\$360.800	
		\$391.300		
		5º		
		\$395.100		
TARIFA PENSIÓN	Prejardín	1º	6º	10º
	Jardín	\$352.100	\$350.500	\$321.700
	\$355.400	2º	7º	11º
	Transición	\$352.100	\$341.800	317.800
	\$352.100			

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

		3º \$352.100	8º \$333.800	
		4º \$352.100	9º \$324.700	
		5º \$355.600		
COBROS PERIÓDICOS	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
OTROS COBROS (si los hay)	Pre jardín, Jardín y Transición \$ 275.343	1º a 9º \$268342	10º \$268342	11º \$340.994
COBROS PERIODICOS SISLENGUAS	Jardín Transición \$75.500	1º a 11º \$75.500		
CLASIFICACIÓN (régimen)	Régimen Regulado			

4.2 PROYECCIÓN COMUNITARIA

La Constitución Nacional, la ley 115, el PEI y el marco estratégico para la educación Presentación en América Latina y el Caribe, nos abren espacios y posibilidades de vinculación más directa de los estudiantes a su entorno. Actualmente se promueve el desarrollo de programas y proyectos que permiten a los estudiantes ser agentes activos y colaboradores dentro de la comunidad, brindando una formación para la justicia y responsabilidad social, el respeto a los derechos humanos, la paz y la convivencia ciudadana y no simples espectadores de lo que en el medio acontece.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

Nuestra comunidad educativa establece los mecanismos de interrelación y de participación en la vida comunitaria de su entorno, en sus procesos socioculturales, deportivos, religiosos, investigativos y de emprendimiento.

El mundo de hoy presenta múltiples desafíos al hombre por las innovaciones con aplicación en los diversos campos del saber y en especial la tecnología; lo que ha motivado a la comunidad educativa a realizar actividades espirituales, culturales, deportivas, sociales, académicas, artísticas, científicas y lúdicas, propiciando así un espacio para el esparcimiento y la sana diversión a través de diferentes actividades de proyección a la comunidad.

Teniendo como centro esencial la práctica de los valores de la piedad, la sencillez y el trabajo, triada axiológica de la comunidad educativa; evidenciada en distintas actividades tales como:

Espiritual – social:

Primera Comunión:

Brindando a los niños y niñas la oportunidad de prepararse para esta experiencia de recibir a Cristo en sus vidas por medio de encuentros semanales con los catequistas -docentes y hermanas- con quienes recorren un camino de preparación que termina con la celebración del sacramento de la Eucaristía en compañía de familiares y amigos.

Confirmación:

Brinda a los estudiantes de los últimos grados, la oportunidad de reafirmar su fe como católicos, mediante la preparación con catequesis semanales para la celebración del Sacramento de la confirmación; que lo reciben en compañía de padres de familia, hermanas y docentes, de manos del Señor Obispo o de su delegado.

Jornada de las misiones:

Desde área de Religión se lleva a cabo esta actividad formativa con el apoyo de todos los estudiantes del colegio, que a la luz de los valores cristianos fomentan la

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

búsqueda y el anuncio del Reino, el desarrollo de la creatividad y el liderazgo, sensibilizándolos en la necesidad de aportar a nivel espiritual y económico a las Obras Pontificias de la Iglesia universal y local. Es compromiso de la Institución, celebrar año tras año en el mes de octubre, la jornada mundial de las misiones con actividades culturales, artísticas, recreativas y gastronómicas, con el fin de recoger fondos para apoyar las obras Misionales Pontificias.

Así mismo el colegio incorpora dentro de sus actividades la realización de una misión que proyecta el trabajo comunitario hacia las parroquias de nuestra diócesis, orientada desde el proyecto de pastoral y el grupo juvenil

Campañas de Solidaridad:

Actividad liderada por el Proyecto de Pastoral y con la colaboración de los coordinadores de grupo donde cada grado recoge aportes en mercados, útiles escolares, juguetes, ropa y dinero, entre otros, los cuales son donados a familias de escasos recursos, hospitales y fundaciones sin ánimo de lucro, incentivando en los estudiantes el valor de la solidaridad.

Entre las campañas realizadas se encuentran:

- 1. Kit Escolar:** Los estudiantes hacen aportes de diferentes útiles escolares, que clasifican y donan a diferentes instituciones educativas.
- 2. Mercados:** Los estudiantes participan con la donación de víveres que luego son organizados y entregados a familias de bajos recursos. Igualmente se hace entrega a los empleados de servicios generales de la institución en su día clásico.
- 3. Comunicación Cristiana de bienes:** Durante la Cuaresma se participa en esta actividad como apoyo a la diócesis de Sonsón Rionegro. Los estudiantes hacen presencia en la entrega de esta donación (recolectas de alcancías por grupo) a la CURIA, acompañadas por un representante de pastoral. Estas donaciones servirán para que se hagan diferentes obras sociales en la diócesis que benefician a campesinos, indigentes y personas de bajos recursos.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

- 4. Servicio social obligatorio:** Se realiza mediante la prestación de un servicio social en el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana, sociedad de San Vicente de Paul, Unidad de atención Integral (UAI) y entidades sin ánimo de lucro que sean reconocidas en el municipio y sean seleccionadas por la responsable del proyecto.
- 5. Ajuar de la niña María:** Los estudiantes en la fiesta de la niña María como representación y símbolo de la fiesta Institucional, hacen entrega de un ajuar para bebé con el fin de ayudar a los niños más necesitados.
- 6. Navidad Solidaria:** Liderada por un grupo de egresadas, (Junta de exalumnas) y con el apoyo de las religiosas, este evento se realiza en colaboración conjunta con padres de familia, estudiantes, profesores, directivos y otros benefactores; para celebrar la Navidad con familias de escasos recursos, desplazados y niños desprotegidos
- 7. Solidaridad en lugares de Misión:** El Colegio apoya a varias instituciones con las diferentes donaciones que las estudiantes realizan a través de actividades de solidaridad. De igual manera, la institución está atenta en todo momento a colaborar en las situaciones de emergencia presentadas por diversos motivos en la comunidad, en el país, e inclusive a otros países del mundo, proyectando el valor de la caridad inculcada en nuestros estudiantes desde el acompañamiento y orientación del Proyecto de PASTORAL.

Deporte:

1. Semilleros deportivos:

Fútbol, baloncesto y voleibol; con los que se busca conformar los equipos que representan la Institución en los diferentes eventos deportivos a nivel Municipal y Departamental. Así mismo se está motivando a los estudiantes para la conformación de semilleros en otras áreas con el fin de motivarlos al buen uso del tiempo libre (estos semilleros se conformarán durante el año lectivo según necesidad y demanda de los estudiantes)

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

2. Participación en eventos deportivos:

La institución participa en los juegos supérate en el deporte y torneos en otras Instituciones y a nivel Municipal, Zonal, Departamental y Nacional, respondiendo a las convocatorias que hacen otras Instituciones Educativas y Deportivas.

3. Reconocimiento a deportistas:

El Colegio hace reconocimiento a los deportistas que representan al municipio y/o al departamento en los diferentes eventos programados a nivel Municipal, Departamental, Regional y Nacional desde los diferentes clubes deportivos, facilitándoles la asistencia a dichos eventos.

Cultural:

Actividades artísticas:

El Colegio se vincula mediante la formación artística, dando la oportunidad a los estudiantes del Colegio de participar en la realización de actividades como:

- **Coro**

Está constituido por estudiantes de primaria y bachillerato, quienes durante el año lectivo preparan diferentes ensambles musicales que son proyectados a la comunidad educativa para asistir a las convocatorias a nivel, interinstitucional, municipal y departamental.

Otras actividades de proyección comunitaria:

- Reuniones programadas por la Diócesis de Sonsón Rionegro:

El Colegio ofrece sus instalaciones: capilla, patio salón, cafetería y zona verde para los retiros espirituales de religiosos, encuentros del clero,

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Sé dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez”
Marie Poussepin

convivencias de catequistas a nivel diocesano; y otras actividades organizadas por la Diócesis.

- Actividades de índole académico: visitas universitarias, olimpiadas matemáticas y olimpiadas del saber, se trazan como prioridad de participación para nutrir el propósito de socialización y de producción intelectual, cultural, asociativa y académica.

Finalmente, la Institución está en constante apertura ofreciendo su infraestructura para la realización de diferentes actos cívicos, culturales, religiosos, deportivos y de integración como: Encuentros de exalumnas, obras benéficas, festivales parroquiales, encuentro de religiosos y grupos apostólicos, encuentros juveniles, pruebas ICFES, capacitación de directivos y docentes entre otras, que se presentan a nivel regional, municipal, parroquial e institucional, atendiendo las necesidades de toda la Comunidad educativa.

ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EL MARZO 22 DE 2019

Nota. El PEI es un documento en constante construcción y revisión